Año CVI - N° 28.179 | Montevideo, viernes 4 de marzo de 2011

Diario Oficial

IMPO





JUAN MANUEL BLANES

1830 - 1901

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

EL PINTOR DE LA PATRIA

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.179 - Montevideo, viernes 4 de marzo de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 423

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 80/011

Dispónese que el personal de la Comisión Administradora del Río Uruguay, no está comprendido en las disposiciones de la Ley 18.211, de fecha 5 de diciembre de 2007.
(467*R) .... Pág. 673-A

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Decreto 81/011

Establécense disposiciones para la protección de las prestaciones emergentes de la existencia de una relación laboral o del sistema de seguridad social, a través de una institución financiera con actividad suspendida o en liquidación.
(468*R) .... Pág. 673-A

sigue al dorso

ÚLTIMO MOMENTO M.E.F. .... Pag. 1887-C

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 1823-C	Pág. 1869-C
Convocatorias	Pág. 1842-C	Pág. 1871-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 1843-C	Pág. 1871-C
Divorcios	Pág. 1846-C	Pág. 1872-C
Emplazamientos	Pág. 1847-C	
Expropiaciones	Pág. 1850-C	
Incapacidades	Pág. 1850-C	Pág. 1872-C
Licitaciones	Pág. 1853-C	Pág. 1872-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 1853-C	Pág. 1873-C
Prescripciones	Pág. 1854-C	Pág. 1874-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 1874-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 1857-C	
Remates	Pág. 1859-C	Pág. 1874-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 1875-C
Venta de Comercios	Pág. 1864-C	Pág. 1876-C
Niñez y Adolescencia	Pág. 1865-C	Pág. 1877-C
Varios	Pág. 1867-C	Pág. 1877-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 1878-C
Estatutos de Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 1868-C	Pág. 1878-C
Último Momento		Pág. 1887-C
Tarifas		Pág. 1890-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

3
Decreto 82/011

Incorpórase en el Decreto 643/006, de fecha 27 de diciembre de 2006, la posición arancelaria NCM 1517.90.10.00, y derógase el Decreto 380/010, de fecha 20 de diciembre de 2010.
(469*R) .... Pág. 674-A

4
Decreto 83/011

Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2%, para las exportaciones comprendidas en el ítem arancelario 3913.90.60.00.
(470*R) .... Pág. 675-A

5
Decreto 84/011

Fíjase una tasa de devolución de tributos del 4%, para las exportaciones comprendidas en el ítem arancelario 8504.40.10.90.
(471*R) .... Pág. 675-A

6
Decreto 85/011

Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2%, para las exportaciones comprendidas en el ítem arancelario 3004.39.29.00, embarcadas a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.
(472*R) .... Pág. 675-A

7
Decreto 86/011

Dispónese el mecanismo a aplicar al Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y la Formación en Educación (PAEMFE), respecto al reintegro del Impuesto al Valor Agregado que grava determinadas adquisiciones de bienes y servicios.
(473*R) .... Pág. 676-A

8
Decreto 88/011

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de ENERO de 2011.
(475*R) .... Pág. 676-A

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

9
Resolución 25/011

Apruébase la Versión 02 del Manual de Procedimiento de Vacunación RB51.
(485*R) .... Pág. 677-A

10
Resolución 27/011

Apruébanse los manuales, procedimientos e instructivos relativos al proceso de habilitación y refrendación de establecimientos productores de leche y queserías artesanales, a cargo de la Dirección Nacional de Sanidad Animal.
(486*R) .... Pág. 677-A

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1

Decreto 80/011

Dispónese que el personal de la Comisión Administradora del Río Uruguay, no está comprendido en las disposiciones de la Ley 18.211, de fecha 5 de diciembre de 2007.
(467*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 22 de Febrero de 2011

VISTO: la situación planteada por la entrada en vigencia de la Ley 18.211, de 5 de diciembre de 2007, en relación a los funcionarios de la Comisión Administradora del Río Uruguay;

RESULTANDO: I) que la situación funcional del Personal de la CARU se encuentra regulado por instrumentos de naturaleza internacional;

II) que personal de la CARU fue considerado excluido del alcance de la tributación al ex Seguro Social por Enfermedad (Decreto-Ley 14.407) y del Impuesto a las Retribuciones Personales;

III) que dicho personal se encuentra comprendido en un régimen especial de cobertura de la salud, dispuesto por la Comisión Administradora del Río Uruguay;

CONSIDERANDO: I) que dicho personal fue considerado excluido de la obligación de pago del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas por resolución del Director General de Rentas 1180/2008, de 30 de julio de 2008;

II) que en efecto: a) El acuerdo de Sede entre la Comisión Administradora del Río Uruguay y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, aprobado por la ley No 14.925 de fecha 31 de agosto 1979, establece en su artículo 13 que el personal estará exento de cualquier clase de impuestos y contribuciones sobre el sueldo y emolumentos que perciban de la Comisión; b) La Ley No. 18.211 no deroga las exoneraciones preexistentes, derivadas, entre otros del Acuerdo de Sede entre la Comisión Administradora y la República Oriental del Uruguay; c) Conforme al artículo 13 del Acuerdo, la norma desgravatoria es claramente una disposición de carácter especial, con la lógica consecuencia de que no puede considerarse derogada tácitamente por una ley posterior de carácter general; d) Debe tomarse en consideración la jerarquía de la legislación interna con relación a los Tratados así como la especialidad de los mismos respecto a las situaciones que regulan, en especial lo dispuesto en la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados de 1969, al cual adhirió la República previa aprobación del mismo por la Ley 16.173 de 30 de marzo de1991, relativa a la aplicación del derecho interno de los Estados y la observancia de los tratados expresa: "*1. Un Estado parte en un tratado no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno como justificación del incumplimiento del tratado*"; e) Corresponde mantener la exención al personal de la CARU, conforme al Derecho Internacional y, en consecuencia, disponer que la Ley No. 18.211 no resulta aplicable a dicha categoría de funcionarios internacionales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto en el Acuerdo de Sede entre la Comisión Administradora del Río Uruguay y la República Oriental del Uruguay;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Declarar que el personal de la Comisión Administradora del Río Uruguay no se encuentra comprendido en lo dispuesto en la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VÁZQUEZ; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; MARÍA SIMÓN; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARÍA VIGNOLI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2

Decreto 81/011

Establécense disposiciones para la protección de las prestaciones emergentes de la existencia de una relación laboral o del sistema de seguridad social, a través de una institución financiera con actividad suspendida o en liquidación.
(468*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Febrero de 2011

VISTO: las normas que se disponen por la Ley Nº 18.139, de 15 de junio de 2007, para la protección de los salarios, jubilaciones y pensiones que se pagan a través de instituciones de intermediación financiera.

RESULTANDO: I) que el artículo 6º de dicha Ley dispuso que el Poder Ejecutivo la reglamentará, previo asesoramiento del Banco Central del Uruguay.

II) que el Banco Central del Uruguay en consulta con la Corporación de Protección del Ahorro Bancario analizó la forma de hacer operativas las disposiciones legales, dando así cumplimiento a dicho requerimiento.

CONSIDERANDO: I) que el objetivo de la disposición legal es el de asegurar que las personas que perciben prestaciones emergentes de la existencia de una relación laboral o de seguridad social a través de una institución de intermediación financiera con actividad suspendida o en liquidación, no se vean perjudicadas en el cobro de sus haberes por dicha situación y cuenten con medios suficientes para su normal supervivencia.

II) que dichos beneficiarios percibirán más tarde, si correspondiere, pagos a través del Seguro de Depósitos.

III) que según sea la fecha dentro del mes en la que la situación de suspensión de actividades o liquidación de una institución de intermediación financiera eventualmente ocurra, es posible que los beneficiarios hayan percibido sus retribuciones y hayan hecho uso de ellas en alguna proporción.

IV) que corresponde establecer de manera precisa las sumas a abonar en todos los casos que la Ley prevé y exigir que las instituciones de intermediación financiera cuenten con los medios para determinar diariamente el monto de los pagos a realizar.

ATENTO: al informe elevado por el Banco Central del Uruguay y a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- (Pago de las operaciones comprendidas en los literales A) y B) del artículo 1º de la Ley Nº 18.139).

El importe a abonar a cada beneficiario por concepto de lo dispuesto en los literales A) y B) del artículo 1º de la Ley Nº 18.139 se determinará como la suma de:

i) Las órdenes de afectación de dinero entregado a la institución o de saldos existentes en una cuenta, realizadas en forma previa a la suspensión de actividades o liquidación de la institución de intermediación financiera, con la finalidad específica de acreditar en la cuenta del beneficiario los salarios, pensiones, jubilaciones o toda otra prestación emergente de la existencia de una relación laboral o de seguridad social, de acuerdo al registro que al efecto deberán llevar las instituciones de intermediación financiera, según lo dispuesto en el artículo 3 numeral 1) de este Decreto.

ii) El importe que resulte menor de los siguientes:

a. los créditos en la cuenta del beneficiario por concepto de salarios, pensiones, jubilaciones o toda otra prestación emergente de la existencia de una relación laboral o de seguridad social realizados dentro del término de treinta días previo a la suspensión de actividades o liquidación de la institución de intermediación financiera.

b. el saldo de la cuenta del beneficiario a la fecha de suspensión de actividades o liquidación.

A los efectos de la determinación del monto indicado en el apartado ii), las instituciones contabilizarán los movimientos en las cuentas de los beneficiarios en las que se acreditan salarios, pensiones, jubilaciones o toda otra prestación emergente de la existencia de una relación laboral o de seguridad social, detallando:

a) Fecha.

b) Concepto. En el caso de créditos por concepto de salarios, pensiones, jubilaciones o toda otra prestación emergente de la existencia de una relación laboral o de seguridad social ello deberá quedar explícitamente indicado.

c) Importe.

Los sistemas de información de las instituciones de intermediación financiera deberán permitir la obtención, en forma diaria, de la suma a abonar a cada beneficiario referida en el literal ii) precedente. Se deberán realizar pruebas -formales y debidamente documentadas- de la efectividad de los procedimientos adoptados a estos efectos, como mínimo, una vez al año.

ARTÍCULO 2º.- (Pago de las operaciones comprendidas en el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 18.139).

La suma a abonar a cada beneficiario por concepto de lo dispuesto en el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 18.139 se determinará como la diferencia entre los montos emergentes del registro previsto en el numeral II) del artículo siguiente y los montos ya abonados por caja.

A los efectos de la determinación de los montos abonados por caja por concepto de remuneraciones o prestaciones en el marco de programas de desarrollo social nacionales o departamentales, las instituciones de intermediación financiera contabilizarán tales pagos, detallando:

a) Fecha.

b) Concepto de pago.

c) Importe.

d) Identificación del beneficiario.

ARTÍCULO 3º.- (Registros)

A los efectos del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos precedentes, las instituciones de intermediación financiera deberán mantener los siguientes registros:

I) Registro de las órdenes recibidas, para pagar mediante acreditaciones en las cuentas de los beneficiarios, salarios, pensiones, jubilaciones o toda otra prestación emergente de la existencia de una relación laboral o de seguridad social.

II) Registro de las órdenes recibidas, para pagar por caja, remuneraciones o prestaciones en el marco de programas de desarrollo social nacionales o departamentales. En ambos registros deberá constar:

a) Fecha en que se recibe la orden de pago.

b) Fecha o período en que deberá efectivizarse.

c) Identificación del ordenante.

d) Identificación de la cuenta del ordenante.

e) Destino de los fondos.

f) Monto de la orden de pago.

g) Identificación de los beneficiarios.

h) Identificación de las cuentas de los beneficiarios, en el caso del registro mencionado en el numeral I).

Los registros deberán satisfacer el requisito de integridad, para lo cual podrán ser llevados en:

- medios electrónicos, a través de aplicativos de almacenamiento de documentos o documentos en formato “pdf”, con parámetros de seguridad que aseguren la confidencialidad y confiabilidad.

- medios magnéticos no regrabables que puedan ser identificados fehacientemente, adoptando medidas para asegurar su salvaguarda física y acceso sólo a personas autorizadas;

- papel, mediante hojas numeradas correlativamente.

ARTÍCULO 4º.- (Disposición transitoria). Las instituciones de intermediación financiera dispondrán de un plazo de 60 días contados a partir de la entrada en vigencia de estas disposiciones para implementar los procedimientos referidos en el último inciso del artículo 1 del presente Decreto.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

3
Decreto 82/011

Incorpórase en el Decreto 643/006, de fecha 27 de diciembre de 2006, la posición arancelaria NCM 1517.90.10.00, y derógase el Decreto 380/010, de fecha 20 de diciembre de 2010.
(469*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 23 de Febrero de 2011

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 380/010 de 20 de diciembre de 2010.

RESULTANDO: I) que el Decreto Nº 473/006 estableció tanto los criterios como los procedimientos para fijar un arancel menor o igual a la Tasa Global Arancelaria (TGA) a las importaciones originarias de la República Argentina

II) que el Decreto Nº 673/006 fijó la TGA aplicable a determinados productos originarios de la República Argentina.

III) que el Decreto Nº 380/010 de fecha 20 de diciembre de 2010 no se adecuó a las prácticas habituales de incorporación de productos al Anexo II del Decreto Nº 643/006.

CONSIDERANDO: I) que el listado de las posiciones comprendidas en el Decreto Nº 643/006 tuvo en cuenta los criterios establecidos en el Decreto Nº 473/006 así como la existencia de un flujo efectivo de comercio;

II) que los aceites puros refinados de girasol, soja y/o maíz se encuentran incluidos en el Anexo II del Decreto Nº 643/006;

III) que las mezclas de los mencionados aceites constituyen claramente un producto similar competitivo de la industria nacional, cuyo insumo principal cumple con la condición estipulada en el artículo 1º literal a) del Decreto Nº 473/006.

IV) que en el momento de la elaboración del mencionado listado regía un derecho antidumping para la posición arancelaria NCM 1517.90.10.00, correspondiente a mezclas de aceites comestibles refinados en envases con capacidad inferior o igual a 5%, por lo que no existía comercio por dicha posición arancelaria.

V) que el mencionado derecho antidumping venció.

VI) que corresponde, por tanto, incorporar la posición arancelaria NCM 1517.90.10.00 en el Decreto Nº 643/006 fijándole una tasa arancelaria igual a la estipulada para los aceites refinados puros;

VII) que corresponde corregir los errores detectados en el Decreto Nº 380/010.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los Decretos Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006 y Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase la posición NCM 1517.90.10.00, correspondiente a mezclas de aceites refinados, en envases con capacidad inferior o igual a 5%, con un arancel de 16% en el listado del Anexo II del Decreto Nº 643/006.

ARTÍCULO 2º.- Derógase el Decreto Nº 380/010 de fecha 20 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO CONDE; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

---o---

4
Decreto 83/011

Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2%, para las exportaciones comprendidas en el ítem arancelario 3913.90.60.00. (470*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 23 de Febrero de 2011

VISTO: la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 5 de marzo de 2008.

RESULTANDO: I) que la mencionada Resolución, publicada en el Diario Oficial del 27 de marzo de 2008, modificó la Nomenclatura del MERCOSUR estructurada a diez dígitos para uso interno del país.

II) que en dicha Resolución se eliminó la posición arancelaria 3913.90.90.00 que percibía una devolución de tributos a las exportaciones del 2% fijada por el Decreto Nº 230/007, de 29 de junio de 2007, la que fue sustituida por las posiciones NCM 3913.90.60.00 y 3913.90.90.00.

CONSIDERANDO: conveniente fijar una tasa de devolución de tributos del 2% para el ítem arancelario 3913.90.60.00 por el cual se cursan actualmente las exportaciones.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por la Ley No. 16.492, de 2 de junio de 1994.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2% aplicable a las exportaciones del ítem arancelario 3913.90.60.00.

ARTÍCULO 2º.- Lo establecido en el artículo anterior rige para las operaciones de exportación embarcadas a partir del 27 de marzo de 2008.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

---o---

5
Decreto 84/011

Fíjase una tasa de devolución de tributos del 4%, para las exportaciones comprendidas en el ítem arancelario 8504.40.10.90. (471*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 23 de Febrero de 2011

VISTO: la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de abril de 2010.

RESULTANDO: I) que la mencionada Resolución, publicada en el Diario Oficial del 24 de mayo de 2010, modificó la Nomenclatura del MERCOSUR estructurada a diez dígitos para uso interno del país.

II) que en dicha Resolución se eliminó la posición arancelaria 8504.40.10.00 que percibía una devolución de tributos a las exportaciones del 4%, fijada por el Decreto Nº 389/009, de 20 de agosto de 2009, la que fue sustituida por las posiciones NCM 8504.40.10.10 y 8504.40.10.90.

CONSIDERANDO: conveniente fijar una tasa de devolución de tributos del 4% para el ítem arancelario 8504.40.10.90 por el cual se cursan actualmente las exportaciones.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase una tasa de devolución de tributos del 4% aplicable a las exportaciones del ítem arancelario 8504.40.10.90.

ARTÍCULO 2º.- Lo establecido en el artículo anterior rige para las operaciones de exportación embarcadas a partir del 24 de mayo de 2010.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

---o---

6
Decreto 85/011

Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2%, para las exportaciones comprendidas en el ítem arancelario 3004.39.29.00, embarcadas a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto. (472*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 23 de Febrero de 2011

VISTO: el régimen de devolución de tributos a las exportaciones, establecido por la Ley No. 16.492, de 2 de junio de 1994.

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a la solicitud de incorporación de un producto.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por la mencionada Ley Nº 16.492.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2% a las exportaciones embarcadas a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto, para el siguiente ítem arancelario

3004.39.29.00

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

---o---

7
Decreto 86/011

Dispónese el mecanismo a aplicar al Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y la Formación en Educación (PAEMFE), respecto al reintegro del Impuesto al Valor Agregado que grava determinadas adquisiciones de bienes y servicios. (473*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Febrero de 2011

VISTO: lo dispuesto por el artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 y el artículo 85 del Decreto 220/998, de 12 de agosto de 1998.

RESULTANDO: que las citadas normas otorgan un crédito a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado por las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por Organismos Internacionales y la forma de materializar dichos créditos.

CONSIDERANDO: I) que se entiende conveniente extender dicho mecanismo al Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y la Formación en Educación (PAEMFE), financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), dado el elevado interés social de las obras incluidas en el mismo.

II) que en aplicación de lo dispuesto por el citado artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, los certificados de crédito nominativos a expedirse deberán reintegrar el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios por el monto financiado por el Organismo Internacional.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Los créditos acordados en virtud del artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 y el artículo 85 del Decreto 220/998, de 12 de agosto de 1998 al Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y la Formación en Educación (PAEMFE) serán materializados mediante la entrega de certificados de crédito nominativos en la forma que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección General Impositiva controlará que los certificados de crédito nominativos a expedirse reintegren el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios, por el monto financiado por el Organismo Internacional, de acuerdo a lo estipulado por el respectivo Convenio de Préstamo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

8
Decreto 88/011

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de ENERO de 2011. (475*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Febrero de 2011

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Índice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Índice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de enero de 2011, vigente desde el 1º de febrero de 2011 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Índice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de enero de 2011, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 480,97 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta con noventa y siete centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de enero de 2011 en $ 477,56 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y siete con cincuenta y seis centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Índice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de enero de 2011 a 101,25 (ciento uno con veinticinco), sobre base diciembre 2010 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 2011 es de 1,0727 (uno con setecientos veintisiete diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

9

Resolución 25/011

Apruébase la Versión 02 del Manual de Procedimiento de Vacunación RB51.
(485*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 17 de febrero de 2011.

DGSG/Nº 25/011

VISTO: la necesidad de revisar el Manual de *Procedimiento de Vacunación con RB51* aprobado por resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos Nº 21/011 de fecha 2 de febrero de 2011;

CONSIDERANDO: la propuesta de la División Sanidad Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley Nº 3.606 de fecha 23 de abril de 1910; Ley Nº 12.937 de fecha 9 de noviembre de 1961 y sus Decretos Reglamentarios; decreto Nº 79/984 de febrero de 1984; Decreto Nº 100/008 de 18 de junio de 2008; Resolución DGSG Nº 41/08 de 3 de junio de 2008; Resolución DGSG Nº 185/09 de 27 de agosto de 2009 y Decreto Nº 24/998 de fecha 28 de enero de 1998;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE

1. Apruébase la Versión 02 del Manual de *Procedimiento de Vacunación RB51* cuyo texto se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución
2. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el manual que se aprueba, aparejará la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 285 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.
3. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal y Laboratorios Veterinarios (DILAVE) y por su intermedio notifíquese personalmente a todos los funcionarios de dichas Divisiones.
4. Comuníquese a la División Industria Animal, DICOSE y a todas las dependencias de la Dirección General de Servicios Ganaderos en Montevideo e Interior del país.
5. Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP.
6. Difúndase, etc.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

Los Manuales de Procedimientos aprobados se encuentran disponibles en: http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Resoluciones/RESOLUCIONES.htm

---o---

10

Resolución 27/011

Apruébanse los manuales, procedimientos e instructivos relativos al proceso de habilitación y refrendación de establecimientos productores de leche y queserías artesanales, a cargo de la Dirección Nacional de Sanidad Animal.
(486*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 21 de febrero de 2011.

DGSG//Nº 27/011

VISTO: la necesidad de adecuar los manuales, procedimientos e instructivos relativos al proceso de habilitación y refrendación de establecimientos productores de leche y queserías artesanales a cargo de la División Sanidad Animal;

RESULTANDO: el Departamento Control Sanitario de Lácteos con la colaboración del personal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto elaboró propuestas de manuales, procedimientos e instructivos, contando con la aprobación de la División Sanidad Animal;

CONSIDERANDO: I) conveniente, revisar y adecuar los procedimientos de inspección para la habilitación y refrendación de tambos y queserías;

II) necesario aprobar las propuestas elaboradas por el Departamento Control Sanitario de Lácteos de la División Sanidad Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de 13 de abril de 1910; artículos 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 Ley Nº 17.950 de 8 de enero de 2006; Decreto Nº 90/995 de 21 de febrero de 1995; Decreto Nº 2/997 de 3 de enero de 1997; Decreto Nº 20/998 de 22 de enero de 1998; Decreto Nº 65/003 de 17 de febrero de 2003; Decreto Nº 174/002 de 14 de mayo de 2002; Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994; Decreto Nº 164/004 de 12 de mayo de 2004; Decreto Nº 274/004 y decreto Nº 24/998 de 28 de enero de 1998;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE

1. Apruébanse los siguientes documentos, cuyos textos se adjuntan y forman parte integrante de la presente Resolución:
   * Manual para la Habilitación y Refrendación de Establecimientos Productores de Leche y Queserías Artesanales.
   * Procedimiento para la Habilitación de Tambos y Queserías Artesanales.
   * Procedimiento para la Refrendación de Tambos y queserías Artesanales.
   * Instructivo para la Habilitación de Tambos y Queserías Artesanales.
   * Instructivo para la Refrendación de Tambos y Queserías Artesanales.
   * Formulario de Solicitud de Habilitación de Tambos.
   * Formulario de Registro de Establecimientos Lecheros y Queserías Artesanales.
   * Formulario para la Remisión de Muestras de Agua de Tambos y Queserías Artesanales.
   * Certificado Higiénico-Sanitario de Tambos y Queserías Artesanales (*Habilitación y refrendación especie bovina, ovina y caprina*).
   * Constancia de Habilitación de Tambos
   * Formulario Solicitud de Habilitación de Queserías Artesanales
   * Constancia de Habilitación de Queserías Artesanales.
2. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en los documentos que se aprueban, aparejará la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 285 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.
3. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, Contralor de Semovientes y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino y por su intermedio notifíquese personalmente a todos los funcionarios de dichas Divisiones de Montevideo e interior del país.
4. Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP.
5. Difúndase, etc.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

Los Manuales de Procedimientos aprobados se encuentran disponibles en: http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Resoluciones/RESOLUCIONES.htm

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BUENO IRIARTE, NILDA (EXPEDIENTE 2-689/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3711 Feb 21- Mar 04

ARCIERI ARLATI, MARÍA ESTHER, ARCIERI ARLATI ROSA y ARCIERI ARLATI LIDIA LUZ del HUERTO (IUE 2-56685/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3870 Feb 21- Mar 04

ALCIRA MARGARITA THODE DE TEZANOS (FICHA 2-59312/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3871 Feb 21- Mar 04

MARIO DE MELLO SILVA (FICHA 2-843/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4048 Feb 22- Mar 09

ALCIRA DE ARCE, FERNANDO MENDOZA, DELIA DE ARCE, LAURA DE ARCE y THESBIT DE ARCE o THESBIT MENDOZA (FICHA 2-44751/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4142 Feb 23- Mar 10

MARIA TERESA FERNANDEZ y GREGORIO OLIVERA (2_60906/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 4272 Feb 24- Mar 11

JOSE LUIS MOLLO GARCIA (EXPEDIENTE 2-60119/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4366 Feb 24- Mar 11

JUAN MICHALOVIC o MIJALOVICH KOZOVA o KOZA y KATHERINE VITOVICH SNOUTDOVICH o SNOVIDOVICH (FICHA 2-60093/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4506 Feb 25- Mar 14

MARIA LUISA RODRIGUEZ (FICHA 2-51251/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4559 Feb 25- Mar 14

RAMÓN MATÍAS FEO (FICHA 2-55817/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4602 Feb 28- Mar 15

MARQUEZ NOBLE, HILDA (IUE 2-43013/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4719 Feb 28- Mar 15

SARANDI ALFREDO LONGARDI MAFFEI (FICHA 2-32139/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4786 Mar 01- Mar 16

VILABOA o VILAVOA GUARISCO, ELECTRA EVA (FICHA 2-57186/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4796 Mar 01- Mar 16

SEGUNDO TURNO

AURELIANO EDUARDO LENCINA PRIETO (FICHA 2-54131/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4072 Feb 23- Mar 10

RAUL RUBENS ALBERTO VIÑAS GONZALEZ (FICHA 2-58327/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4384 Feb 24- Mar 11

MARIA ESTHER UNIBASO o UNIBAZO ZUBISA o SUBIZA (FICHA 2-57436/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4385 Feb 24- Mar 11

RAUL ROSENDO NUÑEZ DELGADO (FICHA 2-60068/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4480 Feb 25- Mar 14

CARMEN AMADOZ ARIZPELETA (FICHA 2-47488/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4852 Mar 01- Mar 16

MARIA INES VARELA BATALLA (FICHA 2-61099/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5002 Mar 02- Mar 17

JUAN ENRIQUE ARZENO GISPERT (FICHA 2-61785/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5193 Mar 03- Mar 18

MANUEL PETRONILO CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-55069/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5199 Mar 03- Mar 18

MARIA JULIA SENA PEREZ (FICHA 2-61611/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5233 Mar 03- Mar 18

TERCER TURNO

MARTA DORGANS SEGOVIA (FICHA 2-53182/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3810 Feb 21- Mar 04

MARIA NELSA STRATA CIRELLI y JULIO RAUL LANERI D'ANGELO (EXPEDIENTE 2-57679/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3823 Feb 21- Mar 04

MARIA AIDE o HAYDEE LOPEZ NAVARRO (FICHA 2-48616/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3967 Feb 22- Mar 09

GRACIELA RODRIGUEZ MARQUEZ (FICHA EXPEDIENTE 2-59935/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4042 Feb 22- Mar 09

JULIO BOLÍVAR CASSELLA ECHEZARRETA ó ECHEZARRETTA (FICHA 2-48126/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4219 Feb 23- Mar 10

DONATO ANTONIO ORICCHIO MONDELLI (FICHA 2-60017/2010).

Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4400 Feb 25- Mar 14

GUSTAVO BLAS IRIGOYEN MEIRELLES (FICHA 2-61954/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4561 Feb 25- Mar 14

MANUEL GIL LEMA (FICHA 2-60466/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4572 Feb 25- Mar 14

RAQUEL AJIN CHAWES (FICHA 2-56335/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4762 Mar 01- Mar 16

JUAN ALBERTO CURBELO CURBELO (IUE 2-48977/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4946 Mar 02- Mar 17

GOYOAGA DE SOUZA, INÉS (EXPEDIENTE 2-1155/2011).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5080 Mar 03- Mar 18

CUARTO TURNO

AGOSTO ECHETO o ECHETTO PORTELA (FICHA 2-51646/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4211 Feb 23- Mar 10

MARÍA ANGÉLICA GABITO GUERRA (FICHA 2-32258/2010).
Montevideo, 20 de enero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4214 Feb 23- Mar 10

AMADO CONSTANTINO TEJEIRA (FICHA 2-54702/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4363 Feb 24- Mar 11

MANUELA MARGARITA MORENO PEREIRA (FICHA 2-2680/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4748 Mar 01- Mar 16

QUINTO TURNO

LUCÍA del CARMEN HERRERA (EXPEDIENTE 2-58376/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3735 Feb 21- Mar 04

FERREYRA OLAZAR, BRAULIA ELENA (FICHA 2-4061/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3819 Feb 21- Mar 04

GRICELDA ELENA GUERRA PEREZ (EXPEDIENTE 2_43528/2010).
Montevideo, 5 de noviembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3868 Feb 21- Mar 04

MARIA DEL CARMEN MIRAS OTERO (FICHA 2-60473/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3916 Feb 22- Mar 09

GUALBERTO ENRIQUE MENENDEZ VIVES (FICHA 2-56664/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3929 Feb 21- Mar 04

MANSILLA MEDINA, RICARDO LORENZO (EXPEDIENTE 2-62250/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3966 Feb 22- Mar 09

JULIO ANTONIO NIETO RICOY (FICHA 2-58236/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4194 Feb 23- Mar 10

VILLANUEVA MENDEZ, IRMA TERESA (IUE 2-59108/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4296 Feb 24- Mar 11

MARCHETTI BODINI, ELSA (IUE 2-1151/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4491 Feb 25- Mar 14

ANA ROSA GALLO PÉREZ (FICHA 2-61961/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4558 Feb 25- Mar 14

ELDA ALEGRÍA SMITH DELLA SANTA (2-247/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4747 Mar 01- Mar 16

ELENA LAURA DIACOVO MAZZUCCHELLI (2-49615/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4797 Mar 01- Mar 16

TADDEO GARCIA WALTER RICARDO (FICHA 2-1540/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4849 Mar 01- Mar 16

GLADYS ESTHER ANTONIO GARCIA (FICHA 2-60120/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4945 Mar 02- Mar 17

JUAN ALBERTO TEMESIO y HERMINIA LONCHAR o LONCZAR o LONEYAR PINTER (FICHA 2-39.102/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5003 Mar 02- Mar 17

ESTER ELENA MORANDEIRA (FICHA 2-822/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5006 Mar 02- Mar 17

DELIA MARGARITA DUGUIN TOSONOTTE (FICHA 2-2621/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5013 Mar 02- Mar 17

MARQUES CARRAU, GONZALO PEDRO (FICHA 2-37895-2009).
Montevideo, 8 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5221 Mar 03- Mar 18

SUSANA BEATRIZ SACCHI PEREZ (FICHA 2-2023/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5231 Mar 03- Mar 18

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA PANZERA VIEYTO (FICHA 2-59157/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3783 Feb 21- Mar 04

ELOISA RENEE FORNARO ROMERO (FICHA 2-50495/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3859 Feb 21- Mar 04

VIOLETA IRIS MARUCA VARELA (FICHA 2-60140/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3882 Feb 21- Mar 04

MARIA CRISTINA PEREZ BRITOS (FICHA 2-56473/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3951 Feb 22- Mar 09

ELOISA MARQUEZ RIALON y LUIS EDUARDO LLAMBI RAMIREZ (FICHA 2-62269/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4056 Feb 22- Mar 09

CABRERA JUAN CARLOS (FICHA 2-60740/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4158 Feb 23- Mar 10

ALVARO ROGELIO PAZOS FERNANDEZ y ALVARO RICARDO PAZOS GALLARRETA (FICHA 2-45747/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4209 Feb 23- Mar 10

MARGOT FERREIRA CARBALLO (FICHA 2-57444/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4365 Feb 24- Mar 11

MARIA MARGARITA SPUPINO PEIRANO (FICHA 2-1432/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4368 Feb 24- Mar 11

SIXTA DOROTEA GONZALEZ VILLAFARIA (FICHA 2-21471/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4407 Feb 25- Mar 14

ADOLFO JONIO MONTIEL VALENTINI (FICHA 52-60428/1986).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4484 Feb 25- Mar 14

PASCUAL ARENA FEDERICO (FICHA 2-8774/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4654 Feb 28- Mar 15

DANTE VITTORIO VIOLI (FICHA 2-62693/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4692 Feb 28- Mar 15

GREGORIO MODESTO MARQUEZ BAIS y RITA ELENA DOTTA RUETALO (FICHA 2-1175/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4791 Mar 01- Mar 16

HALINA STEPANIUK DASIUK (FICHA 2-46193/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4794 Mar 03- Mar 18

YOLANDA SANTA CRUZ MENDEZ (FICHA 2-59300/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4860 Mar 01- Mar 16

ANGEL ANTONIO VIGNONE RUSSO (FICHA 2-57879/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5012 Mar 02- Mar 17

LEONARDO DANIEL ETCHEGARAY PRATO (FICHA 2-47393/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5059 Mar 02- Mar 17

SÉPTIMO TURNO

CARLOS MARINO MALAQUIN SILVA (FICHA 2-20435/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3784 Feb 21- Mar 04

ISABEL GALINDO TRENZA (FICHA 2-61694/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3821 Feb 21- Mar 04

SUSANA LUCIA DIAZ ISARRE (FICHA 2-60193/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4259 Feb 24- Mar 11

ISABEL SCELZA IMBRIACO (FICHA 2-30427/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4299 Feb 24- Mar 11

TOMASA FRANCISCA LUISA AYALA (FICHA 2-62160/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4300 Feb 24- Mar 11

JUAN JOSE RAMON SOLARI BARDELLI (FICHA 2-58993/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4568 Feb 25- Mar 14

JOSE MARTINEZ CASTRO (FICHA 2-61897/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4753 Mar 01- Mar 16

IRLANDA ESPONDA ALMEIDA (FICHA 2-948/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4758 Mar 01- Mar 16

HECTOR JULIO FREIRIA PIÑEIRO o PIÑEYRO (FICHA 2-1332/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4793 Mar 01- Mar 16

ASUNCION VAZQUEZ CARPINTERO (FICHA 2-62552/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4798 Mar 01- Mar 16

JULIO CESAR COTELO LOPEZ (FICHA 2-698/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4859 Mar 01- Mar 16

HUGO BRUNO PITTINI MESSANO (FICHA 2-1568/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4861 Mar 01- Mar 16

MANUEL MARIA BALLESTA BLANCO (FICHA 2-55/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5081 Mar 03- Mar 18

AURORA LUCIA ARREGUI GIUNTI (FICHA 2-59497/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5223 Mar 03- Mar 18

OCTAVO TURNO

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ECHEVESTE (IUE 2-62558/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3751 Feb 21- Mar 04

ALONSO LARROSA, ROSA BLANCA (FICHA 2-61899/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3781 Feb 21- Mar 04

LOPEZ GARCIA, MARIA CECILIA (FICHA 2-56498/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3782 Feb 21- Mar 04

FASSANELLO ROLDAN, JUAN CARLOS.- ROLDAN SIRIANI, GREGORIA y FASSANELLO FASSANELLO, VICENTE RAMÓN (FICHA 2-55260/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3917 Feb 22- Mar 09

ORFILIA HAYDÉE MARA MONTERO (FICHA 2-58258/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3970 Feb 22- Mar 09

EDUARDO MARIO HERNANDEZ de PAZOS (FICHA 2-62022/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4071 Feb 23- Mar 10

SERGIO ELYSEU DE CARLI PAGLIOLI (FICHA 2-54948/2010).

Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4255 Feb 23- Mar 10

JULIO MARTIN KURZ AROZTEGUI (IUE 2-62172/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4413 Feb 25- Mar 14

RODRIGUEZ BRUM, MARÍA BEATRIZ (IUE 2-56995/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4470 Feb 25- Mar 14

MUÑOZ BAÑOS MARÍA ESTHER (FICHA 2-703/2011).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4795 Mar 01- Mar 16

MARIA KUBRAK PIKULINSKA (FICHA 43-515/2001).
Montevideo, 28 de marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5020 Mar 02- Mar 17

NOVENO TURNO

ANIBAL HUMBERTO CABALLERO PEREIRA (FICHA 2-55554/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3722 Feb 21- Mar 04

OFELIA de LEON CASAL (FICHA 2-58694/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4037 Feb 22- Mar 09

ALBERTO VIERA CANELA (FICHA 2-61106/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4216 Feb 23- Mar 10

JUDITH VARENSKA GRAUERT LLOPART (FICHA 2-59660/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4372 Feb 24- Mar 11

ANA MARIA BONET OLIVIER y MARIA del ROSARIO HUGUET BONET (FICHA 2-55462/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4471 Feb 25- Mar 14

RAMONA TOMASA GARCIA ALVAREZ y TOMAS JOSE PALLEIRO (FICHA 2-53817/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4958 Mar 01- Mar 16

OSCAR ENRIQUE AMENDOLA SAN MARTIN (FICHA 2-1762/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5187 Mar 03- Mar 18

DÉCIMO TURNO

JOSE SIMON ARTOLA PRESA y NORY ETHEL RIBERO REINA o NORY ETEL RIBERO (FICHA 2-52579/2009).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3910 Feb 22- Mar 09

FRANCISCO ALBERICO ALVEAR DUARTE (FICHA 2-61040/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4147 Feb 23- Mar 10

ANDRES LUIS REY SORRENTINO (FICHA 2-56579/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4215 Feb 23- Mar 10

MARGOT CATALINA, VALLEJO LARROSA (FICHA 2-31673/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4405 Feb 25- Mar 14

FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ y BALTAZARA SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 2-59864/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4567 Feb 25- Mar 14

LORENZO WALTER LARROQUE GIRADO (FICHA 2-5950/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4575 Feb 25- Mar 14

LUIS PORRO LOPEZ (FICHA 2-509/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4603 Feb 28- Mar 15

CRISTINA SOFIA BALSAMO ARMANDO (FICHA 2-321/2011).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4720 Feb 28- Mar 15

TEMISTOCLES ARCIMIS MATEOS TRUCIDO (FICHA 2-61411/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4749 Mar 01- Mar 16

JUAN JOSÉ LACO TECHERA y LIDIA ELENA DE LEÓN DELGADO (IUE 2-40511/2010).
Montevideo, 26 de noviembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4755 Mar 01- Mar 16

ISOLINA LAREO BLANCO (EXPEDIENTE 2-62349/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. GABRIELA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4790 Mar 01- Mar 16

RUBENS WALDEMAR FERNANDEZ (IUE 2-52.219/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5049 Mar 02- Mar 17

NÉLIDA IRMA SOSA ZABALETA (FICHA 2-59640/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5123 Mar 03- Mar 18

ALBINO ANGEL PEDEMONTE (FICHA 2-55290/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5192 Mar 03- Mar 18

DECIMOPRIMER TURNO

GRACIELA ELIZABETH PRUDENTE VILA (FICHA 2-61504/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3936 Feb 22- Mar 09

OSCAR NELSON BERTOLOTTI EIRAS (FICHA 2-53992/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4075 Feb 23- Mar 10

JOSÉ BERNAL LOPEZ e IRIS POEMA GONZALEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-55860/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4132 Feb 23- Mar 10

WALTER RAMON PAREDES BIANCHI (2-54960/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4386 Feb 24- Mar 11

SAMUEL RUBINOFF GERSONOWICZ y AMALIA DORITA ZIMERMAN (FICHA 2-60501/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4477 Feb 25- Mar 14

MARIA TERESA AMORÍN AMORÍN (IUE 2-23503/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4560 Feb 25- Mar 14

MARÍA ALICIA PEREYRA y MIGUEL ANGEL RÍOS PRIETO (EXPEDIENTE 2-53240/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4721 Feb 28- Mar 15

EVA DALIZ SOTO GÓMEZ (FICHA 2-23369/2010).

Montevideo, 18 de junio de 2010.
Dra ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5222 Mar 03- Mar 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO ALBERTO ARAUJO COLIGNON (FICHA 2-61255/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3804 Feb 21- Mar 04

HUGO TARRECH PEREZ (FICHA 2-58832/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3915 Feb 22- Mar 09

JACINTA GENOVEVA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-52780/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3986 Feb 22- Mar 09

WEISSEL URBIN NELLY CECILIA (EXPEDIENTE 2-57047/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4109 Feb 23- Mar 10

GENOVEVA RAQUEL CARRASEDO o CARRACEDO (FICHA 2-48070/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4119 Feb 23- Mar 10

FRANCISCO CAPOZZI D'UVA (FICHA 2-62329/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4195 Feb 23- Mar 10

CONO JOSÉ CAMINATTI SCUTARI (IUE 2-60797/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4260 Feb 24- Mar 11

BERNARDO NIEUCHOWICZ BOCZKOWSKI y AÍDA ABRAMOVICH FLAKSMAN (FICHA 2-61545/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4360 Feb 24- Mar 11

GLADYS BONILLA SOSA (FICHA 2-62186/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4362 Feb 24- Mar 11

HUGO MANUEL ZAMORA (FICHA 2_486/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4370 Mar 01- Mar 16

HRIPSIME YAZEDJIAN y KEVORK PAPAZIAN (FICHA 2-966/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4653 Feb 28- Mar 15

RÚBEN FRANCISCO PARODI PESCE (FICHA 2-2961/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4658 Feb 28- Mar 15

JOSE MARIA FRANCO MAIDANA (FICHA 2-308/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4856 Mar 01- Mar 16

JOSEFINA ROSA CARUSO y JOSÉ DAMIÁN REY ALVAREZ (FICHA 2-61399/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4917 Mar 01- Mar 16

BUNTICH o BUNTIC SUSAC, NICOLAS (IUE 2-1804/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5016 Mar 02- Mar 17

DECIMOTERCER TURNO

ALFONSO HOMERO CASTILLO VERA (FICHA 2-62166/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3820 Feb 21- Mar 04

PEDRO MARTINEZ VIDART (FICHA 2-60179/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3935 Feb 22- Mar 09

HECTOR ALDAMA y JUANA CALLEJAS PEREYRA DE ALDAMA (FICHA 2-53307/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4057 Feb 22- Mar 09

FRANCISCO GOYA (FICHA 2-58066/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4140 Feb 23- Mar 10

PASCUAL MAIOLO INZITARI (FICHA 2-37041/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4160 Feb 23- Mar 10

ADIEL AUGUSTO PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-59202/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4208 Feb 23- Mar 10

OSCAR EMETERIO CONDE MANFREDI y CARMEN EXCELSA OREJAS YEOMANS (FICHA 2-50520/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4245 Feb 24- Mar 11

MARIA ISABEL PERDOMO NARANJA (FICHA 2-52435/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4315 Feb 24- Mar 11

HOMERO DARIO VIOTTI MATEU (FICHA 2-56517/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4478 Feb 25- Mar 14

LETICIA HERRERO BLANCO (FICHA 2-46426/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4722 Feb 28- Mar 15

JAIME BRITO DEL PINO POCEY (FICHA 2-868/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4787 Mar 01- Mar 16

PIÑEYRO YAHM, MARÍA CRISTINA (FICHA 2-13580/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5047 Mar 02- Mar 17

DECIMOCUARTO TURNO

JULIAN OMAR OLDAN CAROL y DORAIMA ELECTRA PINTOS CORONEL (FICHA 2-60901/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4082 Feb 23- Mar 10

ODOLISCA JULIANA PIMIENTA LAURENCENA (FICHA 2-53453/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4205 Feb 23- Mar 10

ELCIA ELEODORA REMEDI BRAGHIERI (FICHA 2-55384/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4297 Feb 24- Mar 11

MATILDE VIÑOLES KAESTNER (FICHA 2-61594/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4364 Feb 24- Mar 11

GUSTAVO HEBER DE SIMONE SUAREZ (FICHA 2-927/2011).

Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4850 Mar 01- Mar 16

MARCELINO SERVANDO CABO BORGES (FICHA 2-61775/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5019 Mar 02- Mar 17

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR RITA o RITTA AMATO y ELIDA GONZALEZ PONTI (EXPEDIENTE 2-57118/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3818 Feb 21- Mar 04

EMILIO CASTRO RODRIGUEZ y GLADYS SANJURGO IMIA (EXPEDIENTE 2-56108/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4114 Feb 23- Mar 10

ADA YOLANDA NARI CARBONE (EXPEDIENTE 2-59250/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4120 Feb 23- Mar 10

CARMELA PARRILLO SACCO (EXPEDIENTE 2-54858/2010).
Montevideo, 7 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4210 Feb 23- Mar 10

JOSE REIMUNDO ARIAS (EXPEDIENTE 2-60811/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4234 Feb 24- Mar 11

OLINDA PINHARANDA GOMES (EXPEDIENTE 2-59405/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4465 Feb 25- Mar 14

GUILLERMO VICENTE CATTOLICA (EXPEDIENTE 2-826/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4486 Feb 25- Mar 14

LUIS ANTONIO GIUDICE GIUDICE y MARINA RAMOS MOLLINEDO (EXPEDIENTE 2-59103/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4589 Feb 28- Mar 15

JULIO SILVERIO SANCHEZ OCAMPO (EXPEDIENTE 2-59987/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4651 Feb 28- Mar 15

CIRIACA LAURA ETCHART GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-43401/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4682 Feb 28- Mar 15

LONGINO o LEONGINO RAMON BONILLA BRUZZONE (EXPEDIENTE 2-1924/2008).
Montevideo, 21 de febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4914 Mar 01- Mar 16

HECTOR JOSE COSTA MASSIRONI y GRACIELA LANE FYNN (EXPEDIENTE 2-61429/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5046 Mar 02- Mar 17

SANTIAGO BALTAZAR ARRIETA SIRIS (EXPEDIENTE 2-1690/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5121 Mar 03- Mar 18

AURELIANO ORLANDO DI LORENZO DI GENIO (EXPEDIENTE 2-60434/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5184 Mar 03- Mar 18

CARLOS ALFREDO VIÑAS POSADAS (EXPEDIENTE 2-61584/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5234 Mar 03- Mar 18

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA SILVA PALERMO (EXPEDIENTE 2-549/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3909 Feb 22- Mar 09

MIRYAM o MYRIAM MARIA MALATESTA MALVASIO (EXPEDIENTE 2-42218/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4039 Feb 22- Mar 09

ERICA o HERICA CLORINDA ROLANDO VITOLI (EXPEDIENTE 2-50746/2010).
Montevideo, 15 de noviembre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4290 Feb 24- Mar 11

RAUL BERRUETA MACHO (EXPEDIENTE 2-187/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4295 Feb 24- Mar 11

GABRIEL ISABELINO PAIS ALTESOR (EXPEDIENTE 2-58380/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4418 Feb 25- Mar 14

CELICA o CELIKA GREGORIA CARLI PONS (EXPEDIENTE 2-59105/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4474 Feb 25- Mar 14

ANIBAL JORGE BRIGNANI MORALES y MARIA CRISTINA BRIGNANI LOPEZ (EXPEDIENTE 2-2270/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4510 Feb 25- Mar 14

JUANA MANUELA TORRE o TORRES LAMBRUSCHINI (EXPEDIENTE 2-804/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4618 Feb 28- Mar 15

ELIDA DIANA CALVO (EXPEDIENTE 2-57995/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4792 Mar 01- Mar 16

LUISA DORA BRAGA CHOCA (EXPEDIENTE 2-62387/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4864 Mar 01- Mar 16

MARIA CARMEN SUAREZ GODOY (EXPEDIENTE 2-2647/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5045 Mar 02- Mar 17

CHARLES ALMON SAINT LAURENT (EXPEDIENTE 2-2440/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5226 Mar 03- Mar 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO SIROVICA GUGIC (IUE 2-49045/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3785 Feb 21- Mar 04

PEDRO TELMO RANCEL ALONZO (IUE 2-56580/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3822 Feb 21- Mar 04

HERNAN RODOLFO PASCALE TEXEIRA (IUE 2-53602/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3906 Feb 22- Mar 09

MIGUEL ANGEL TRIAS ABELLA (IUE 2-60542/2010).

Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3911 Feb 22- Mar 09

NELLY AIDA HOLM ALVAREZ (IUE 2-311/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3962 Feb 22- Mar 09

GRAZIELA MARTA RAVAGNOLO GANASSIN (IUE 2-78/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3971 Feb 22- Mar 09

GINES RAMOS RAMOS (IUE 2-61039/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4153 Feb 23- Mar 10

JOSE PEDRO GUERRA BENGOA (IUE 2-506/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4381 Feb 24- Mar 11

VICTORINA CELESTE ROCHA da SILVA (IUE 2-61929/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4659 Feb 28- Mar 15

JUSTO MORALES OTERO y CELIA VARELA o MARIA CELIA OTERO VARELA (IUE 2-59216/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4915 Mar 01- Mar 16

JUAN CARLOS DUBOUE o DUBOVE DELGADO (IUE 2-62450/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4918 Mar 01- Mar 16

NARDA GARCIA FERNANDEZ (IUE 2-60342/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5004 Mar 02- Mar 17

AMELIA INES IRAOLA FERNANDEZ (IUE 2-55459/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5185 Mar 03- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

RENE LUCIANO FAUX RODRIGUEZ (IUE 2-61409/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3736 Feb 21- Mar 04

NERY AÑON CASTRO (IUE 2-748/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3737 Feb 21- Mar 04

OLGA ELIDA MARTINEZ QUINTANA (IUE 2-59026/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3913 Feb 22- Mar 09

ANDERSON WASHINGTON VIERA MACHADO y BLANCA OLGA VEGA FERNANDEZ (IUE 2-119/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3999 Feb 22- Mar 09

MARIA ALBERTA RUIZ DIAZ ROBLE (IUE 2-58688/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4038 Feb 22- Mar 09

ANGELA GUTIERREZ SOBERA (IUE 2-329/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4081 Feb 23- Mar 10

PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-59228/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4111 Feb 23- Mar 10

ELIEN CRISTINA ALMEIDA (IUE 2-62199/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4294 Feb 24- Mar 11

MANUEL PEDRO BELOQUI CHAVES (IUE 2-62458/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4298 Feb 24- Mar 11

ELBA EMIR CAMEJO FEO (IUE 2-58158/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4485 Feb 25- Mar 14

CARMEN VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-1300/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4490 Feb 25- Mar 14

MARGOT YOLANDA GUTIERREZ DOLDAN (IUE 2-54321/2010).
Montevideo, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4788 Mar 01- Mar 16

AIDA SUSANA MORCHIO RICCARDI (IUE 2-62622/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4984 Mar 02- Mar 17

JOSE DANTE CURBELO GOMEZ (IUE 2-1139/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4999 Mar 02- Mar 17

CARMEN MARIA TILDE RODRIGUEZ GRECO (IUE 2-54848/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5011 Mar 02- Mar 17

JOSE BATISTA DELGADO, EXALTACION AIDA GANDINI BATISTA o AIDA GANDINI y BLANCA ESTER BATISTA GANDINI (IUE 2-61052/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5225 Mar 03- Mar 18

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO ARIEL RAMIREZ (FICHA 2-1784/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3720 Feb 21- Mar 04

RAUL RESTITUTO GAUTTO VERA (FICHA 2-42677/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4053 Feb 22- Mar 09

JULIO RUIZ AMARO (FICHA 2-58829/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4374 Feb 24- Mar 11

RAUL CESAR ITURVIDE ALGARE (FICHA 2-1136/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4847 Mar 01- Mar 16

CARLOS FERNANDO PFINGSTHORN SCHMIDT y MARIA GABRIELA ROMANI VALENZUELA (FICHA 2-52215/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5048 Mar 02- Mar 17

MARIA TERESA MARECCO ó MARECO ACOSTA (FICHA 2-60322/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5177 Mar 03- Mar 18

JAVIERA ó JAVIELA ERMINDA DIAZ ARISTIMUÑO (FICHA 2-59013/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5188 Mar 03- Mar 18

TITO ELBIO GONZALEZ BALLEJO (FICHA 2-48078/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5191 Mar 03- Mar 18

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS GUILLERMO BONETTI SILVEYRA y NERY BONETTI SILVEYRA (FICHA 2-1233/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3963 Feb 22- Mar 09

MIRTHA DE LEON BURGUEZ (FICHA 2-524/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4040 Feb 22- Mar 09

HUGO GILFREDO MENDEZ TORRES (FICHA 2-525/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4041 Feb 22- Mar 09

WALTER ARIEL POSENTE POSENTE (FICHA 2-55179/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4143 Feb 23- Mar 10

ESTELA ROSA GUIÑAZU REBOREDO (FICHA 2-28109/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4256 Feb 23- Mar 10

MARIA VERONICA CARCANO CARDOSO ó CARDOZO y FERNANDO EDUARDO CARCANO CEDREZ (FICHA 2-47047/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4564 Feb 25- Mar 14

ANA ISOLINA ORSI SOLARI (FICHA 2-51621/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4723 Feb 28- Mar 15

JOSE BARTL SCHWEITZER (FICHA 2-60642/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4789 Mar 01- Mar 16

JUAN FRANCISCO LANZ PALACIO y NYDIA TRAPANI ó TRAPPANI ROMANELLI (FICHA 2-61995/2008).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4853 Mar 01- Mar 16

EDUARDO JESUS DE LEON ORTIZ (FICHA 2-323/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4869 Mar 01- Mar 16

LUIS ALBERTO LUCAS SILVERA ó SILVEIRA (FICHA 2-56269/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5224 Mar 03- Mar 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIRTA SUSANA BARILARI AGUETE (IUE 2-57955/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3806 Feb 21- Mar 04

ANTONIO WUILMAR o WILMAR MAGARIÑOS (IUE 2-57149/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3960 Feb 22- Mar 09

PEDRO o PEDRO SEGUNDO MARTÍNEZ o MARTÍNEZ VEGA (IUE 2-48856/2010).
Montevideo, 4 de noviembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3965 Feb 22- Mar 09

PALMIRA VIOLETA OJEDA MARQUEZ (IUE 2-15404/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4054 Feb 22- Mar 09

CARMELO OMAR CELSO SANDE ARBELO y GLADYS o GLADYS IRENE TRONCOSO SANGUINETTI (IUE 2-58385/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4110 Feb 23- Mar 10

CARLOS ALBERTO GOMEZ ALBIN (IUE 2-52135/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4373 Feb 24- Mar 11

MARÍA ROSA COLOBBIO BUSCHIAZO (IUE 2-54909/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4476 Feb 25- Mar 14

MANUEL ALBERTO PINO BALZAROTTI (IUE 2-53403/2010).
Montevideo, 8 de diciembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4573 Feb 25- Mar 14

ARISTE JAVIER SALMANTON SILVA (IUE 2-943/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4724 Feb 28- Mar 15

QUINTÍN LUIS o QUINTÍN LUIS ALBERTO FAGIANI REBOLLO o LUIS ALBERTO o QUINTÍN LUIS ALBERTO FAGGIANI REBOLLO (IUE 2-52855/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4754 Mar 01- Mar 16

IRIS MARÍA de los ANGELES ALAMILLA LÓPEZ (IUE 2-53200/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4765 Mar 01- Mar 16

MARÍA FELIA BARBEITO RAMA (IUE 2-62532/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4846 Mar 01- Mar 16

ERIKA DOLL MAJDANEK (IUE 2-1209/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4851 Mar 01- Mar 16

JOSÉ CARLOS MENEZES (IUE 2-48491/2010).
Montevideo, 12 de noviembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4863 Mar 01- Mar 16

WILSON GUTIERREZ PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-2311/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5015 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELMIRO DÍAZ PEREIRA (IUE 2-56255/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3809 Feb 21- Mar 04

CLEMENTINA SIXTA PIGNATTA DE LEÓN y MARCELA ENGRACIA PIGNATTA DE LEÓN (IUE 2-61814/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3949 Feb 22- Mar 09

MARIA CATALINA PANSERA MARZUCCA (IUE 2-60523/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3972 Feb 22- Mar 09

NÉLIDA JOSEFINA VÁZQUEZ de SAA o SAA o NÉLIDA JOSEFINA VÁZQUEZ de GONZÁLEZ (IUE 2-54447/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4051 Feb 22- Mar 09

HILDA XAVIER RODRÍGUEZ (IUE 2-28572/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4055 Feb 22- Mar 09

ANA ELISA SCHARFF STEINHARTER (IUE 2-1338/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4246 Feb 24- Mar 11

ANDREA FERNÁNDEZ (IUE 2-2372/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4475 Feb 25- Mar 14

FACUNDA ANTONIA SICA DI MATTEO (IUE 2-62578/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4605 Feb 28- Mar 15

GRACIELA BERENGUER RABASSA (IUE 2-61705/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4691 Feb 28- Mar 15

RUBENS DARLING MIGLINO PARODI (IUE 2-714/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4751 Mar 01- Mar 16

EDUARDO BORRI FILLIPPELI o FELLIPPELLI (633/2002/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. ANA G. GARCIA DA ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4801 Mar 01- Mar 16

MARÍA ANGÉLICA GARCÍA PASCUAL o MARÍA ANGÉLICA ISABEL GARCÍA (IUE 2-1575/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5102 Mar 02- Mar 17

ALFREDO IBARRA DE LEON (IUE 2-50228/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5178 Mar 03- Mar 18

HÉCTOR ÁNGEL OJEDA SOUZA y MARÍA TERESA PIANO PIANO (IUE 2-50706/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5232 Mar 03- Mar 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ELVIRA MARANO ó NARANO CAPILIOLI ó CAPILIOLE (FICHA 2-47682/2010).
Montevideo, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4052 Feb 22- Mar 09

DAVID MANUEL MEDEROS ó MEDERO CEDRES (FICHA 2-48120/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4141 Feb 23- Mar 10

PEDRO MINO RAMELLA (FICHA 2-1506/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4369 Feb 24- Mar 11

LUIS ALBERTO TEJERA BACINI (FICHA 2-1380/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4487 Feb 25- Mar 14

MARIA LOURDES CAPUTTO GALLO y MARIA EUGENIA CHAPUIS CAPUTTO (FICHA 2-61958/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4562 Feb 25- Mar 14

HORST PABLO BRUNO HANS KNÜPPEL BOCK (FICHA 2-28160/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4570 Feb 25- Mar 14

TERESA ADELINA LOZADA FERRUA (FICHA 2-2019/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4660 Feb 28- Mar 15

JOSE CARLOS DORADO y NORMA NELLY BONDANZA VELLOZO ó BELLOSO (FICHA 2-1144/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5007 Mar 02- Mar 17

GERMAN MORALES TISSUT o TISSOTT o TIZZOT (FICHA 2-46489/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5018 Mar 02- Mar 17

OLGA RENEE ó RENE VELAZQUEZ ó VELASQUEZ GALLEGOS ó GALLEGO (FICHA 2-2431/2011).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5227 Mar 03- Mar 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELDA GLORIA LACO MARTINEZ (FICHA 2-59941/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3788 Feb 21- Mar 04

MARIA DOLORES MANUELA FERRIN FUENTES (FICHA 2-59855/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4074 Feb 23- Mar 10

RHINA DINORAH o RHINA CONTRERAS DIAZ (FICHA S/9/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4144 Feb 23- Mar 10

ELIDO DERDUQUEZ SAPPA (FICHA 2-62378/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4145 Feb 23- Mar 10

REINALDO ó REYNALDO FRANCISCO MARTA VELAZQUEZ (FICHA 2-61066/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4159 Feb 23- Mar 10

ALFREDO NOE MENINI TERRA (FICHA 2-1508/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4244 Feb 24- Mar 11

RAMON REMIGIO RODRIGUEZ IBAÑEZ (FICHA 2-769/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4489 Feb 25- Mar 14

JUANA KOHAN BENDER (FICHA 2-61753/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4563 Feb 25- Mar 14

FRANCISCO GONZALEZ CABRERA (FICHA 2-61417/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4569 Feb 25- Mar 14

NILDA BENEDICTA CUELLO GOÑI (FICHA 2-535/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4725 Feb 28- Mar 15

MANUEL SANCHEZ BALARINI (FICHA 2-62070/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4785 Mar 01- Mar 16

ALBA OLIMPIA MACCHIAVELLI FLORES (FICHA 2-61325/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5008 Mar 02- Mar 17

MARIA VARO VIVES (FICHA 2-3050/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5122 Mar 03- Mar 18

MARIA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SANTOS PEDRO MORALES, RICARDO SANTOS MORALES RODRIGUEZ (FICHA 2-2099/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5186 Mar 03- Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA PONCE DE LEON LOMBARDO (FICHA 2-56660/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3928 Feb 21- Mar 04

RAUL DAMONTE LOPEZ (FICHA 2-61367/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3975 Feb 22- Mar 09

RICARDO OMAR RODRIGUEZ ESTEVEZ (FICHA 2-1149/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3976 Feb 22- Mar 09

ELENA ESTELLES COITIÑO STAGI (FICHA 2-61122/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3985 Feb 22- Mar 09

MARIA ELIDA MATO MASEIRAS y JORGE WASHINGTON BONORA MATO (FICHA 2-53703/2010).
Montevideo, 19 de noviembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4036 Feb 22- Mar 09

MARIA SOLEDAD BARCOS AYALA (FICHA 2-779/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4080 Feb 23- Mar 10

SAUL DAVARO (FICHA 2-61486/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4155 Feb 23- Mar 10

TERESITA DE JESUS SERANTES GARCIA (FICHA 2-62383/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4218 Feb 23- Mar 10

EDILBERTO GUTIERREZ MARTINEZ (FICHA 2-62478/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4401 Feb 25- Mar 14

OLGA MARIA PONS AGUILAR (FICHA 2-1707/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4403 Feb 25- Mar 14

FANY PUYESKY MITNIK (FICHA 2-1298/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4406 Feb 25- Mar 14

HELDER FERNANDO ETCHETTO GODAY (FICHA 2-60448/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4473 Feb 25- Mar 14

LUIS ALBERTO BARROS, ROSA MORENO FERNANDEZ y LUIS CESAR BARROS MORENO (FICHA 2-61622/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4595 Feb 28- Mar 15

MAXIMO ANIBAL MARANDINO ESTEVEZ (FICHA 2-60838/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4596 Feb 28- Mar 15

RAFAEL CARMELO MORENA AMBROSI o RAFFAELE CARMINE MORENA AMBROSIO (FICHA 2-62925/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4610 Feb 28- Mar 15

ALBERICO LIRA LOTITO (FICHA 2-52393/2010).
Montevideo, 15 de noviembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4655 Feb 28- Mar 15

MARGARITA de LEON CORBO (FICHA 2-1382/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4657 Feb 28- Mar 15

AMANDA GLADYS MAGNO FALCO (FICHA 2-537/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4726 Feb 28- Mar 15

GEORGINA CELIA ETCHEVERRY y GEORGINA MARIA ARLAS ETCHEVERRY (FICHA 2-53235/2010).
Montevideo, 25 de noviembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4727 Feb 28- Mar 15

OLIVIA ROSA o ROSAS MACIEL (FICHA 66-144/1999).
Montevideo, 25 de noviembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4947 Mar 02- Mar 17

IDE LUISA FONTANA DAVEREDE (FICHA 2-54396/2010).
Montevideo, 23 de noviembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4972 Mar 02- Mar 17

DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ CANO (FICHA 2-349/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5005 Mar 02- Mar 17

ENRIQUE LEONEL JUAMBELTZ SANZ (FICHA 2-21068/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5017 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERVANDO RUIBAL MORGADO (FICHA 2-60456/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3880 Feb 21- Mar 04

CARLOS ANTONIO MILLER BRUNTE o BRUNET (FICHA 2-59247/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3881 Feb 21- Mar 04

SARA HOZWERT HOZWERT (FICHA 2-61140/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3883 Feb 21- Mar 04

RAMON MARIA MERICA SILVA (FICHA 2-1305/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3912 Feb 22- Mar 09

ISABEL MARGARITA MOKOBOCKI GEFEN (FICHA 2-56980/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4217 Feb 23- Mar 10

OCTAVIO XAVIER da SILVA (FICHA 2-61938/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4404 Feb 25- Mar 14

EDUARDO ULISES OLIVERA (FICHA 2-62393/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4652 Feb 28- Mar 15

NICOLAS ANTONIO BATTAGLIESE SCANDIZZO (FICHA 2-56984/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4814 Mar 01- Mar 16

CARLOS EUGENIO BERMUDEZ VECINO (FICHA 2-59659/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4862 Mar 01- Mar 16

PAULINO ESCOBAR CAMEJO (FICHA 2-30617/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4912 Mar 01- Mar 16

JORGE SILVEIRO o SILVEYRO ALVAREZ (FICHA 2-177/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5010 Mar 02- Mar 17

ROSA ELIDA GONZALEZ CAMEJO (FICHA 2-3053/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5189 Mar 03- Mar 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

OLGA IRIS GONZALEZ (FICHA 2-59285/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4035 Feb 22- Mar 09

EUGENIO NIBER o NIVER CROSSA AGUILAR (FICHA 2-57113/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4848 Mar 01- Mar 16

GLADYS TERESA PEREIRA MARTINEZ (FICHA 2-2304/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5014 Mar 02- Mar 17

PEDRO PAULO CABRERA UMPIERREZ (FICHA 2-52064/2010).
Montevideo, 3 de diciembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5230 Mar 03- Mar 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

OROSMAN MANUEL TAPIA HARAMBURE (FICHA 2-47952/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3721 Feb 21- Mar 04

MATILDE ESTHER MARCHALES PINHEIRO (FICHA 2-53693/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3786 Feb 21- Mar 04

WALTER FRANCISCO PERDOMO MEDINA (FICHA 2-59294/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3908 Feb 22- Mar 09

ESTHER HASSON o HASSON de ALMA (FICHA 2-60479/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3914 Feb 22- Mar 09

INDALECIO GONZALEZ VEGA (FICHA 2-53400/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4206 Feb 23- Mar 10

JUAN PEDRO DE SOSA o de SOUZA o DE SOUZA PAIVA (FICHA 2-58256/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4656 Feb 28- Mar 15

LUIS ADOLFO BARRIOS GONZALEZ (FICHA 2-60126/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4690 Feb 28- Mar 15

HÉCTOR FAVALE PEDROZO (FICHA 2-36172/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5057 Mar 02- Mar 17

DELIA DE VARGAS FERRAO (FICHA 329-262/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5093 Mar 03- Mar 18

DELIA NILFA FALERO RODRIGUEZ (FICHA 2-58396/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5101 Mar 02- Mar 17

LUIS ALBERTO ABATE CHAPPER y ELIDA CARDOZO BLANCO (FICHA 2-43383/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5200 Mar 03- Mar 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELGINA RODRIGUEZ RIBEIRO o EDELGINA RIBEIRO, JESUS VASCONCELLOS SOAREZ o JESUS DE NAZARTE SUAREZ VASCONCELLOS y SANTA TERESA SUAREZ RIBEIRO (FICHA 156-535/2010).
Artigas, 8 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3993 Feb 22- Mar 09

NELIDA CONCEPCION BRAZEIRO SILVA (FICHA 156-490/2010).
Artigas, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4022 Feb 22- Mar 09

NIDIA MORAES CORREA (FICHA 156-18/2011).
Artigas, 16 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4842 Mar 01- Mar 16

TERCER TURNO

MANUEL AVELINO SOUZA MORAES (FICHA 461-590/2010).
Artigas, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4517 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ROBERTO JESÚS OLMOS (IUE 157-173/2010).
Bella Unión, 6 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3995 Feb 22- Mar 09

OLGA SUAREZ (IUE 157-322/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 11 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4578 Feb 28- Mar 15

DANIEL CAMEJO CABRERA y MARÍA CEFERINA MARTÍNEZ ARBELO (IUE 157-324/2010).
Bella Unión, 21 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4845 Mar 01- Mar 16

SERGIO ALEJANDRO ARBIZA MOREIRA (IUE 157-6/2011).
Bella Unión, 24 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4944 Mar 02- Mar 17

SEGUNDO TURNO

NORBERTO OMAR ORIHUELA ORIHUELA (IUE 444-8/2011).
Bella Unión, 17 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4844 Mar 01- Mar 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA ESPERANZA PONTON ACOSTA (IUE 168-523/2010).
Canelones, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3950 Feb 22- Mar 09

ALBERICO HERNANDEZ DE LEON (IUE 168-574/2010).
Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4288 Feb 24- Mar 11

LORENZO FASANELLA o FASANELLO BUENCRISTIANO (IUE 168-548/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4498 Feb 25- Mar 14

WALTER JUAN PRANDO GARCIA (IUE 168-586/2010).
Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4996 Mar 02- Mar 17

SULMA AMALIA GARCIA DIAZ (IUE 168-590/2010).
Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5111 Mar 03- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

IRMA ESPIGA IBARRA (IUE 485-265/2010).
Atlántida, 15 de diciembre de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4520 Feb 25- Mar 14

ARTURO JESUS ABBONA MAROTTI (IUE 485-262/2010).
Atlántida, 15 de diciembre de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4638 Feb 28- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RAUL VICTOR RODRÍGUEZ SILVEIRA (IUE 180/549/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4001 Feb 22- Mar 09

ANA GLORIA MARIA RIMOLI FIOCHI o FIOCCHI (IUE 179-909-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4117 Feb 23- Mar 10

ELSA MARTINEZ GEROSA (IUE 180-941-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4494 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RITA BARREIRO VILLARET (FICHA IUE 440-1539/2010).
Las Piedras, 11 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4391 Feb 25- Mar 14

JOSE OSVALDO BRUZZONE PEREZ (FICHA IUE 440-1560/2010).
Las Piedras, 8 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4496 Feb 25- Mar 14

EUFEMIO DIAZ PEREIRA (FICHA IUE 440-1556/2010).
Las Piedras, 9 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4550 Feb 25- Mar 14

SEXTO TURNO

WALTER ALBERTO PACHECO (FICHA IUE 458-1394/2010).
Las Piedras, 30 de noviembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4367 Feb 24- Mar 11

GRISELDA ISABEL SILVA GONZALEZ (FICHA IUE 458-1574/2010).
Las Piedras, 7 de febrero de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4392 Feb 25- Mar 14

SANTANA ISRAEL DIAZ TORRES y LAURA SUSANA DIAZ MARZOA (FICHA IUE 458-38/2011).
Las Piedras, 11 de febrero de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4736 Feb 28- Mar 15

GIUSEPPE o JOSE ALESSANDRO o ALEJANDRO MOSERLE GARZARO y ALEJANDRA LUISA MOSERLE PEREZ (FICHA IUE 458-701/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4930 Mar 01- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EBERGISTO NANTES (FICHA 478-828/2010).
Pando, 14 de diciembre de 2010.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4495 Feb 25- Mar 14

CESAR OMAR REYES HERNANDEZ (FICHA 478-956/2010).
Pando, 10 de febrero de 2011.
Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4639 Feb 28- Mar 15

JUAN MIGUEL ROPUS SANDRO (FICHA 478-203/2010).
Pando, 26 de mayo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4640 Feb 28- Mar 15

AMALIA CASARINO DIAZ (FICHA 478-204/2010).
Pando, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4641 Feb 28- Mar 15

FEDERICO AMERICO BRITO MOLIGA (FICHA 478-914/2010).
Pando, 10 de febrero de 2011.
Dra. María Laura Sturla, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 5021 Mar 02- Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA FERREIRA LIMA (FICHA 207-382/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3775 Feb 21- Mar 04

ALEJANDRO FERNANDEZ OLIVERA y MARIA CAROLINA SILVEIRA SABETTA ó SILVERA SABETTA (IUE 207-29/2011).
Melo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3998 Feb 22- Mar 09

MARIA AIDA OLIVERA JORGE (IUE 207-461/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4987 Mar 02- Mar 17

RAÚL ALBARRACIN DUHALDE y FLORA ROBLES MOLINA (IUE 207-576/2010).
Melo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5218 Mar 03- Mar 18

RICARDO DE LOS SANTOS (IUE 207-44/2011).
Melo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5219 Mar 03- Mar 18

CUARTO TURNO

AMILDO BALDEMIR RAMUNDEY IBAÑEZ y MARIA EMILIA OLIVERA SILVA (IUE 208-26/2011).
Melo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4338 Feb 24- Mar 11

BEATRIZ FREITAS PIÑEIRO y LIZANDRO ó LISANDRO CORREA FREITAS (IUE 208-23/2011).
Melo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4537 Feb 25- Mar 14

MARÍA NILSA (ó NILZA) UBILLA DEL CAMPO y GUSTAVO UBAL CIA (FICHA 208-550/2010).
Melo, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4737 Feb 28- Mar 15

ALBERTO PEREIRA y PETRONA PELLEJERO PORTELA (FICHA 208-496/2010).
Melo, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4738 Feb 28- Mar 15

FILONILA BEJEREZ JARA (IUE 208-37/2011).
Melo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4995 Mar 02- Mar 17

ADEMAR MORALES CAÉTANO (FICHA 208-544/2010).
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5033 Mar 02- Mar 17

MARIA ELIDA CORREA (IUE 208-30/2011).
Melo, 18 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 5096 Mar 03- Mar 18

QUINTO TURNO

MIGUEL SILVERA VERA (FICHA 468-474/2010).
Melo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3773 Feb 21- Mar 04

THEREZINHA FERREIRA FERNÁNDEZ (FICHA 468-21/2011).
Melo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3774 Feb 21- Mar 04

ORIBE ALEMAN (IUE 468-19/2011).
Melo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4339 Feb 24- Mar 11

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ (IUE 468-460/2010).

Melo, 19 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4556 Feb 25- Mar 14

RUPERTO ROSA MOTTA (IUE 468-37/2011).
Melo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4706 Feb 28- Mar 15

GRACIELA MORALES GONZALEZ (IUE 468-29/2011).
Melo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4941 Mar 02- Mar 17

MANUEL ATANASILDO CAVALCANTE y GREGORIA CASTRO (FICHA 468-239/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4988 Mar 02- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

BLANCA LILA o BLANCA LIRA FEIJO GRAMAJO (IUE 488-172/2010).
Río Branco, 19 de octubre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3981 Feb 22- Mar 09

RAMONA LEONTINA MANCHA ó MANGIA FERNANDEZ DE MARCO ó DEMARCO (IUE 488-173/2010).
Río Branco, 10 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4555 Feb 25- Mar 14

IRMA SORRIBAS FAGONDE (IUE 488-14/2011).
Río Branco, 15 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4994 Mar 02- Mar 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODINA TELMA RIVOIR y NELSON PEOMBO (IUE 223-898/2010).
Colonia, 26 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3743 Feb 21- Mar 04

RONALD EDWARD CODRINGTON GREEN y ERLINDA ISABEL BERASATEGUI o BERAZATEGUI BETARTE (IUE 223-1036/2010).
Colonia, 10 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4998 Mar 02- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALVAR NOEL GONZALEZ IBALDI (IUE 227-730/2010).
Carmelo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3872 Feb 21- Mar 04

NELSA RENEÉ ARAMBURU o ALAMBURU VALENZUELA (IUE 227-342/2008).
Carmelo, 10 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3873 Feb 21- Mar 04

FEDERICO LUIS BIANCHI GRIMALDI (IUE 227-63/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3874 Feb 21- Mar 04

JOSE DOMINGO VICO PISSANO y FELICIA MARIA FERRANDO FRASCHERI (IUE 227-552/2010).
Carmelo, 13 de octubre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4023 Feb 22- Mar 09

EDUARDO HORACIO SOLSONA CERRUTTI y TERESA SANI SANI TROISE (IUE 227-419/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4292 Feb 24- Mar 11

SOFIA GOMEZ (IUE 227-737/2010).
Carmelo, 3 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4293 Feb 24- Mar 11

MARIA ESTHER ROSSI CIGANDA (IUE 227-699/2010).
Carmelo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4526 Feb 25- Mar 14

ALFREDO DOMINGUEZ ECHENIQUE (IUE 227-626/2010).
Carmelo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4528 Feb 25- Mar 14

LILA MUSSO CRUZ y JUAN MANUEL IBALDI RAVENNA (IUE 227-62/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4529 Feb 25- Mar 14

JUAN BAUTISTA DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-64/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4530 Feb 25- Mar 14

ALCIDES HORACIO BONJOUR LACOSTE (IUE 227-67/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4531 Feb 25- Mar 14

ROGELIO FRANCISCO VARGAS CRESPO (IUE 227-66/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4826 Mar 01- Mar 16

HUGO RAUL VENCE (IUE 227-65/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4827 Mar 01- Mar 16

CORNELIO CANDIDO MARTINEZ GONZALEZ y MARIA DOLORES FAGIAN BENTANCOR (IUE 227-313/2010).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 9 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KUEYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 4833 Mar 01- Mar 16

HUGO HERALDO MANITTO CAFFAREL (IUE 227-86/2011).
Carmelo, 18 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5141 Mar 03- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANA CLOTILDE ARENAS VELAZQUEZ (IUE 225-866/2010).
Rosario, 11 de noviembre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4011 Feb 22- Mar 09

BRAULIA BETARTE ECHEVERRIA (IUE 225-1043/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4097 Feb 23- Mar 10

ANICETO ANDRES CUAYATTO o CUAYATO SOSA (IUE 225-1051/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4098 Feb 23- Mar 10

MARIA ESTHER BENASCO (IUE 225-928/2010).
Rosario, 29 de noviembre de 2010.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4699 Feb 28- Mar 15

ESTHIR ERWIN VERON RUIZ (IUE 225-934/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4700 Feb 28- Mar 15

UMBERTO RUBEN LEMES ROSA (IUE 225-1038/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4701 Feb 28- Mar 15

AMANDA VELAZQUEZ PERDOMO y JOSE FELIX PINO VELAZQUEZ (IUE 225-1020/2010).
Rosario, 11 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4702 Feb 28- Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO URUGUAY DORADO ARAMBURU (IUE 241-34/2011).
Durazno, 14 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4236 Feb 24- Mar 11

ROSA GEREZ ROSANO (IUE 241-732/2010).
Durazno, 6 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4321 Feb 24- Mar 11

ANTONIETA DE STEFANO MAZZA (IUE 241-27/2011).
Durazno, 14 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4649 Feb 28- Mar 15

JUAN SILVA BENITEZ (IUE 241-824/2010).
Durazno, 8 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4808 Mar 01- Mar 16

PETRONA GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 241-802/2010).
Durazno, 20 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4828 Mar 01- Mar 16

SEVERO ARTIGAS CAVALLERO SILVA (IUE 241-812/2010).
Durazno, 8 de febrero de 2011.
Escribana Mary Scaffo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4829 Mar 01- Mar 16

SOCORRO CANDI SILVA (IUE 241-32/2011).
Durazno, 14 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5039 Mar 02- Mar 17

ILDEFONSO HEDILBERTO LOPEZ (IUE 241-30/2011).
Durazno, 14 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5109 Mar 03- Mar 18

TERCER TURNO

WALDEMAR RIPOLL NADOTTI (IUE 242-655/2010).
Durazno, 21 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4650 Feb 28- Mar 15

EVA ARAMBURU SILVEIRA (IUE 242-453/2010).
Durazno, 10 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4993 Mar 02- Mar 17

CIRO ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 242-791/2010).
Durazno, 21 de diciembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5139 Mar 03- Mar 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULEMA ALBINA VALIENTE GABITO de MILA (IUE 254-712/2010).
Trinidad, 9 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4083 Feb 23- Mar 10

SARA JASON ISRAEL (IUE 254-33/2011).
Trinidad, 15 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4084 Feb 23- Mar 10

GLADYS YOLANDA DABOSIO MOLINA (IUE 254-858/2010).
Trinidad, 2 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4085 Feb 23- Mar 10

PASCUAL EMILIO MATONTE PROVENZA (IUE 254-298/2010).
Trinidad, 8 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4336 Feb 24- Mar 11

JUAN PEDRO BENTANCOUR (IUE 254-111/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4695 Feb 28- Mar 15

ADOLFO MARTIN HEREDIA SUAREZ (IUE 254-779/2010).
Trinidad, 23 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5062 Mar 02- Mar 17

CARLOS ALBERTO NEGRO LOPEZ y GLADYS MARGOT CHAVES SCHIFFINO (IUE 254-63/2011).
Trinidad, 24 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5063 Mar 02- Mar 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 254-480/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3747 Feb 21- Mar 04

JOSÉ PEDRO OLIVAS RODRÍGUEZ (FICHA 260-843/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4329 Feb 24- Mar 11

MARÍA del CARMEN SALVITANO COLI (FICHA 260-803/2010).
Florida, 17 de diciembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4493 Feb 25- Mar 14

BEATRIZ SEOANE de MIRALDO o SEOANE FROGONI o FRUGONE y RISERIO BENIGNO MIRALDO o MIRALDO PORCAL (FICHA 260-44/2011).
Florida, 15 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4837 Mar 01- Mar 16

GRISELDA ANGÉLICA ZÓCALO DODERA (FICHA 260-841/2010).
Florida, 8 de febrero de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4839 Mar 01- Mar 16

CARMEN SUSANA TESTA COITO (FICHA 260-777/2010).
Florida, 26 de noviembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5092 Mar 03- Mar 18

ESTEBAN ANTONIO ZÓCALO STÍFANO (FICHA 260-838/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5094 Mar 03- Mar 18

TERCER TURNO

INÉS RENÉ o RENÉE TOMÁS ALONZO (FICHA 261-799/2010).
Florida, 11 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3839 Feb 21- Mar 04

HÉCTOR WALDEMAR VICTORA RIVERO (FICHA 261-783/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4118 Feb 23- Mar 10

CARLOS DODERA RONDEAU (FICHA 261-752/2010).
Florida, 17 de diciembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4213 Feb 23- Mar 10

GLORIA IRIS GIMÉNEZ (FICHA 261-780/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4838 Mar 01- Mar 16

SOFÍA AMELIA GUTIÉRREZ DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 261-26/2011).
Florida, 14 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5091 Mar 03- Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN WALTER UMPIERREZ BAUBETA (IUE 274-121/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4128 Feb 23- Mar 10

LUISA URSULA RAGGIOTTI RISSO o LUISA URSULA RAGGIOTTO RISSO (IUE 274-760/2010.
Minas, 23 de diciembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4161 Feb 23- Mar 10

IRMA ANGELICA MILLIER BATISTA o IRMA ANGELICA MILLER BATISTA y NELSON HUGO CARABAJAL MILLIER o NELSON HUGO CARABAJAL MILLER (IUE 274-807/2010).
Minas, 9 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4778 Mar 01- Mar 16

TERCER TURNO

BLANCA ROSA UMPIERREZ ALBERTI (IUE 432-463/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3813 Feb 21- Mar 04

MABEL IRIS BARBOZA PIMIENTA y PEDRO WALTER GONZALEZ PEREZ (IUE 432-440/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3959 Feb 22- Mar 09

GLORIA ISABEL MENDEZ TOLEDO (IUE 432-30/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4289 Feb 24- Mar 11

ANDRES GILBERTO ESTEVEZ GONZALEZ (IUE 432-38/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5143 Mar 03- Mar 18

WINTERHALTER GARCIA ROMERO (IUE 432-61/2011).
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5155 Mar 03- Mar 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUATTINI SILVEIRA, ZULMA SECUNDINA (FICHA 248-697/2010).
Maldonado, 8 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3844 Feb 21- Mar 04

ANDRES CRUZ CABRERA VALDEZ (FICHA 284-571/2010).
Maldonado, 30 de noviembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3847 Feb 21- Mar 04

TITO DUARTE FROS (FICHA 284-626/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3853 Feb 21- Mar 04

ROOSEVELT o ROOSVELT DUARTE (FICHA 284-774/2009).
Maldonado, 16 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4431 Feb 25- Mar 14

IVONE o IVONNE SANTOS (FICHA 284-682/2010).
Maldonado, 15 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5070 Mar 03- Mar 18

PIERINO GISBERTO COZZARIN (FICHA 284-445/2010).
Maldonado, 5 de noviembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5087 Mar 03- Mar 18

TERCER TURNO

SORIA RIERA, JUAN JOSE (FICHA 285-785/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3849 Feb 21- Mar 04

HUGO OMAR CHARAMELO POSSE (FICHA 285-849/2010).
Maldonado, 7 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4342 Feb 24- Mar 11

VAZQUES SOUZA o VAZQUEZ SOUZA o VASQUES SOUZA o VAZQUEZ SOSA, OTILIA NERY (FICHA 285-746/2010).
Maldonado, 10 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4344 Feb 24- Mar 11

TAPIA CLAVIJO, CAROLINA VALERIA (FICHA 285-822/2010).
Maldonado, 24 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4615 Feb 28- Mar 15

JOSE GOMEZ CONTRERAS (FICHA 285-500/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4625 Feb 28- Mar 15

DURAN SOBERA, ADOLFO WILSON (FICHA 285-58/2011).
Maldonado, 18 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5086 Mar 03- Mar 18

OCTAVO TURNO

HERMINIA ANA MASSERA HERNAIZ (FICHA 286-627/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3842 Feb 21- Mar 04

JORGE JOSE CRUZ ACAIK (FICHA 286-934/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3850 Feb 21- Mar 04

MARTHA ZULEMA COLALILLO (FICHA 286-857/2010).
Maldonado, 14 de diciembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3851 Feb 21- Mar 04

BLANCA ANTONIA TORRES ROBAINA (FICHA 286-844/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3852 Feb 21- Mar 04

DIOSMA EDITH o EDITAS ACOSTA y ALEJANDRO CONRADO SECADAS PRESA (FICHA 286-491/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3855 Feb 21- Mar 04

ALFREDO OSCAR FERNANDEZ AGUIRRE (FICHA 286-939/2010).
Maldonado, 8 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4343 Feb 24- Mar 11

ANGEL ALBERTO TEJERA RIVERO (FICHA 286-916/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4621 Feb 28- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RAMON MONTES DE OCA, WILSO EMILIANO MONTES DE OCA GONZALEZ y EULOGIA AMADA GONZALEZ RAMOS (FICHA 456-771/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3845 Feb 21- Mar 04

CLAUDIO INOCENCIO ROCHA SAYAVEDRA (FICHA 456-561/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3854 Feb 21- Mar 04

MARIA LUISA SIERRA SILVERA (FICHA 456-790/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4347 Feb 24- Mar 11

MARY STELLA DE LEON NUÑEZ (FICHA 456-35/2011).
San Carlos, 15 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5084 Mar 03- Mar 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS MACHADO DUPONT, ANGELA AURELIA y AMERICA ROSA BUSCHIAZZO ORTIZ (300-92/2007).
Paysandú, 22 de marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3969 Feb 22- Mar 09

MARIA ELBIA PERALTA (IUE 300-781/2010).
Paysandú, 18 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4375 Feb 24- Mar 11

RUIZ BARRETO, AMALIA ESTELA (IUE 300-864/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4376 Feb 24- Mar 11

RICARDO ALBERTO BORSANI FAVA (IUE 300-963/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4812 Mar 01- Mar 16

GLORIA MABEL TORENA MARTINEZ (IUE 300-100/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 4834 Mar 01- Mar 16

LUIS SANTA o SANTANA ANZALDO MURIEDA (IUE 300-12/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de noviembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 4880 Mar 01- Mar 16

WALTER ESTEBAN NICHER BAIZ y ANA RAQUEL BRANCA ECHEVESTE (IUE 300-609/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4977 Mar 02- Mar 17

ENRIQUE RAMON DA SILVA o da SILVA BODEANT (IUE 300-389/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4978 Mar 02- Mar 17

TERCER TURNO

SILVIA ESTELA NOLLA DOTTI (IUE 301-816/2010).
Paysandú, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4377 Feb 24- Mar 11

DIMA ESTHER DESIA (IUE 301-22/2011).
Paysandú, 15 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4973 Mar 02- Mar 17

JULIA ISIDORA BASSADONE RUIZ (IUE 301-33/2011).
Paysandú, 15 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4974 Mar 02- Mar 17

MARIA JULIA GIMENO SAPORITO y ENZO BORROMEO VICO MOLINARI (IUE 301-849/2010).
Paysandú, 7 de febrero de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4975 Mar 02- Mar 17

CARLOS ALBERTO SIENRA VILLALBA (IUE 301-730/2009).
Paysandú, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4976 Mar 02- Mar 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARMAND UGON FELIX, LADY IVONNE (FICHA 317-697/2010).
Fray Bentos, 3 de febrero de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4756 Mar 01- Mar 16

CARDOZO REBOIRAS, OLGA CASIMIRA (FICHA 317-24/2011).
Fray Bentos, 22 de febrero de 2011.
Dra. Estela González Russo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5152 Mar 03- Mar 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EOLALIA TECHERA DO NACIMENTO o EULALIA TECHEIRA (FICHA IUE 329-178/2010).
Rivera, 9 de noviembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4008 Feb 22- Mar 09

OTILIO BOTTINO y CLOTILDE DUTRA BOTTINI (FICHA IUE 329-250/2010).
Rivera, 10 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5150 Mar 03- Mar 18

CUARTO TURNO

WILSON DAGMAR SANTESTEVAN PINTOS (FICHA IUE 329-119/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3801 Feb 21- Mar 04

JOSE VENTURA NUÑEZ DA CUNHA (FICHA IUE 330-357/2010).
Rivera, 23 de noviembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4632 Feb 28- Mar 15

INOCENCIO BLANCO o INOCENCIO BLANCO RIVERO (FICHA IUE 330-269/2010).
Rivera, 20 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4956 Mar 02- Mar 17

QUINTO TURNO

GRISELDA SOLEDAD PORTO RAMOS (FICHA IUE 462-287/2010).
Rivera, 7 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3753 Feb 21- Mar 04

AMELIA MARIA PADERN MARTINEZ (FICHA IUE 462-313/2010).
Rivera, 14 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3802 Feb 21- Mar 04

MARIA APARECIDA DOMINGUES DE ALBUQUERQUE o MARIA APARECIDA DE OLIVEIRA DOMINGUES (FICHA IUE 462-174/2010).
Rivera, 9 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4007 Feb 22- Mar 09

LUISA COSTA (FICHA IUE 462-307/2010).
Rivera, 14 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4089 Feb 23- Mar 10

JORGE PEZAROGLO KISIOLAR (FICHA IUE 462-303/2010).
Rivera, 16 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4179 Feb 23- Mar 10

BERONIDIO SILVEIRA IGARZABAL (FICHA IUE 462-277/2010).
Rivera, 23 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4957 Mar 02- Mar 17

AMELIA CAROLINA MANEIRO LUPI (FICHA IUE 462-312/2010).
Rivera, 23 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5149 Mar 03- Mar 18

SEXTO TURNO

JUSTINA ANTONIA BALBIN MARTINEZ (FICHA IUE 477-329/2010).
Rivera, 5 de noviembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3800 Feb 21- Mar 04

MARIA SUAREZ LENCINA (FICHA IUE 477-261/2010).
Rivera, 10 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4006 Feb 22- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO SALOMON NAKA (FICHA 341-682/2010).
Rocha, 20 de diciembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3961 Feb 22- Mar 09

JUANA DORA ROCHA SARALEGUI (FICHA 341-638/2008).
Rocha, 12 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4087 Feb 23- Mar 10

JUAN GERVASIO CORREA MARTINEZ y AURORA MARTINEZ CORBO (FICHA 341-696/2010).
Rocha, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4450 Feb 25- Mar 14

MARCOS ALVAREZ y LORENZA VEIGA SERRON (FICHA 341-662/2010).
Rocha, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4626 Feb 28- Mar 15

CUARTO TURNO

SIXTO PEREYRA GRAÑA (FICHA 342-552/2010).
Rocha, 18 de noviembre de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4086 Feb 23- Mar 10

ISMAR ISRAEL SANCHEZ MIGUEZ (FICHA 342-582/2010).
Rocha, 14 de febrero de 2011.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4451 Feb 25- Mar 14

GOSVEL CIRIACO SOSA MOLINA y BLANCA NELVA CHAPORES SILVA (FICHA 342-25/2011).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4452 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LUIS ALEJANDRO LASSO UMPIERREZ (FICHA 448-16/2010).
Chuy, 12 de mayo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4380 Feb 24- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ GALVALISI, ENRIQUE GUSTAVO (FICHA IUE 352-508/2010).
Salto, 9 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3759 Feb 21- Mar 04

MARTÍNEZ MACHIAVELLO, ESTHER MARÍA (FICHA IUE 352-23/2011).
Salto, 15 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3974 Feb 22- Mar 09

FARÍAS FAGUNDEZ, DIRA LAURA (FICHA IUE 352-861/2010).
Salto, 11 de agosto de 2010.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4076 Feb 23- Mar 10

OBORSKY REVACHUK, ABEL (FICHA IUE 352-1568/2010).
Salto, 11 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4079 Feb 23- Mar 10

DALMAO, JOSÉ GERVASIO (FICHA IUE 352-51/2011).
Salto, 18 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4599 Feb 28- Mar 15

SILVESTRI BALBI, ANA MARÍA (FICHA IUE 352-1527/2010).
Salto, 3 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4759 Mar 01- Mar 16

TERCER TURNO

GARAYALDE, VICTORIANO APOLONIO (FICHA IUE 353-1461/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3946 Feb 22- Mar 09

JOSE ANTONIO BERTONI VIANESSI (FICHA B/84/2003).
Salto, 30 de abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3973 Feb 22- Mar 09

LIBONATTI MONETTA, SUSANA MARGARITA y MONETA VALVI ó MONETTA BALBI, ODILA ESTER u ODILA ESTHER (FICHA IUE 353-1024/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4078 Feb 23- Mar 10

MARTINELLI CARDOZO, CELIA ESTHER (FICHA IUE 353-1350/2010).
Salto, 26 de noviembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4137 Feb 23- Mar 10

MONETTA RUSSO, RUBENS PASCUAL (FICHA IUE 353-78/2011).
Salto, 16 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURU, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4420 Feb 25- Mar 14

PEREIRA SOSA, MARÍA SILVERIA y CAVALLO IRAÑETA, MIGUEL LUCIANO (FICHA IUE 353-96/2011).
Salto, 18 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURU, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4600 Feb 28- Mar 15

BARRETO, SILVANO y ERBURO, EDIT ESTRELLA (FICHA IUE 353-1549/2010).
Salto, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4760 Mar 01- Mar 16

GALIANO ó GALEANO, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-308/2009).
Salto, 24 de abril de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4943 Mar 02- Mar 17

PERDOMO MARTÍNEZ, EMA LILA (FICHA IUE 353-123/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5134 Mar 03- Mar 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELA PEREZ LABORDA (FICHA 370-805/2010).
San José, 3 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3755 Feb 21- Mar 04

MARIA INES CESPEDES (FICHA 370-808/2010).
San José, 2 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3756 Feb 21- Mar 04

MIRTA o MIRTHA ELENA AMENGUAL CURBELO (FICHA 370-800/2010).
San José, 3 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4323 Feb 24- Mar 11

OLGA BIRKHOLD SCHMIDT (FICHA 370-745/2010).
San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4438 Feb 25- Mar 14

TERCER TURNO

EMA URBANA ROJAS MORALES (IUE 371-612/2010).
San José, 14 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4324 Feb 24- Mar 11

ALFREDO GERARDO FERNANDEZ DUOMARCO (IUE 371-29/2011).

San José, 14 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4326 Feb 24- Mar 11

ROMULO WASHINGTON CHAVARRIA MARQUEZ (IUE 371-747/2010).
San José, 7 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4607 Feb 28- Mar 15

HERMINIA LLUVIERA RODRIGUEZ (IUE 371-665/2010).
San José, 14 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4609 Feb 28- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

OTILIA ASCENCION DALGALARRONDO BORDEGARAY (IUE 471-40/2011).
Libertad, 11 de febrero de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4439 Feb 25- Mar 14

NESTOR FABIAN BORGUNDER PERDOMO (IUE 471-690/2010).
Libertad, 11 de febrero de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4440 Feb 25- Mar 14

WALTER POMIES BENZANO (IUE 471-841/2010).
Libertad, 14 de febrero de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4608 Feb 28- Mar 15

RUBEN EDUARDO BARTABURU AROTCE (IUE 471-246/2010).
Libertad, 9 de febrero de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5076 Mar 03- Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LIDIA ESTHER TROCHE GARRONE (IUE 382-10/2011).
Dolores, 10 de febrero de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4286 Feb 24- Mar 11

SEGUNDO TURNO

JULIA GUDELIA REYES DE CALANDRIA y DOMINGO LEONARDO CALANDRIA (IUE 443-14/2011).
Dolores, 10 de febrero de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4696 Feb 28- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DILMA SUSANA MALDONADO ÁLVAREZ y JUAN ANTONIO RAMÍREZ ESTECHE (IUE 381-789/2010).
Mercedes, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3926 Feb 22- Mar 09

ADELINA ALZUGARAY RASQUIN o RAZQUIN (IUE 381-855/2010).
Mercedes, 11 de febrero de 2011.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4168 Feb 23- Mar 10

CARLOS MIGUEL o CARLOS MIGUEL RAMÓN AUNCHAYNA o AUNCHAINA PEÑALVA o PEÑALBA (IUE 381-66/2011).
Mercedes, 18 de febrero de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4169 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

HECTOR RENE RAMIREZ ACOSTA (IUE 431-847/2010).
Mercedes, 11 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3750 Feb 21- Mar 04

HUMBERTO SIMONCELLI GRAMATICA y BLANCA ROSA GALEANO SOSA (IUE 431-431/2010).
Mercedes, 6 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3927 Feb 22- Mar 09

MARIA CELMIRA o ZELMIRA RIGOS DELFANTE (IUE 431-871/2010).
Mercedes, 11 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4005 Feb 22- Mar 09

ROQUE ILDO CORONA MIGUEL o ROQUE HILDO CORONA MAJUL (IUE 431-743/2010).
Mercedes, 16 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4540 Feb 25- Mar 14

WALTER HUGO RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 431-759/2010).
Mercedes, 11 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4713 Feb 28- Mar 15

MARIA JULIA ITURBIDE DE RODRIGUEZ (IUE 431-826/2010).
Mercedes, 11 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4714 Feb 28- Mar 15

LIBERTAD MACHUCA GUERRERO (IUE 431-595/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5157 Mar 03- Mar 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MARÍA GARCÍA RIVAS (IUE 396-575/2010).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4447 Feb 25- Mar 14

TERCER TURNO

JULIO GUSTAVO VITELIO RICETTO (FICHA 397-47/2011).
Tacuarembó, 18 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4707 Feb 28- Mar 15

CUARTO TURNO

CARLA MARIA DENICOLA CRECI (IUE 469-27/2011).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4096 Feb 23- Mar 10

HIPOLITO RODRIGUEZ CARABELLI (IUE 469-534/2010).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4276 Feb 24- Mar 11

RUFINO ORDEIX ESTEVEZ (IUE 469-41/2011).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4448 Feb 25- Mar 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO JORGE FRAGA MARTINEZ (FICHA 412-533/2010).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 3990 Feb 22- Mar 09

RAMONA RUFINA ARRIZABALAGA MAGALLANES (FICHA 412-568/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4099 Feb 23- Mar 10

RAMON o RAMON SEVERO MIRABALLES, MAXIMA MIRABALLES o MIRABALLE y BLANCA CARLOTA MIRABALLES (FICHA 412-488/2010).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4445 Feb 25- Mar 14

TERCER TURNO

CARDOZO NUÑEZ, GLACIDO BLAS (FICHA 449-689/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 4100 Feb 23- Mar 10

AQUINO IGUINI, RUBEN FELICITO (FICHA 449-659/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 4446 Feb 25- Mar 14

RENE o RENEE o RENÉE o RENEÉ FRANCISCA FABEIRO LLANO (FICHA 449-730/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4777 Mar 01- Mar 16

ERNESTO JAVIER PERDOMO DOS SANTOS (FICHA 449-255/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 4932 Mar 02- Mar 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BORTAGARAY, MARIA AGUSTINA (FICHA 285-820/2010).
Maldonado, 24 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4345 Feb 24- Mar 11

ALBERTO LUIS FREDDI (FICHA 285-847/2010).
Maldonado, 7 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4623 Feb 28- Mar 15

OCTAVO TURNO

PIERRE SICOURI (FICHA 286-895/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3843 Feb 21- Mar 04

EDUARDO ARANCON (FICHA 286-886/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4622 Feb 28- Mar 15

ALEJANDRO AUGUSTO PINEDO (FICHA 286-889/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4624 Feb 28- Mar 15

JUAN KADARIAN (FICHA 286-932/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5085 Mar 03- Mar 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CERTIFICO, que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LAIN ALCIVIADES" SUCESION, EXPEDIENTE Nº 50/295/1994, se dispuso, se emplace a manifestar si repudia o acepta la herencia a la sra. CLAUDIA ANDREA LAIN IRIGOYEN, ALEJANDRO GRABRIEL LAIN IRIGOYEN Y CARLOS JAVIER LAIN IRIGOYEN, citandose para que comparezcan dentro de 90 dias a deducir en forma sus derechos.
AMPARADO EN LA LEY LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4681 Feb 28- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SISTO RODRIGUEZ, MARTINA-SUCESION-" FICHA Nro. 2-36704/2009, por Providencia Nro. 4765/2010 de fecha 1º/10/2011, y Decreto Nro. 249/2011 de fecha 14/02/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. DANIEL HUGO PUGLIA SISTO, estar a derecho en estos obrados por el plazo de cuarenta días, a fectos de la aceptación o repudación de herencia de la causante, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.
Montevideo, 18 de febrero de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 4766 Mar 01- Mar 16

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TISCORNIA LANUSSE, IRMA JUSTINA - SUCESION" Fa: 2-20396/2010, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GOENAGA TISCORNIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes que acepte por él a beneficio de inventario.-
Montevideo, 07 de febrero de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 5052 Mar 02- Mar 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ GONZÁLEZ, NARCISO - Sucesión", Ficha (IUE) Nº 2-30523/2006, se cita y emplaza a AMÉRICA CUITIÑO RODRÍGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, a manifestar si acepta el legado instituído en el testamento otorgado por Narciso Pérez González el 11 de setiembre de 1981 en Montevideo, así como indicar si existen otros derechos; bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente.
Montevideo, treinta de junio de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Titular.
01) $ 5832 10/p 4576 Feb 25- Mar 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GLADYS VIQUE DIAZ (Ficha 2-44015/2010) citándose a todos los interesados por el término de treinta días.-
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1731 Feb 01- Mar 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: ."CABOT, MARIA ANGELICA" - HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-28583/2010, haciéndose saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CABOT, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días (art 429.2 CGP) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1729 Feb 01- Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ FABELO, ARTURO EDUARDO" - HERENCIA YACENTE - I.U.E. 2-44650/2010, haciéndose saber la apertura de la sucesión de Arturo Eduardo Rodriguez Fabelo, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días (art 429.2 CGP) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Publicándose por el término de 30 días.-

Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1730 Feb 01- Mar 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

CERTIFICO QUE EN LA FECHA SE EXPIDEN DOS EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR: EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OJEDA LASCANO PEDRO -HERENCIA YACENTE- FICHA Nº 2-50744/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE PEDRO OJEDA LASCANO (ART. 429 DE C.G.P.).
MONTEVIDEO EL CATORCE DE DICIEMBREDE DOS MIL DIEZ.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3294 Feb 16- Mar 31

EDICTO

CERTIFICO QUE EN LA FECHA SE EXPIDEN DOS EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR: EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALEN CEPEDA LORENZO Y OTROS" -HERENCIA YACENTE- FICNA Nº 2-60338/2007 SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE LORENZO ALEN CEPEDA (ART. 429 DE C.G.P.).
MONTEVIDEO EL CATORCE DE DICIEMBREDE DOS MIL DIEZ.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3295 Feb 16- Mar 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA IRMA CHORRUARIN NEUS, FICHA Nº 2-60338/2007, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3296 Feb 16- Mar 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo dictada en autos "SALVETTO, Miguel Horacio, SOSA, Olga Violeta y SALVETTO SOSA, Sonia Amelia. SUCESIONES" Exp. IUE 227-231/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GISEL SALVETTO MIGLIONICO, MIGUEL SALVETTO MIGLIONICO, CLAUDIO MONTEAGUDO SALVETTO, NELSY GONZÁLEZ, CARLOS RIGOLI SALVETTO, FIORELA RIGOLI SALVETTO y SILVANA SALVETTO SOSA, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Carmelo, 23 de Febrero de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4999 10/p 4024 Feb 22- Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de ADELA ALONSO PEREIRA IUE 432-683/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de DICIEMBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
01) $ 2420 10/p 3814 Feb 21- Mar 04

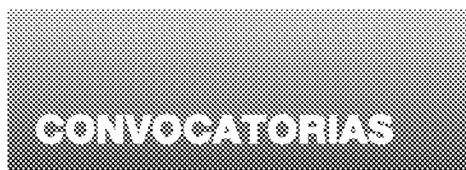
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratualdos: "AZURIZ MONTAÑO, Baldomero Washington. Sucesión. FICHA I.U.E. número 352-429/2010", se cita, llama y emplaza a los Sres.: Josefina AZURIZ VOSSLER y Giuliana AZURIZ VOSSLER a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento legal (Art. 1070 del Código Civil) y de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS de FEBRERO de DOS MIL ONCE.- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 4999 10/p 4598 Feb 28- Mar 15



FUCAC.
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADOS

La Comisión Electoral de FUCAC convoca a sus socios a participar en el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el próximo viernes 18 de marzo de 2011, en el que serán votados los delegados representativos a las Asambleas Generales de la cooperativa.
Para este acto se ha establecido una única Mesa de Votación en el local Central de FUCAC de Bulevar Artigas 1472, esq. Avda. Rivera de la ciudad de Montevideo
El horario de votación general será de 10.30 a 15.30 hs.
Para esta elección se implementa el voto por correo. Su instructivo se encuentra en cartelera, página web, facebook o consultando al teléfono 27088888 int 1051.
Para votar es imprescindible presentar Cédula de Identidad.
Sólo votan los socios con un mínimo de 1 año de antigüedad.
Para este acto se ha presentado una sola lista.
El Padrón general de Habilitados a votar puede consultarse en la Casa Central de FUCAC (Bulevar Artigas 1472 - Montevideo).
COMISION ELECTORAL DE FUCAC.
03) $ 2999 4/p 4854 Mar 01- Mar 04

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE "COTRANS"
CONVOCATORIA

SE CITA A LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 24/03/2011, EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION EN LA CALLE CONVENCION 1420, A LA HORA 17:00 EN SU PRIMER LLAMADO.
DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 18:00. LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.
TEMAS A TRATAR
1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCE DEL EJERCICIO 2009-2010 Y MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2010
2.- FORMA DE ABSORCION DE PERDIDAS DEL EJERCICIO
3.- AUMENTO Y COMPOSICION DE LA CUOTA SOCIAL
4.- DESIGNACION DE CUATRO ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR ACTA CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 5022 Mar 02- Mar 04

COOPERATIVA ACAC
XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
San José, 26 de Marzo de 2011 - Hora 09:00

Se convoca a los señores Delegados de Cooperativa ACAC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 26 de Marzo de 2011 a la hora 09:00, en el Complejo Venezia, sito en Ruta 3, Km 92,500 de la ciudad de San José de Mayo, Departamento de San José.
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1. Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3. Consideración de la Gestión del Consejo Directivo, Memoria anual, Balance General, proyecto de distribución de excedentes o absorción de pérdidas e informe de la Comisión Fiscal al 30 de Setiembre de 2010.
4. Fijación de cuotas mínimas de integración de capital social, cuotas y fondos especiales.

5. Informe sobre evolución y desarrollo de Cooperativa ACAC.
por Consejo Directivo
Arístides Bellafont, Presidente; Alejandro Casaretto, Secretario.
03) $ 3749 5/p 5074 Mar 03- Mar 11

COOPERATIVA ACAC
XVII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
San José, 26 de Marzo de 2011 - Hora 12:30

Se convoca a los señores Delegados de Cooperativa ACAC a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Sábado 26 de Marzo de 2011 a la hora 12:30, en el Complejo Venezia, sito en Ruta 3, Km. 92,500, de la ciudad de San José de Mayo, Departamento de San José.
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1. Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3. Reforma del Estatuto Social de Cooperativa ACAC.
por Consejo Directivo
Arístides Bellafont, Presidente; Alejandro Casaretto, Secretario.
03) $ 2499 5/p 5075 Mar 03- Mar 11

CONVOCATORIA

El FONDO SOCIAL DE VIVIENDA C.O.E.T.C. convoca a elecciones a efectos de designar los representantes del Sector Cooperadores y del Sector Empleados para integrar la Comisión Administradora y doble número de suplentes, por el período 2011 - 2013. La elección se llevará a cabo el día 18 de marzo de 2011, en el horario de 8:30 a 18:00 Horas, en la oficina central de C.O.E.T.C., sito en la Avenida 8 de Octubre Nº 3462.
03) $ 1666 5/p 5229 Mar 03- Mar 11

CONVOCATORIA

Sr. Socio:
La Comisión Directiva del ACAL NAUTICO CLUB convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario a realizarse en nuestra sede el día domingo 27 de marzo.-
1er. llamado: hora 09.00
2do. llamado: hora 09.30

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.
2º Memoria y Balance Anual.
3º Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.
Posteriormente a la Asamblea General Ordinaria, se llevará a cabo el acto eleccionario, extendiendo el periodo de votación hasta la hora 17.00
Último día para presentación de listas Sábado 19 de marzo de 2011 a las 13 horas en nuestra sede.
Sr. Sebastián Gómez, Secretario; Sr. William Samurio, Comodoro.
03) $ 1000 2/p 5253 Mar 03- Mar 04

SADESTAR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de marzo de 2011 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle 18 de julio 352 de la ciudad de Colonia para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de Directorio.
Sr. Paulo Accaro Director
Sr. Hugo Duran Director.
03) $ 1000 3/p 5265 Mar 03- Mar 09



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL FONTAN MARTINEZ y JACKELINE PATRICIA GARCIA REY (FICHA 2-57744/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4112 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CAVIGLIA LACALLE y MARIA VICTORIA NARANCIO GENESI (FICHA 2-59616/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4113 Feb 23- Mar 10

WALTER ANIBAL LAIN MALZZONI y LAURA MARIA ZAWRZYKRAJ ASTOL (FICHA 2-46023/2008).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4919 Mar 01- Mar 16

DAVID ALFREDO SANCHO ROURA y MARIA GABRIELA DE JUAN SABATER (FICHA 2-6943/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dr. DAMIAN BATTO STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 5068 Mar 02- Mar 17

CUARTO TURNO

CAROLINA COMAS GARCÍA y ALEJANDRO LÓPEZ RETHEN (FICHA 2-60469/2009).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3884 Feb 21- Mar 04

LAGO GARCIA, MARIA de la LUZ y PEREYRA FORMOSO, ALEX ALFREDO (FICHA 2-58552/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5058 Mar 02- Mar 17

ANDRES AZURIS CANNELLA y VALERIA PERETTA TRAIBEL (FICHA 2-949/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5083 Mar 03- Mar 18

QUINTO TURNO

FABIAN URBANO SARAVIA y CECILIA LOURDES SIQUEIRA (EXPEDIENTE 2-50251/2010).
Montevideo, 5 de noviembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4146 Feb 23- Mar 10

OCTAVO TURNO

MARTIN ETCHEVERRY PEREDA y MARIE-HELENE GIBERT (FICHA 2-43121/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3723 Feb 21- Mar 04

MARCELO TAFURA PARADA y MARIANA PILAR VAZQUEZ DI SESSA (FICHA 2-58079/2006).
Montevideo, 9 de febrero de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4204 Feb 23- Mar 10

MADELON LUCIA TOME RODRIGUEZ y EDUARDO NICOMEDES MARQUEZ VILLALBA (FICHA 2-42997/2010).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5023 Mar 02- Mar 17

NOVENO TURNO

KARAKIN ALAYAN ATAMIAN y YANET KELEK DEYIRMENCIOGLU (FICHA 2-60359/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5194 Mar 03- Mar 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS LAURENZO SILVEIRA y MARIÁNGELES VENTURA TELLECHEA (FICHA 2-55.598/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3824 Feb 21- Mar 04

CECILIA MERIDA GARCIA y ALFREDO JAVIER VIDAL VITELLO (FICHA IUE 2-47736/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4855 Mar 01- Mar 16

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS FERIA y MARIA SUSANA MORALES (FICHA 2-51178/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3977 Feb 22- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE SEBASTIAN CELENTANO BRUN y CECILIA ELIZABETH FERNANDEZ ECHEVARRIA (EXPEDIENTE 2-58577/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4247 Feb 24- Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ADRIAN FREIRE JIMENEZ y VIVIANA LETICIA MEDINA PALERMO (EXPEDIENTE 2-6578/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4683 Feb 28- Mar 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARÍA CAROLINA GIMÉNEZ AUBERT FRANK y FEDERICO MARTÍN LINDNER COSTA (IUE 2-824/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4784 Mar 01- Mar 16

AGUIAR FRADE, ALMA ROSARIO y FLORES AMARGOS, RODOLFO CARLOS (IUE 2-1777/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5050 Mar 02- Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

NANCY ELVIRA NERON ACUÑA y EDUARDO LUIS CARLUCHO MOLINOS (FICHA 2-40294/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4303 Feb 24- Mar 11

ERNESTO GABRIEL OTERO AGÜERO y CLAUDIA JENIFER DI GIOVANNI BREA (FICHA 2-57401/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4617 Feb 28- Mar 15

VIGÉSIMO TURNO

LOURDES YANET SANCHEZ OTERO y ROBERTO WALDEMAR ESQUERRE PANIZZA (FICHA 2-21078/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5195 Mar 03- Mar 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEBASTIÁN IRIGOYEN GONZÁLEZ y MARÍA MERCEDES GINELLA COPELLO (IUE 2-1262/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4983 Mar 02- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AUGUSTO PAOLO GAZZOLA PRIETO y LAURA YOSELY MARQUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-59818/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4571 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIANA FALERO AGRA y ALEJANDRO LEONEL MIELDAZIS ROBAYNA (FICHA 2-43459/2010).
Montevideo, 19 de noviembre de 2010.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3805 Feb 21- Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO HERNANDEZ BERARDI y ELSA MARTHA SIERRA LOUZAO (FICHA 2-57053/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5082 Mar 03- Mar 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

RAMÓN JULIO MONGE GIMÉNEZ y LUCENA MICAELA DREYER (IUE 444-273/2010).
Bella Unión, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 4516 Feb 25- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIZZORNO BONINO, GABRIEL y BENTANCOR LEDESMA, ANA (IUE 459-409/2010).
Canelones, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 4708 Feb 28- Mar 15

TERCER TURNO

MUÑOZ DELGADO, ROBERT y SATRAGNI CAMAROTTE, ESTHER (IUE 459-217/2010).
Canelones, 24 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 3952 Feb 22- Mar 09

GOMEZ DUARTE, WASHINGTON FABIAN y GONZALEZ DAMIANO, NORMA BEATRIZ (IUE 459-607/2010).
Canelones, 21 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5110 Mar 03- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ADRIANA GUZMAN DUARTE y JOSE ALEJANDRO DE ARMAS MAÑANA (IUE 180-1105/2008).
Ciudad de la Costa, 18 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3826 Feb 21- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ OLIVERA y ALICIA SOLANGE GAMBA (FICHA IUE 458-1543/2010).
Las Piedras,11 de febrero de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4584 Feb 28- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALVARO MARTIN RODRIGUEZ GOMEZ y ANALÍA MABEL PEREYRA PONTET (IUE 225-743/2010).
Rosario, 21 de septiembre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4703 Feb 28- Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTÍN FEDERICO ANDRADE DESPAUX y ALICIA CLARA PONS YARZA (FICHA 241-817/2010).
Durazno, 11 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4220 Feb 23- Mar 10

WASHINGTON ARTIGAS AREOSA NACHM y SILVIA IVONNE SENA DA ROSA (FICHA 241-37/2011).
Durazno, 14 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4807 Mar 01- Mar 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANÍBAL ARMANDO RAMÓN RUBBO y ESTELA MARY HARO RODRÍGUEZ (FICHA 260-801/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 4002 Feb 22- Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO ASDRUBAL CACERES MAIDANA y BLANCA ESTHER OLID MOREIRA (IUE 432-703/2010).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 5144 Mar 03- Mar 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMERSON NERY PRIOR APARICIO y SONIA CARMEN MARTINEZ BERRIEL (FICHA 284-442/2010).
Maldonado, 25 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4348 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

HEBER RAUL MOREIRA y LAURA JANET MARTINEZ GARAY (FICHA 285-553/2009).
Maldonado, 28 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 4382 Feb 24- Mar 11

ALEJANDRO GOÑI IRAZABAL y SUSANA LILIAN MAIDANA CALLICO (FICHA 285-44/2011).
Maldonado, 17 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 5089 Mar 03- Mar 18

OCTAVO TURNO

CLAUDIA GABRIELA PERDOMO CAMACHO y GABRIEL ALEJANDRO PERDOMO GASCO (IUE 286-728/2010).
Maldonado, 15 de noviembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 4346 Feb 24- Mar 11

RUTH MARISA, OLMOS URUEÑA y RICHARD NELSON MUNIZ GOMEZ (IUE 286-776/2010).
Maldonado, 15 de noviembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 5088 Mar 03- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA DEL LOURDES BAENA y DAMIAN LUIS DELGADO (FICHA 456-783/2010).
San Carlos, 23 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3848 Feb 21- Mar 04

RAUL LUIS ARAUJO LOREIRA y ANA LAURA PEREZ RIVERO (FICHA 285-682/2010).
San Carlos, 23 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4349 Feb 24- Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO GONZALEZ DA ROSA y MARGASET YANET COITIÑO PEREIRA (FICHA IUE 330-99/2010).
Rivera, 18 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4151 Feb 23- Mar 10

SEXTO TURNO

PABLO SEGARRA LÓPEZ y MARIA GABRIELA BORGES FONTES (FICHA IUE 477-662/2010).
Rivera, 22 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4149 Feb 23- Mar 10

WILSON COITIÑO PEREYRA y LEIDI PIMENTEL RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-697/2010).
Rivera, 8 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4150 Feb 23- Mar 10

DIRNEY MARTINEZ MARQUEZ y CRISTINA MARGARITA ZARRILLO FONTANA (FICHA IUE 477-581/2010).
Rivera, 20 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4776 Mar 01- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DA COSTA LEITES LIBARDI, JORGE ANIBAL y MARTINEZ DA SILVA, MARÍA VIRGINIA (FICHA IUE 352-761/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 4077 Feb 23- Mar 10

LOURDES MABEL UGARTEMENDIA REMEDI y MARCO PRUDENZA BALBELA (FICHA IUE 352-1269/2010).
Salto, 6 de diciembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 4761 Mar 01- Mar 16

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS SOMMA CAL y PATRICIA GLADYS ESTEVES da CRUZ (FICHA IUE 353-1421/2010).
Salto, 6 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 3758 Feb 21- Mar 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA BEATRIZ PORLEY CHACON y VECINO CURBELO LUIS ANGEL (FICHA 370-734/2010).
San José, 14 de febrero de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5077 Mar 03- Mar 18

TERCER TURNO

NESTOR ADRIAN ALVAREZ LACAVA y LOURDES JACQUELINE SELLANES DELGADO (FICHA 371-507/2007).
San José, 7 de agosto de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4694 Feb 28- Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RAFAEL SANTIAGO PEREZ ARAMBURU y PATRICIA BRUNO BAUTES (IUE 382-220/2010).
Dolores, 21 de diciembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3817 Feb 21- Mar 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

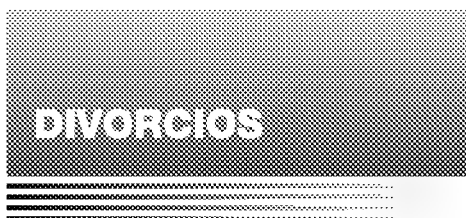
FABIO CARABALLO GONZALEZ y MARIA ELISA ALVEZ MELO (FICHA 469-40/2011).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5217 Mar 03- Mar 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JHONY o JHONNY FELIX PRAIS y MARIA DEL ROSARIO CAMPOS RODRIGUEZ (FICHA 412-514/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4101 Feb 23- Mar 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, MARIA DEL ROSARIO C/ SOLER PABLO VICENTE - DIVORCIO" Fa: 2-46804/2010, se cita, llama y emplaza a PABLO VICENTE SOLER, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, 15 de febrero de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3861 Feb 21- Mar 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "REYES, MARIO WASHINGTON c/ CAMACHO, GLADYS.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-31608/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS BEATRIZ CAMACHO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita. -Montevideo, diez de agosto de dos mil diez. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 4273 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "DI GIOVANNI, GERARDO C/ ALARCON SCARPENTI, MARIA DEL ROSARIO - DIVORCIO POR CAUSAL- SEPARACION DE HECHO - IUE 2-59923/2010, se cita, llama y emplaza al SRA. MARIA DEL ROSARIO ALARCON a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero del 2011.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 4613 Feb 28- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RISSOTTO, ALBA CATALINA CONTRA MOREIRA, WILLIAM NEY"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-51012/2010 se cita y emplaza a WILLIAM NEY MOREIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil once.- Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3956 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to TURNO, en autos caratulados "ANDRIOTTI DE OLIVERA, GLACI CONTRA CAMAROTTA, ALDO"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- 2-58012/2010 se cita y emplaza a ALDO CAMAROTTA CARDARELLO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY Nº 18.078.
Montevideo, diecisiete de Diciembre de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5138 Mar 03- Mar 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA ALVEZ, ALICIA CRISTINA C/ LAPIDO WALTER GONZALO"- DIVORCIO POR CASUAL", FICHA: 2-10496/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SR. WALTER GONZALO LAPIDO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, veintitres de febrero de dos mil once.-
Se deja constancia que la parte actora es Asistida por Defensoria de Oficio de Familia.- Dra. Maria Elsa Pais Rivarena, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 4434 Feb 25- Mar 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado

de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a VICTOR HUGO GONZALEZ DIAZ, para que comparezca por el temino de noventa días, en los autos caratulados "SANCHEZ RODRIGUEZ LUISA C/ GONZALEZ VICTOR HUGO.- DIVORCIO POR CAUSAL- (FICHA. 156-532/2010), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.- Se le concedio auxiliatora de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 01 de febrero de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 5108 Mar 03- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a ADOLFO DOMINGO PETRILLO DIAZ a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "Soria Ribero, Carol Gisell c/ Petrillo Diaz, Adolfo Domingo -DIVORCIO-", IUE 157-62/2006 por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de setiembre de 2010.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veintinueve de setiembre de 2010. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4281 Feb 24- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "LARRAÑAGA, MARIA ROSA C/MENDARO ORTEGA, ADRIAN FABIO -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-485/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIAN FABIO MENDARO ORTEGA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 17 de Noviembre de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 5814 del 19/10/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 5067 Mar 03- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos: "PEREIRA BEATRIZ C/ SALABESKY JHON -DIVORCIO-" IUE-179-826-2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JHON ROBERT SALABESKY RODRIGUEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el primero de Febrero de dos mil once, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE CUENTA CON AUXILITORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5104 Mar 03- Mar 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DELGADO VIERA, Victor María c/a FERREIRA, Patricia Elizabeth. Divorcio. Fa. 207-155/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia Elizabeth FERREIRA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de diciembre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3778 Feb 21- Mar 04

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** GARCIA RAMOS, Ileana (Exp. 2010-11-0001-7357)**

*** DOSSETTI TECHEIRA, Edmundo (Exp. 2010-11-0001-7357)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 4823 Mar 01- Mar 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTOS.

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 6º. Turno, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO AMANCAY C/ RAGUSO, ANGELA (HOY: SUS SUCESORES). MORALES, ADA NILDA Y RAGUSO MORALES, GRACIELA Y ALEJO. J DE EJECUCION POR CREDITO HIPOTECARIO" FICHA No. 118-979/2001, de fecha 15 de Diciembre de 2010, se hace saber que por Providencia No. 3351/2010, y respecto del Padrón No. 25904/503, sito en la vigésima tercera sección judicial de Montevideo, con frente a la calle 8 de Octubre No. 3070, apto. 503, se ha dispuesto: "Emplácese por 90 días por edictos en la forma solicitada a fs. 279, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuarían estas actuaciones". De conformidad con lo establecido en el art. 35 y 35.1 del C.G.P, que se cite y emplace por edictos a los herederos y/o sucesores a cualquier título, cónyuge o el curador de la herencia yacente en su caso del causante ALEJO RAGUSO MORALES, (de conformidad con el testimonio de la partida de defunción obrante en autos), emplazándoseles por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (Art. 127 del C.G.P). Montevideo, 20 de Diciembre de 2010.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) $ 9165 10/p 5000 Mar 02- Mar 17

EDICTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 6º TURNO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados "CONSOLANDICH CIRISOLA, STEPHEN Y OTROS - OTROS PROCESOS", IUE: 2-44063/2010 y según providencia Nº 3423/2010 del 22/12/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en éstos autos sobre la LETRA DE CAMBIO a nombre de los Sres. Stephen Consolandich Cirisola y/o Ana Perdomo Gamillo, Nº 280718 de fecha 27/05/2010, por un monto de U$S 72.000 (dólares americanos setenta y dos mil) emitida por Banco Santander. Montevideo, 10 de Febrero de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) $ 1500 3/p 5051 Mar 02- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "M.S.M. S.R.L. c/ PIQUEREZ CAVIGLIA, CARLOS Y OTROS - COBRO DE PESOS - FICHA: 2-53219/2010", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A PABLO PIQUEREZ CAVIGLIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES. MONTEVIDEO, nueve de febrero de dos mil once.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 4156 Feb 23- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno según decreto 2642/2009 de fecha 23/10/09 dictado en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ CORREA, ELIDA YOLANDA. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACIÓN, IUE 2- 48312/2009", se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a la Sra. Correa, Elida Yolanda, asi como a demás personas que se consideren con derecho, o a sus sucesores a cualquier título si correspondiere, intimándose a escriturar el bien ubicado en Colman 5585, ex Barrio en Condominio Nº 14, Solar Nº 3, Manzana A, padrón Nº 412.019 , bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 2010. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4123 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "DENIS CASA GREGORIA EULALIA. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-32791/2010, SE Y EMPLAZA, a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial de unión concubinaria entre Gregoria Denis Ricardo Abdon Furmento Kleist, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 5758 de fecha 23,12,2010 en autos caratulados: "DENIS CASA GREGORIA EULALIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 66-39/2010.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el primero de febrero de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 4310 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Trabajo de 14º turno, en cumplimiento de lo ordenado por auto 2227/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010 dictado en los autos caratulados "LEMOS, ALBERTO Y OTROS C/ BURCATOVSKY, DAVID. PIEZA SEPARADA MEDIDAS CAUTELARES (CARATULA PROVISORIA)" IUE 83-21/2010, se cita, llama y emplaza a WALTER BURCATOVSKY y ANNA SPITZ por el plazo de 60 días a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos y a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Artículo 4º de la Ley 10.449). Y para constancia se expide el presente en la ciudad de Montevideo, el día 24 de diciembre de 2010.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 4441 Feb 25- Mar 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Trabajo de 14º Turno, en autos caratulados: "LEMOS, ALBERTO Y OTROS C/ BURCATOVSKY, DAVID. PIEZA SEPARADA MEDIDAS CAUTELARES (CARÁTULA PROVISORIA) "IUE 83-21/2010, según providencia Nº 2227/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010, se dispuso citar y emplazar a los sucesores a cualquier título de DAVID BURCATOVSKY RUBCHINSKY, por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.3 del CGP) con quién se seguirá el presente juicio.
La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza legal al amparo de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Ley 10.449.
Se expide el presente en Montevideo, a los 24 días del mes de diciembre de 2010.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 4442 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados "Hargain Daniel c/ Noseda Emilio y otros - Cobro de honorarios Profesionales - IUE 2-48750/2010" conforme a lo dispuesto por providencia 57/2011 del 02 de febrero se cita, llama y emplaza a VALLE ROSA S.A, NUEVLAN S.A, DELCRISEL S.A. BOSQUETTE S.A Y LA FERME S.A a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de dsignársele Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 17 de febrero de 2011. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 4921 Mar 01- Mar 16

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º. Turno dictada en los autos "Bergero Lappado, Teresa Myriam c/ Sucesores de Juan Roque Bentancurt Gonzalez- Cesación de condominio", IUE 2-23248/2009, se hace saber que se ha decretado la cesación de condominio de origen contractual con respecto al padrón no. 66.067 de Montevideo, con frente a la calle Pérez Gomar no. 4341/3, disponiéndose el remate público del mismo. Y a tales efectos se cita, llama y emplaza a los Sucesores a cualquier título del condómino Juan Roque Bentancur o Bentancurt González por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 2011. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
08) $ 6665 10/p 3887 Feb 21- Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida en autos carátulados "GONZALEZ MARGARITA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" I.U.E. Nº 485-74/2010. SE EMPLAZA A LOS SUCESORES DE MARIA CARMEN GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Atlántida, doce de octubre de dos mil diez. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
08) $ 3333 10/p 5009 Mar 02- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BATISTA, PABLO; BATISTA, NELSON; BATISTA, DORALINDA; y PINTOS, SUSANA C/ MENDEZ LAMPES, ELBA Y SILVA BURGUEÑO, ANTONIO- DEM. SIMULATORIA- MED. PREPARATORIA", Ficha 175-881/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANTONIO SILVA BURGUEÑO, en su calidad de titular de compraventa y modo tradición de bienes inmuebles empadronados con los Números 9840, 9841, 9938, 9939 y 4186, de la 2º Sección Judicial, sitos en el Departamento de Lavalleja, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
Pando, 1º de febrero de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 4879 Mar 01- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "GIUSSIANO, Alejandra c/ GAUCIE, Humberto - REC. UNION CONCUBINARIA - AUX. DE POBREZA", IUE 225-832/2010, y por Decreto Nº 257 de fecha 4 DE FEBRERO DE 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de HUMBERTO ARNOLDO GAUCIE CARRO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el benefico de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 257 del 4 de febrero de 2011
Rosario, 14 de febrero de 2011.-.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 4822 Mar 01- Mar 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ MONZON, Carol Patricia C/ DE LOS SANTOS, Teresita.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD.- FICHA 241-321/2009, según providencia Nº 7303 de fecha 02/12/2009, SE EMPLAZA a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en autos sobre la extinta persona Roque SILVEIRA DE LOS SANTOS, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2587/2010 de fecha 31/05/2010.- Durazno, 20/10/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 4457 Feb 25- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO COSTA BRAVA C/ MARYL S.A. Y OTRO = COBRO DE MULTA" IUE: 294-482/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. JOSÉ DÍAZ RIVERO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 5 de octubre de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4166 10/p 4383 Feb 24- Mar 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

.EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA DR. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, EN AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA/C/LEAL ACEVEDO, JOSE EDUARDO.." JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FA. 344.587/2006:
SE HACE SABER: 1) SE CITA DE EXCEPCIONES AL JOSE EDUARDO LEAL ACEVEDO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA Nº 3622 DE FECHA 26/10/2006, POR EL TERMINO LEGAL.
2) QUE SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y EN ESPECIAL A LEAL ACEVEDO, JOSE EDUARDO.; RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRÓN URBANO Nº 3520, DE LA DECIMA SECCION DE ROCHA, (HOY CATASTRAL 346 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PALOMA), MANZANA 54; QUE DE ACUERDO AL PLANO DEL AGRIMENSOR NELSON SORIA, REGISTRADO CON EL Nº 2408 EL 29 DE FEBRERO DE 1972, COMPRENDE LOS SOLARES 3 Y 4, CON UN ÁREA CONJUNTA DE 920 MTS. CUADRADOS, Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NOROESTE RECTA DE 40 MTS. LINDANDO CON LA FRACCIÓN 2 DEL MISMO PLANO, AL NORESTE RECTA 23 MTS. LINDANDO CON LAS FRACCIONES 5 Y 6 DEL MISMO PLANO, AL SURESTE RECTA DE 40 MTS. LINDANDO PARTE CON SENDA PEATONAL DE 5 MTS. Y PARTE CON EL PADRÓN 616; Y AL SUROESTE 23 MTS. SOBRE CALLE A16 (HOY PERSEO), DE 10 MTS. DE ANCHO; EN EL PLAZO DE 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE ROCHA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DR. VITAL E. RODRIGUEZ CASELLA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE ROCHA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4408 Feb 25- Mar 14

.EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA, EN AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA/C/JUPITER S.A.." JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FA. 344.421/2006:
SE HACE SABER: 1) SE CITA DE EXCEPCIONES AL JUPITER S.A. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA Nº 2452 DE FECHA 14/8/2006, POR EL TERMINO LEGAL.
2) QUE SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y EN ESPECIAL A JUPITER S.A.; RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRÓN RURAL Nº 2220, DE LA DECIMA SECCION DE ROCHA, LA PALOMA, MANZANA 139 OB 7, SOLAR 14 QUE DE ACUERDO AL PLANO DEL AGRIMENSOR EMILIO BOIX LARRIERA, REGISTRADO CON EL Nº 453 EL 3 DE MAYO DE 1946, TIENE UNA ÁREA DE 700 MTS. CUADRADOS, Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 35 MTS. AL SUROESTE SOBRE CALLE 10; 20 MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON SOLAR 15 DEL MISMO PLANO, 35 MTS. AL NORESTE LINDANDO CON SOLAR 13 DEL MISMO PLANO, Y 20 MTS. AL SURESTE CON CALLE 14, POR SER ESQUINA; EN EL PLAZO DE 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE ROCHA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DR. VITAL E. RODRIGUEZ CASELLA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE ROCHA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4409 Feb 25- Mar 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIVISIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución Nº 7078/2010 de fecha 13 de octubre de 2010, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado

con la anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión celebrada el 12 de mayo de 2009, se designó para ser expropiado con destino a la rectificación del trazado de calle pública número 26, el inmueble (parte) empadronado con el número 17.319 (diecisiete mil trescientos diecinueve), antes padrón 1248, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral La Barra, manzana 368, que según plano del Agrimensor Daniel Bianchi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado, el área a expropiar con dicho destino se señala como fracción "A" y consta de una superficie de 116 metros 12 decímetros.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal (Expediente 2009-88-02-00121).- Maldonado, 8 de febrero de 2011.- (10 publicaciones).
Dr. Ramón Pi Echenique
Director
Director División Jurídica.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4472 Feb 25- Mar 14

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 506/09 de fecha 29/04/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un pozo de bombeo para el saneamiento de Ciudad de la Costa, empadronada con el Nº 753, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Eduardo Antonio Boubet Carballo, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 08/01/09 con el Nº 12.766bis, tiene una superficie afectada de 1060 m² 72 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 20 m 92 cm de frente a la calle Washington D.C.; al Sureste, 6 m 05 cm también de frente a Rambla Costanera, uniendo ambos frentes ochava recta de 17 m 61 cm; al Suroeste, 49 m 35 cm lindando con el Padrón Nº 754; al Noroeste, 2 m 11 cm lindando con parte del Padrón Nº 43.973 y al Norte, 42 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 752.
El bien fue tasado en UR 2.200
-Expediente Nº 181/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 4278 Feb 24- Mar 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, decreto No. 4350/2010 de 2/12/10, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Curbelo Piña Julio Gastón - Expropiación", ficha 80-491/2004, al Sr. Julio Curbelo Piña y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, febrero 8 de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4122 Feb 23- Mar 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al Sr. Alberto y Horacio Rey Lottermoser y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No 107957, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33.630 de fecha 09/12/2010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 12/11 del Departamento de Planificación de fecha 18 de Enero de 2011, con destino a la apertura de la calle Río Guayas, desde la calle Cayambé hasta la Av. Gral. Flores, dentro de los límites del CCZ Nº 11 y el Municipio D. El Expediente No: 6402-000078-11, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5212 Mar 03- Mar 18

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al Sr. Juan Alberto, Hugo Pedro Y Dario Jan Sarachaga Almirati y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No 78755, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33.630 de fecha 09/12/2010 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 12/11 del Departamento de Planificación de fecha 18 de Enero de 2011, con destino a la apertura de la calle Río Guayas, desde la calle Cayambé hasta la Av. Gral. Flores, dentro de los límites del CCZ Nº 11 y el Municipio D. El Expediente No: 6402-000062-11, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5213 Mar 03- Mar 18

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "ALBO VENTRE, MARIANA NOELIA- INCAPACIDAD, Ficha 2- 52101/2009" se hace saber que por auto Nº 4465/2010 de fecha 24/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA NOELIA ALBO VENTRE y se designó curador del incapaz al Sr. WALTER ALBO.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 1 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4422 Feb 25- Mar 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GONZALEZ CANDIL ELOISA KARENA- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-7614/2009, por Resolución Nro. 2339/2010 de fecha 1º/06/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr.

ELOISA KARENA GONZALEZ CANDIL, nacida el día 07/11/1987 en Canelones, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial de Canelones, el día 09/11/1987, Acta Nro. 792, designándose curadora a la Sra. SONIA CANDIL LATORRE. Montevideo, 1º de octubre de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 4121 Feb 23- Mar 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "TERZAGHI CHINETTI, CARLOS DANIEL -INCAPACIDAD, Ficha 2-29664/2005" se hace saber que por auto Nº 1830/2010 de fecha 27/4/2010 se designó curador del incapaz de autos Sr. CARLOS DANIEL TERZAGHI CHINETTI, a la Sra. ANA MARIA TERZAGHI, sustituyéndose en el cargo al Sr. CARLOS DANIEL TERZAGHI DURAN.
Montevideo, 6 de Mayo de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 5220 Mar 03- Mar 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ACOSTA RIPA, MAITE" - INCAPACIDAD - IUE 2-54561/2009 se hace saber que por auto Nº 7510/2010 de fecha 22 de diciembre de 2010, se declaró la incapacidad de MAITE ACOSTA RIPA y se designó Curador propietario a ELIANA MARIA RIPA BROWN, quien aceptó el cargo el 4 de febrero de 2011.
Montevideo, a los once días del mes de febrero de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 4557 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASTRO PAZ BENITO -INCAPACIDAD IUE 2-54456/2010, se hace saber que por resolución Nº 6725/2010, de fecha 15.12.2010, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Benito Castro Paz al Sr. Benito Castro Touron.- Montevideo, 22 de diciembre del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1071 10/p 4354 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "TRELLES MENDEZ, VANESSA DAHIANA"- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-1527/2009 se hace saber que por auto 4472/2009 de fecha 10 de noviembre de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a VANESSA DAHIANA TRELLES MENDEZ designándose Curadora Definitiva a la Sra. GREGORIA ADELAIDA MENDEZ.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, siete de setiembre de dos mil diez.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4062 Feb 23- Mar 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "EPIFANIO MAYANS, PATRICIA NOELIA" INCAPACIDAD, DECLARACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-19926/2007 se hace saber que por Auto 1967/2008 de fecha 29 de Mayo de 2008, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a PATRICIA NOELIA EPIFANIO MAYANS designándose Curadora Definitiva a la Sra. CHILI GLADYS MAYANS OTONELLI.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, 30 de Setiembre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4305 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MONTERO LIMA, VERONICA PATRICIA" -INCAPACIDAD- FICHA: 65-401/1998 se hace saber que por Auto Nº 3970/2010 de fecha 15 de Octubre de 2010, se designó curadora definitiva de la incapaz VERONICA PATRICIA MONTERO LIMA a ZULMA MONTERO LIMA en sustición del fallecido curador JUAN PEDRO MONTERO HERNANDEZ.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.- Montevideo, diecisiete de Diciembre de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 4592 Feb 28- Mar 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SOLE CESTAU TELMA MARIANA INCAPACIDAD" IUE: 2-8355/2010 por Decreto Nro 4049 de fecha 08,09,2010 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. TELMA MARIANA SOLE CESTAU designándose curadora propietaria a la Sra ADRIANA PAULA SOLE CESTAU.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de febrero de 2011 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 4203 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASSANELLO REDONDO, EMA CAROLINA -INCAPACIDAD-", ficha 2-53188/2009, se hace saber que por auto Nº 121/2010 de fecha 1/2/2010, se designó curador interino de EMA CAROLINA CASSANELLO REDONDO al Sr. GABRIEL AMILCAR BARBAT CASSANELLO, C.I. 3.723.444-2, domiciliado en Rodó 1765 ap. 002. El mismo aceptó el cargo el día 21 de Julio de 2010.
Montevideo, veintiseis de Julio de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 4044 Feb 22- Mar 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "ESCOBAR SANCHIS ANDREA ESTEFANY S/ INCAPACIDAD, FICHA- 461-138/2009, se ha declarado el estado de incapacidad a Andrea Estefany Escobar Sanchis, designándose curadora definitiva a la Sra. Teresa Escobar Sanchis.-
Artigas, 16 de noviembre de 2010.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 1071 10/p 3864 Feb 21- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "KOVALCHUK POLUBOIARIN, Raquel Susana -INCAPACIDAD", IUE 157-205/2002 hace saber que fue declarada incapaz Raquel Susana KOVALCHUK POLUBOIARIN y se designó curador del incapaz a la Sra. Silvia KOVALCHUK. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, veinticuatro de agosto de dos mil nueve.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 4577 Feb 28- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA EN AUTOS CARATULADOS CARBALLO YOUNG FRANCESCO NICOLAS. INCAPACIDAD, IUE 485-28/2010, SE HACE SABER QUE CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 SE PRESENTÓ ANTE ESTE JUZGADO LETRADO DIANA ALICIA YOUNG FUSE C.I. 1.105.276-7, SOLICITANDO LA DECLARACION DE INCAPACIDAD DE SU HIJO FRANCESCO NICOLAS CARBALLO YOUNG, C.I. 5.442.668-2.
POR RESOLUCION DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2010 LA SRA JUEZ LETRADO DESIGNÓ CURADORA INTERINA A SU MADRE DIANA ALICIA YOUNG FUSE. CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2010 LA SRA dIANA ALICIA YOUNG FUSE ACEPTO EL CARGO ASUMIENDO LAS RESPÓNSABILIDADES DEL CARGO SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA NRO.1075/2010 DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.
EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE

EXPIDE EL PRESENTE A LOS DIECINUEVE DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 2500 10/p 4019 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos: "ALBORNOZ AGUIRRE MARIA HORTENSIA O HORTENCIA -INCAPACIDAD-" IUE-179-1133-2009 se hace saber que por decreto 6109/2010 de fecha 08/10/2010, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARIA HORTENSIA O HORTENCIA ALBORNOZ AGUIRRE, designándose Curador a su hijo Sr. FERNANDO MIGUEL BAÑOS ALBORNOZ sirviendose ésta Providencia de suficiente discernimiento.
EN CIUDAD DE LA COSTA, A LOS PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 4258 Feb 24- Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos:"MAURIÑO COLOMBO GERARDO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" IUE-180-208-2009 se hace saber que por decreto 6775/2010 de fecha 14/09/2010, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a GERARDO MAURIÑO, designándose Curadora a la Sra. SUSANITA COLOMBO sirviendose ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 4012 Feb 22- Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "TASSARA PACHECO, CARLOS ALEJANDRO. INCAPACIDAD" (IUE: 227-289/2007) se hace saber que por decreto Nº 5023/2008 de fecha 1 de setiembre de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CARLOS ALEJANDRO TASSARA PACHECHO, designándosele curadora legítima a la Sra. Blanca Sofía Pacheco, quien aceptó el cargo el día 20 de Octubre de 2009; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Se le otorgó el benficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 9 de Febrero de 2011. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 4876 Mar 01- Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GODOY, Roberto Leonel. INCAPACIDAD" (IUE: 227-110/2009) se hace saber que por decreto Nº 1100/2010 de fecha 16 de Marzo de 2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROBERTO LEONEL GODOY, designándosele curador legítimo a su hijo Roberto Carlos Godoy Blanco, quien aceptó el cargo el día 22 de Febrero de 2010; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 21 de Abril de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 5140 Mar 03- Mar 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MONCHER VIDAL, NATALIA PATRICIA (Presunta Incapaz: SUSANA BEATRIZ VIDAL RECUERO) AUX. DE POBREZA Y DECLARATORIA DE INCAPACIDAD" IUE 254-856/2008, se hace saber que por auto Nº. 3054/2009 de fecha 30/6/09, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA BEATRIZ VIDAL RECUERO y se designó Curadora a NATALIA PATRICIA MONCHER VIDAL. Amparado en la Ley 18.078 a los efectos de las publicaciones.
Trinidad, 18 de febrero de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 5036 Mar 02- Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LARRAIZ DIAZ, MARIA LUISA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-1193/1998, se hace saber que por Auto Nº 3597 de fecha 14/09/1999, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA LUISA LARRAIZ DIAZ, habiéndose designado CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. Yolanda Díaz
Maldonado, 04 de Febrero de 2011.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 3841 Feb 21- Mar 04

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "SOSA, MARION ANDREA - INCAPACIDAD" FA. 286-30148/1988, se hace saber que por Auto Nº 3264/1989 de fecha 20 de abril de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a MARION ANDREA SOSA, habiéndose designado Curadora Definitiva por Auto Nº 3711/2010 de fecha 01 de Setiembre de 2010 a la Sra. MIRTA YOLANDA SOSA VALDIVIESO, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 26 de setiembre de 2010.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 4350 Feb 24- Mar 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUNIZ ZAPATA, JOHNATAN MIGUEL - INCAPACIDAD" IUE 301-701/2009, se hace saber que por auto Nº 858/2010 de fecha 04.03.2010, se declaró en estado de Incapacidad a JOHNATAN MIGUEL MUNIZ ZAPATA C.I. 4.851.008-1, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. MARIA ALIDA ZAPATA ROSSI C.I. 4.603.979-6, quien aceptó el cargo conferido el 04.03.2010.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 4954 Mar 02- Mar 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "SEMBLAT ARZAGUET, SARA. INCAPACIDAD". IUE: 382-22/2010, se hace saber que por Resolución Nº 2603/2010 de fecha 17 de noviembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a SARA SEMBLAT ARZAGUET.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de diciembre de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 4285 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CARESANI AGUILAR, BLANCA AZUCENA - Incapacidad - IUE 381-229/2008", por decreto Nª 5052/10 de fecha 07/09/2010, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA AZUCENA CARESANI AGUILAR, habiéndose designado curadora, a SUSANA MYRIAM MARIÑO CARESANI, quien aceptó el cargo el día 17 de setiembre de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de octubre de 2010. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

10) $ 1785 10/p 4004 Feb 22- Mar 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "STIGLIANO MEZQUITA, MARY BETTYS - INCAPACIDAD" Fa 469-1367/2009, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARY BETTYS STIGLIANO MEZQUITA, se designó CURADOR a: MARY ESTHER CARDOZO ROBALLO, quién aceptó el cargo con fecha 15/2/2011. Tacuarembó, 16 de Febrero de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 5037 Mar 02- Mar 17



PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE



LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2011

OBJETO: Contratación de un servicio de reclutamiento, preselección y provisión de personal para ejecutar las tareas de campo en el relevamiento de datos para los Censos de Domicilios, Población, Hogares, Viviendas, Locales y de Urbanismo.

APERTURA: 14 de marzo de 2011.

HORA: 15:00

LUGAR: Instituto Nacional de Estadística, Río Negro 1520, 1° piso Salón de Actos.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrá retirarse en el Instituto Nacional de Estadística, 2° piso División Administración y Finanzas – Área de Compras.
Valor del Pliego: $ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos)

RECEPCIÓN DE OFERTAS: 2° piso División Administración y Finanzas – Área de Compras hasta el día 14 de marzo de 2011 a las 15:00 horas.

CONSULTAS: Solo por escrito (personal o por mail compras@ine.gub.uy)
Departamento Financiero Contable – Área de Compras hasta el día 10 de marzo a la hora 13:00.

12) (Cta. Cte.) 5/p 4928 Mar 01- Mar 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 3 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

EDINSON ALEJANDRO CARAVALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1369 y EVELYN CONSTANZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1369.

14) $ 253 3/p 5105 Mar 03- Mar 09

MARCOS ANTONIO CALDERON, 39 años, soltero, marino, peruano R/L, domiciliado en Uruguay 1926 y ESTER LILIÁN AÑON, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1926.

14) $ 253 3/p 5196 Mar 03- Mar 09

OFICINA No. 4

ROBERTH ALAIN LABELLA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2220 G y MARIA PIA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siracusa 2220 G.

14) $ 253 3/p 5129 Mar 03- Mar 09

OFICINA No. 5

SEBASTIAN NASTA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2180 Ap. 503 y ELENA GAGGERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2180 Ap. 503.

14) $ 253 3/p 5216 Mar 03- Mar 09

OFICINA No. 7

HUGO GUSTAVO PERDOMO, 48 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2815/503 y ANA LAURA ORTEGA, 42 años, soltera, ing. química, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2815/503.

14) $ 253 3/p 5211 Mar 03- Mar 09

Montevideo, marzo 2 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JHONNY GUSTAVO ANCHETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2045- B y MARIA de los ANGELES CARDOZO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. del Tanque 2080.
14) $ 253 3/p 4936 Mar 02- Mar 04

JUAN MANUEL ARES, 31 años, soltero, téc. en electrónica, mexicano nacional uruguayo, domiciliado en María Stagnero de Munar 2342 y MARÍA EUGENIA CLAVIJO, 26 años, soltera, estudiante, ecuatoriana, domiciliada en María Stagnero de Munar 2342.
14) $ 253 3/p 4985 Mar 02- Mar 04

GONZALO ARAUJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 1872- 6 y TAMARA LIMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 1872- 6.
14) $ 253 3/p 4986 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 2

GERVASIO BATISTA, 26 años, soltero, lic. biología, oriental, domiciliado en Cuareim 2131 apto. 008 y ANA CLARA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2131 apto. 008.
14) $ 253 3/p 4940 Mar 02- Mar 04

CARLOS ALBERTO BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diógenes Hequet 108 y NATALIA CAROLINA CARRASCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diógenes Hequet 108.
14) $ 253 3/p 4948 Mar 02- Mar 04

JUAN PABLO BESSIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Barrios Amorín 1429 apto. 202 y MARIA XIMENA CORNALINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Barrios Amorín 1429 apto. 202.
14) $ 253 3/p 4959 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 3

"IN EXTREMIS"
WASHINGTON DANIEL CANDIA, 52 años, divorciado, pre. jubilado, oriental, domiciliado en Debali 3196 Bis y SUSANA ARAUJO, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Debali 3196 Bis.
14) (Sin Costo) 3/p 4964 Mar 02- Mar 04

MARCELO FABRIZIO ESTENERI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla del Tigre 470/P y AMELIA FERNANDA GONZALEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isla del Tigre 470/P.
14) $ 253 3/p 4990 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 4

WALTER EDUARDO GATTO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2597 Bis y KARINA GISSELL ROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso de la Española 5441 Solar 2.
14) $ 253 3/p 4935 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 5

JUAN PABLO MACARI, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3272 y HERMINDA TEJEIRA, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5934.
14) $ 253 3/p 4942 Mar 02- Mar 04

JAVIER GUSTAVO NOCITO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murcia 1620 y CARLA ERIKA MO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murcia 1620.
14) $ 253 3/p 4989 Mar 02- Mar 04

WALTER ALBERTO TARAMASCO, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en I. Goyena 3339/3 y MARIA INES BONILLA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Goyena 3339/3.
14) $ 253 3/p 5031 Mar 02- Mar 04

JUSTO EMILIO MENES, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1192 ap. 401 y FLORISBELA VAZQUEZ, 69 años, divorciada, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1192 ap. 401.
14) $ 253 3/p 5034 Mar 02- Mar 04

HUGO WALTER MASDEU, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4492/604 y CLORINDA BARIDON, 88 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Rondeau 2133/805.
14) $ 253 3/p 5053 Mar 02- Mar 04

RICARDO RAUL MELGAREJO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cont. Berna 0023 y VERÓNICA GISSELL SBARZELLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Berna 0023.
14) $ 253 3/p 5056 Mar 02- Mar 04

WALTER MORÁS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1165/313 y CARINNA PATRICIA CASTIGLIONI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 423/6.
14) $ 253 3/p 5060 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 6

IN EXTREMIS
JOSÉ MARÍA SILVA, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 3958 y NÉLIDA ESTHER MARTÍNEZ, 67 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. España Millán 3958.
14) (Sin Costo) 3/p 4969 Mar 02- Mar 04

LARRYS MICHAEL ROSANO, 31 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 22 Calle 5 Solar 198 Bº Monarcas y NORIS MORALES, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 22 Calle 5 Solar 198 Bº Monarcas.
14) $ 253 3/p 4991 Mar 02- Mar 04

OFICINA No. 7

MIGUEL SEBASTIAN PITE, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gil 815 y ELBIA ELIZABETH GIRALDI, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gil 815.
14) $ 253 3/p 4968 Mar 02- Mar 04

RICHARD GABRIEL PETROCELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4258 y ANDREA PAOLA DE LEON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4258.
14) $ 253 3/p 5041 Mar 02- Mar 04

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: MORALES GONZALEZ, AMERICA GRAGIELA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 2-50844/2008, y según providencia Nº 1642/2010 de fecha 24/6/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por al término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares ROBERTO MATEO BERTUCCI CALABRESE, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón rural 43.800 sito en la 9ª sección judicial de_Montevideo, paraje Melilla, se señala como solar 2 en el plano del Agrimensor Huascar Camblor Calafat de agosto de 2008, inscripto en Catastro con el Nº 1050 el 30/9/2008, según el cual consta de una superficie de 4.781 mts. Y se deslinda asi: 69.9 mts. de frente al Sureste a Cno. Progreso; 71.5 mts. al Suroeste lindando con padrón 43.799; 63.8 mts. al Noroeste a Ruta Nacional Nº 5 y 71.9 mts. al Noreste lindando con padrón 43.801; emplazandose asimismo a los propietarios de todos los predios linderos, bajo apercibimiento de designarles con quien se seguiran las actuaciones de oficio. Montevideo, 8 de Febrero de dos mil once. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 3812 Feb 21- Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Vigésimo Octavo Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Alonso Ortiz, Jeannette Aurora. Prescripción. IUE 2-46914/2009" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JEANNETTE AURORA ALONSO ORTIZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca CITROEN, padrón 407.178, originariamente matriculado en el Departamento de Maldonado con el número B 517.436, y reempadronado en el Departamento de Canelones con el número 245265, siendo la matricula actual AAF 2003; motor 10FP1J1890200 de 55 HP, Modelo AX FIRST, Nafta del año 1994. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal (artículos 123 y 127 del CGP), a sucesores de Lilians Fanny Sanjurjo Solochiello y cualquier interesado con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de febrero de dos mil once. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 4304 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno, en autos Pedroni Bellotti, Ludovico. Prescripción adquisitiva Expediente 2-58.519/2010, se hace saber que, ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva, respecto de los inmuebles padrones 145.481 y 145.482 de Montevideo.- En su mérito, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a todos quienes se consideren con derecho y especialmente a sus últimos titulares y sucesores a cualquier título, así como también a los linderos actuales, sobre el inmueble padrón 145.481, ubicado en la zona urbana de Montevideo, solar 15 en el plano del Agrimensor B. Muñoz Oribe, de noviembre de 1930, aprobado por la Dirección de Obras Municipales, con el número 16.388, el 14 de noviembre de 1930 e inscripto el 22de noviembre de 1930, en la Dirección de Topografía, con un área de 685 ms. cuadrados 75 dms. cuadrados, con frente al sur, a Camino Propios (hoy, Bvar. Batlle y Ordóñez) y linda al noroeste, con el solar 13, al noreste, con parte de propiedad del ex Banco Italiano del Uruguay y al sureste, con solar 14 y sobre el inmueble padrón 145.482, con igual ubicación que el anterior, señalado en el plano referido, como solar 14, con un área de 670 ms. cuadrados 75 dms. cuadrados, con frente al suroeste, al camino Propios (hoy Bvar. Batlle y Ordóñez) y linda al noroeste, con el solar 13, al noreste, con parte de la propiedad del ex Banco Italiano del Uruguay al sureste, con el solar 15.-

Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones.- Montevideo, 14 de febrero de 2011.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

16) $ 12497 10/p 4509 Feb 25- Mar 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "CANESA, FELIX - Prescripción" IUE 2-46295/2009, según providencia 3689/2009 de 15/12/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 65.746, ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, que según Plano de Mensura de la Ing. Agr. Gabriela Piquet, de Abril de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº 1108, el 21 de Mayo de 2009, según el cual consta de una superficie de 1317 m 46 dm, que se deslinda: 16 m 66 cm de frente al NE a calle Alejandro Gallinal, entre Av Italia y calle Espuelitas; 78 m 66 cm, al SE lindando con el padrón 65747; 16 m 82 cm, al SO, lindando con parte de los padrones 157152 y 157151; 79 m 05 cm con el padrón 65745, y en especial a los últimos titulares registrales: Elena IRIBARNE; María Elena Seferina, Juan Angel, José Benito, Alberto Gumersindo, Elvira Elida, Angela, Eloysa, María Angélica CANESA IRIBARNE y a todos los sucesores de los mismos a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos: Alicia y Oscar DOURADO, Adela ZEBALLOS, Carlos y Susana MACHADO y Beatriz GAIDA. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofício. Montevideo, 9 de Noviembre de 2010.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 9998 10/p 3858 Feb 21- Mar 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. Carlos Aguirre Daniele, en autos caratulados: "MONTES DE OCA, Amanda. Prescripción adquisitiva" IUE: 227-648/2010, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMANDA MONTES DE OCA PALACIOS, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un inmueble, ubicado en la localidad catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1466, la que según plano del Agrimensor Daniel Merif, inscripto en la oficina de catastro de Colonia con el No. 416 el 25/2/2010; con una superficie de 1.008 mts. 2 00 dm2, que se deslinda así: al Norte 21 mts. de frente a calle Ignacio Barrios, al Sur 21 mts. que lindan con el padrón Nº 1467, al Oeste 48 mts. de fente a calle Dr. Mortalena y al Este 48 mts. que lindan con el padrón No. 1475. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de AMERICA e ISOLINA MONTES DE OCA y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.

Carmelo, 10 de Febrero de 2011. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 9165 10/p 4291 Feb 24- Mar 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta sección del Departamento de Durazno, en autos "AVILA LOBELCHO, Daniel Fernando. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- 246-86/2010.- se hace saber que en este Juzgado se presentó Daniel Fernando Avila Lobelcho promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón rural Nº 899 sito en la 4ta sección Judicial y Catastral, paraje "Rincón de Cuadra", que según plano de mesura del Ing. Agrimensor Marcos Tiscordio de fecha 8 de Mayo de 2010, inscripto en la oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 238 el día 21 de Julio de 2010, consta de una superficie de 6042 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, especialmente a Doroteo Cejas y/o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Villa Carmen, 11 de febrero de 2011. José E. Marrero. Juez de Paz.

16) $ 8331 10/p 5040 Mar 02- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GARREL, Ariel Audemar y GANDOLFO, María Celia.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON Nº 2025 (parte).- Ficha 241-725/2008 según providencia Nº 2485/2010 de fecha 25/05/2010, se ordenó dar traslado de la demanda y EMPLAZAR a los herederos de Romualda ó Rumualda NAVAS de LOBELCHO y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, parte del padrón 2025, terreno baldío ubicado en la calle Federico Capurro y 18 de Julio, de la ciudad de Durazno con una superficie total de 2.920 metros, Sres. Enriqueta, Concepción, Carlos, Ofelia, Inés, Miguela, Elvira, Pedro, Delfina, Julia, Amelia, Juana, y María LOBELCHO NAVAS por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 26/05/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 3770 Feb 21- Mar 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "MADEIRO, María Teresa

-PRESCRIPCION TREINTENARIA" - IUE: 275-102/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó laSra. María Teresa Madeiro, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto a los padrones Nº 102 y Nº 108 de la zona urbana de la localidad catastral de Colón, departamento de Lavalleja. PADRON Nº 102: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana Nº 14 de la localidad catastral Colón, octava sección catastral de Lavalleja, que consta de un área de 796 metros con 94 decímetros, que se deslindan asi: al NE 19,75 metros de frente a calle Pública de 17 metros de ancho y con pavimenteo de balastro; al SE 40 metros lindando con Padrón Nº 103, al SO 20,09 metros lindando con el inmueble padrón Nº 101. PADRON Nº 108: solar baldío sito en la manzana Nº 14 de la localidad catastral Colón, Octava Sección Catastral de Lavalleja, consta de un área de 800 metros, 63 decímetros que se deslinda asi: al NO 20,06 metros de frente a calle Pública 17 metros de ancho con pavimento de balastro, al Noreste, 40,19 metros, lindando con los padrones 101, 102; al Sureste 19,88 metros lindando con los inmuebles padrones 103 y 106 y al Suroeste 40,02 metros lindando con el inmueble padrón Nº 107.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. Abelardo Uriarte- Minas, 15 de Febrero de 2011, Abelardo Uriarte, Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Lavalleja.
16) $ 13330 10/p 4716 Feb 28- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: -por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DE LA 5a. SECCION DE MALDONADO, dictada en autos: "CERRO DEBERNARDI, EVER. PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 298-235/2006 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EVER CERRO DEBERNARDI promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto del inmueble empadronado con el Nº 2777, localidad Playa Hermosa, Soolar16 de la manzana 26, según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 2218 el 21 de febrero de 1956. Por lo que se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal ybajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con la defensa designada: ANGEL ANAGNOSTIS, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de promitente/s vendedor/es del bien a prescribir en estos autos; los herederos y/o sucesores a cualquier título de Joaquina Adorno en su calidad de promitente/s vendedor/es del bien a prescribir en autos; y a los titulares del bien empadronado con el Nº 2776 sito en la localidad catastral de Playa Hermosa, lindero del padrón que se pretende prescribir. Piriápolis, 1º de noviembre de 2010. Dra. GILDA MARTINELLI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 4414 Feb 25- Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Zurbruck, Emilio y Otro = Prescripción Adquisitiva" IUE: 2-36097/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos respecto de los Padrones Nº 296 y 297, zona urbana, balneario Chihuahua, Localidad Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, así como a los linderos de los mismos Padrones Nº 295 y 298; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 14 de diciembre de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4999 10/p 5071 Mar 03- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LA VISTA PAOLINI RAUL C/ TAIPANA SA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-462/2004, se cita, llama y emplaza (art 127.4 del CGP), al último titular y/o sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón nº 00945, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, zona sub urbana en Punta del Este, Paraje Pine Beach, señalado con la letra "D" en el plano del agrimensor Jaime Pou e Ing Juan Carlos Paseyro de noviembre de 1936, inscripto en la oficina de Empadronamiento de Maldonado el 7/12/1936, el padrón se compone de una superficie de 508 ms, 32 dm con frente a la calle Pascual Gattas, Pda 6 de Playa Mansa de Punta del Este, por el plazo de 90 días , bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 29 de octubre de 2010.- Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 7498 10/p 5090 Mar 03- Mar 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE LEON, ARBOLINA ISABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 306 304/2010, y según providencia Nº 1545, de fecha 30 de noviembre de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Jorge Omar Alchurrut Alvarez, y/o sus sucesores, a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo marca FORD, Modelo KA, Año 1998, matrícula de Paysandú IAA 5067, (Antes 119.092) Padrón Nº 571336, motor a nafta Nº J4HW596340, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 21 de diciembre de dos mil diez. Dra. Ma. GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 3968 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "HETCH BARTH, SOFIA-PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 304-149/2010, se cita, llama y emplaza AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, Y EN ESPECIAL A SOFIA TERESA HETCH BARTH, Y A LOS LINDEROS: GENOVEVA G. DE DUNGAY, MARIA TENCHIO DE UPINI, JUAN JOSÉ HETCH BARTH, LUIS A. LUACES, CARMELO PASTORE MACCHI, ROBERTO GOYE BIGLIERI, AMELIA PASTORE DE LÓPEZ, RESPECTO DEL BIEN UBICADO EN ESTE DEPARTAMENTO, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, ZONA URBANA, PARTE DE LA QUINTA 182, PADRÓN Nº 5.539 a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 24 de diciembre de 2010.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 4979 Mar 02- Mar 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "AGUILERA ROTTA, GONZALO MANUEL C/ ROTTA MURIEDA, MARIA ELIDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/201/2010", se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. GONZALO MANUEL AGUILERA ROTTA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los inmuebles PADRONES No. 19.475 con frente a Luis Batlle Berres y No. 19.476 con frente a calle Bolívar, sitos en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de MARIA ELIDA, BLANCA ZULEMA, CARLOS MARIA, ELBIO, AIDA RENEE Y GLADYS RAMONA VIOLETA ROTTA MURIEDA, y a todo aquel que se considere con derechos sobre dichos bienes a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 15 de febrero de 2011. Esc. Ma. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 4980 Mar 02- Mar 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: TROITIÑO CAMAÑO LINCOLN ADRIAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENARIA - FN. 344-172/2010 - , se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Lincoln Adrian Troitiño Camaño, deduciendo accion en Prescripcion Veintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: padron Nº 3732, señalado con la letra "B" en el plano de la manzana Nª 299 de la ciudad de Rocha - primera seccion del Dpto. Rocha - cuenta con un area de 291,35 m2, linda al Noreste con padron Nº 7951 sobre calle Irineo de Espada, cuyos propietarios son Eduardo F. y Victor Manuel Silva Techera - al Suroeste con padron Nº 9176 sobre calle Irineo de Espada- al Sureste con padron Nº 10011 propietario Eliseo Hernandez.- En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos y a sus sucesores a titulo universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los un dia del mes de febrero del año 2011. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ SBTE.

16) $ 9998 10/p 3955 Feb 22- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "CAMMARANO, JUAN CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." I.U.E. 357-160/2010; se hace saber que se ha presentado el Sr. JUAN CARLOS CAMMARANO, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 15.977 de la ciudad de Salto, localidad Catastral Salto, manzana Nº 99, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 374 el 04/08/2010 según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza el cual consta de una superficie de 236 m², 44 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: cinco líneas quebradas; la primera de 13 m. 83 cm. orientada de Oeste a Este; la segunda de 16 cms. orientada de Norte a Sur; la tercera 5 m. 35 cm. orientada de Oeste a Este; y la cuarta de 15 cm. orientada de Sur a Norte y la quinta de 9 m. 31 cm. orientada de Oeste a Este, todas lindando con el padrón Nº 33233; AL ESTE: da frente a la calle Grito de Asencio en una extensión de 15 m. 29 cm.; AL SUR: siete líneas quebradas, una de 4 m. 92 cm. orientada de Este a Oeste, otra de 4 m. 53 cm. orientada de Sur a Norte, otra de 4 m. 17 cm. orientada de Este a Oeste, otra de 1 m. 08 cm. orientada de Sur a Norte, otra de 5 m. 23 cm. orientada de Este a Oeste, otra de 5 m. 27 cm. orientada de Sur a Norte y otra de 14 m. 12 cm. orientada de Este a Oeste; todas lindando con el Padrón Nº 1411; y AL OESTE: 4 m. 79 cm. lindando con el Padón Nº 33232. Por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, en especial a JULIO LÓPEZ MACHADO Y AURELIA D'ANGELO SILVA O SUS HEREDEROS asi como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, diecisiete de Febrero de dos mil once. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17496 10/p 4419 Feb 25- Mar 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ UMPIERREZ BLADIMIR o VLADIMIR" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 370-718/2010, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Bladimir o Vladimir Alvarez Umpierrez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, zona rural, Departamento de San José, empadronada con el número 2.760, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimenor José Alfonso Teijeiro Bove del 01/05/2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de San José el 25 de mayo de 2010 con el número 342, se compone de una superficie de 37 hectáreas 8.152 metros cuadrados, y se deslinda así: 263,3 mts al NO, de frente a Camino Vecinal de 16,8 mts de ancho, 1320 mts al NE lindando con Padrón 8119, al NE Arroyo Cagancha que lo separa de los padrones 5240 y 5241, al SO 1550 mts lindando con padrón 2757. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente al último titular del referido inmueble padrón 2.760 y/o sucesores a cualquier titulo, así como a los linderos del referido inmueble, padrones 8119, 5240, 5241 y 2757.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 07/02/2010.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

16) $ 11664 10/p 4325 Feb 24- Mar 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PEREZ RAMOS GONZALEZ MARIA STELLA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 2-53429/2010, atento al Auto Nº 6765/2010 de fecha 16 de noviembre 2010 de, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: CARMEN GONZALEZ PARODI, fallecida el 3 de setiembre de 2006 Acta Nº 277 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido donde dice estado civil "viuda", debe decir: estado civil "soltera", por así corresponder

Montevideo, 19 de Noviembre de 2010 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 4469 Feb 25- Mar 14

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SCORDINO, JULIO CESAR Y PIGNI, MARIA JOSE- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-36215/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JULIO CESAR ESCOZANO nacido el día 15/10/2007 y registrado el día 29/10/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 3484, en el sentido que donde dice al texto "hijo de JULIO ESCOZANO" debe decir "hijo legítimo de JULIO SCORDINO" y al margen donde dice "JULIO CESAR ESCOZANO PIGNI" debe decir "JULIO CESAR SCORDINO PIGNI" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 23 de FEBRERO de 2011.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 4937 Mar 02- Mar 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ, SUSANA MARGARITA y

otros. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-51943/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cyntia Noemí ANDRADE GONZÁLEZ, inscrita el 1º de junio de 1990 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 683, en el sentido que donde dice que es "hija natural de la declarante" diga: "hija legítima de Washington Beltran Andrade y Susana Margarita González", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 4264 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ PETRISSANS WASHINGTON SEBASTIAN y otros Rectificación de Partida DE DEFUNCION IUE 2-29104/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
a) de defunción de Washington Ramón Vázquez Pereira, fallecido el día 02.07.2005 e inscripto el día 04.07.2005 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo. Acta 1202, donde dice "casado" debe decir "soltero", por así corresponder;
b) de defunción de Susana Petrissans Sosa, fallecido el día 12.09.2006 e inscripto el día 15.09.2006 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo. Acta 1596; donde dice "casada" debe decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo, 17 de diciembre del 2010 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3827 Feb 21- Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MAGNONE GOMEZ ELIDA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-50253/2010. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
DEFUNCION: ACTA Nº 968 de fecha 20 de Agosto de 1985 de la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice que falleció "TILBES ROSA MUÑIZ" debe decir "ROSA MUÑIZ TILBES" por así corresponder.-
Montevideo, dieciséis de Diciembre de dos mil diez.- Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 4387 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO SOSA ESTHER Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 2-62112/2010, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento: a) ESTHER PIÑEYRO, nacida el 23,05,1944, inscripta el 02,06,1944 ante el Oficial de estado civil de la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo; Acta Nro 154 en el sentido que donde dice "ESTHER PIÑEYRO SOSA" debe decir: "ESTHER PIÑEIRO SOSA" por así corresponder.-
B) LOURDES ELIZABETH SANCHEZ PIÑEYRO", nacida el 25,12,1979 inscripto el 28,12,1979 ante el Oficial de Estado civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2239 en el sentido que donde dice: "LOURDES ELIZABETH SANCHEZ PIÑEYRO" debe decir: "LOURDES ELIZABETH SANCHEZ PIÑEIRO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 14 de febrero de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4967 Mar 02- Mar 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "VALVERDE LAURA Y QUIÑONES CARLOS -MODIFICACION DE PARTIDA "IUE- 180-851-2010 se hace saber que con fecha 03 DE NOVIEMBRE DE 2010 se presentaron ante esta Sede de 4º Turno la Sra. LAURA VELVERDE y el Sr. CARLOS QUIÑONES a solicitar la modificación de la partida de nacimiento de EUGENIA QUIÑONES VALVERDE. En cuanto a la adición del nombre "MARIA" delante del actual "EUGENIA". Dicha partida fue expedida por la Oficina Nº 51 del Departamento de Montevideo el día 04/10/2004, Acta No. 1478
Ciudad de la Costa, primero de Febrero de dos mil once, Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 4780 Mar 01- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ESTELA MARIS - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1286/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ESTELA MARIS RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el Sr. JORGE ENRIQUE LOPEZ SILVA, acaecido el día 23 de Febrero de 1979, ante el oficial del Estado Civil de la 5º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 12, en el sentido que en el texto y anotaciones marginales, donde dice: "Marys", debe decir "Maris", por así corresponder y en las anotaciones marginales, donde dice "José Enrique López Silva" debe decir: "Jorge Enrique López Silva", por así corresponder y donde dice "Lopez Silva, José Enrique" debe decir: "Lopez Silva, Jorge Enrique", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Las Piedras, 07 de Febrero de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 4711 Feb 28- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA RAMOS, CESAR ANDRES Y FERNANDEZ GIMENEZ, ADRIANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-373/2010", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO INSCRIPTA CON EL Nº 996 EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2008, EN LA OF. 12 DE MONTEVIDEO, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: I) "CESAR ANDRES SOSA" DEBE DECIR "CESAR ANDRES SOSA RAMOS"; II) QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE "CESAR RAMOS" DEBE DECIR "CESAR SOSA RAMOS", Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "SOSA FERNANDEZ, ARELI BELEN" DEBE DECIR "SOSA RAMOS FERNANDEZ, ARELI BELEN", TODO POR SER COMO CORRESPONDE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES ESTAN PATROCINADOS POR DEFENSORIA PUBLICA, AUXILIADOS DE POBREZA Y AUTORIZADOS A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 18 DE FEBRERO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4106 Feb 23- Mar 10

EDICTO: POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO, ROBINSON EDGAR - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-1046/2010", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO INSCRIPTA CON EL Nº 82 EL DIA 15 DE JULIO DE 1983, EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "EDGAR ROBINSON" DEBE DECIR "ROBINSON EDGAR" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 03 DE FEBRERO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4433 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "MICHEL, Julio

César. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 225-381/2007, se ha presentado la Sra. Maria Susana MÜLLER MOSS, solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de Julio César MICHEL BEATRIZ en el sentido qque: en donde dice: "nació el 12 de agosto de 1946", debe decir: "nació el 10 de diciembre de 1946", por así corresponder; en donde dice: "de 61 años", debe decir: "de 60 años", por asi corresponder; en donde dice: "profesión jubilado", debe decir: "profesión desocupado", por así corresponder.-
ROSARIO, 31 de marzo de 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4105 Feb 23- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "ALMEIDA VARENCHAK, SERGEY OSCAROV.- CAMBIO DE NOMBRE", Fa. 284-446/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Partida de Nacimiento de Sergey Oscarov Almeida Varenchak correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 102 del 03/04/1995, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: "..nació SERGEY OSCAROV ALMEIDA..", debe decir "..nació SERGE OSCAROV ALMEIDA", y en el marginal, donde dice "ALMEIDA VARENCHAK, SERGEY OSCAROV", debe decir "ALMEIDA VARENCHAK, SERGE OSCAROV" por así corresponder.
Se deja constancia que por Auto Nº 2276/2010 del 05/10/2010, se HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 27 de Octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5135 Mar 03- Mar 18

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LABORDE DECUADRO, LAURA ESTELA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-612/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 4ª SECCION JUDICIAL DE ROCHA DE FECHA 17/01/46, ACTA Nº 16, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DONDE DICE: "LABORDE", DEBE DECIR: "LABORDA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4265 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEON MAYA, FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 456-626/2010, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MANUEL DE LEON, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 28 de Junio de 1926, Acta Nº 120, en el sentido que: donde dice: que la nacionalidad de Manuel de León es "oriental", debe decir: "español", por así corresponder.
San Carlos, 19 de Noviembre de 2010. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4332 Feb 24- Mar 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 6253 de fecha 8/12/2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ, MIDIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 341-669/2010", SE HACE SABER que se presentçó en esta Sede MIDIA ELENA RODRIGUEZ PEREZ, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO, Inscripta el 16/06/1953- con fecha de nacimiento 15/06/1953, en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 35, en el sentido que donde dice: "... el día Quince de Junio de 1953....", debe decir: "... el día Dieciocho de Febrero de 1948", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil diez.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.-
ROCHA, 20 de Diciembre del 2010 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3860 Feb 21- Mar 04

EDICTO.

Por Decreto Nro. 6373 de fecha 15/12/2010 dicta por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "SARACHAGA FREIRE, MARIA JULIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-690/2010", SE HACE SABER que se presentó en esta Sede MARIA JULIA SARACHAGA FREIRE, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ANGEL MARIA SARACHAGA, nacido el 28/11/1916 en la ciudad de Rocha, e Inscripto el 2/12/1916 en la Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre - Acta No. 444, en el sentido que donde dice: "comparece Marcos Saráchaga............. de nacionalidad oriental.....", debe decir: "comparece Marcos Saráchaga...........de nacionalidad español.........", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año dos mil diez.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.-
ROCHA, 24 de Diciembre del 2010 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 4670 Feb 28- Mar 15

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 6377 de fecha 15/12/2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "GADEA BARRIOS, JHON RODOLFO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 342-498/2010", SE HACE SABER que se presentó en esta Sede JHON RODOLFO GADEA BARRIOS, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de MIA YULIANA BARRIOS CRUZ, con fecha de nacimiento en la ciudad de Lascano el 13/05/2005, e Inscripta el 20/05/2005 en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 38, en el sentido que donde dice: "... comparece Jhon Rodolfo Barrios....", debe decir: ".......... comparece Jhon Rodolfo Gadea Barrios....."; donde dice.... por línea paterna de Graciela Barrios...", debe decir..." por línea paterna de Ismael Gadea y Graciela Barrios...."; y al margen donde dice: ".... Barrios Cruz, Mía Yuliana ....", debe decir: ".... Gadea cruz, Mía Yuliana", por así corresponder.-
Por Decreto Nro. 5707 de fecha 11/11/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año dos mil diez.- ACTUARIA ADJUNTA ESC. MARTA FERNANDEZ.-
ROCHA, 24 de Diciembre del 2010.
Esc. Marta Fernandez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4435 Feb 25- Mar 14

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er, TURNO, en autos caratulados "EDIFICIO CASTELAR C/ WEVERMAN, BERNARDO Y FLORENCE BLIUDA ó BLIUDS - CRÉDITO HIPOTECARIO" Ficha 2-4555/2010: se hace saber que el próximo 25 de MARZO de 2011,

a las 14:30 horas, en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Javier Fassanello Satrano, matrícula 5473, RUT 21 468341 0019, procederá al Remate Público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, en moneda nacional el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal del Edificio Residencial Castelar, Padrón Matriz 32.532 construído sobre tres solares de terreno sitos en la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrones Nº 32.532, 96.672 y 106.534, que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de enero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de septiembre del mismo año con el Nº 38.603, se componen en conjunto de una superficie de 582,68 m2. y deslinda así: 27,95 metros de frente al Noroeste a la calle Roque Graseras; 21,42 metros al Noreste que por ser esquina son de frente a Bulevar España. La Unidad 301 se ubica en 3º. Piso, a cota vertical mas 9,74 metros, Padrón Nº 32.532/301, y según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de noviembre de 1961 cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 22 de febrero de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo del mismo año con el Nª 42.769, se compone de una superficie de 186,80 m2. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza de servicio T. prima tres, del Box 301 ubicado en el subsuelo, del tendedero de ropa 301 emplazado en la azotea y un lugar para guardar el automóvil en el garage común del Edificio designado con el Nº 3. SE PREVIENE: I) La subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos II) Existen deudas por diversos conceptos ante la I. M. Montevideo y Primaria III) Que hay deuda por concepto de contribución inmobiliaria. IV) Se desconoce el estado ocupacional V) No se cuenta en la Sede con Titulo de Propiedad Original VI) Existe reserva de prioridad de compraventa del 28/4/2009 que figura inscripta y no fue cumplida VII) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, más comisión del Rematador más IVA, o sea 3,66%. VIII) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. IX) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA ó sea 1.22% del precio del Remate X) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 - Piso 3º. Montevideo, 23 de febrero de 2011 Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 4644 Feb 28- Mar 04

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictado en autos caratulados "ZUCOTTI GONZÁLEZ, Omar Ruben Y OTROS C/ VIGLIETTI DE DOTTA, Rosa Margarita, OTROS, Edelma LAUZ BENTOS Y SUCESORES - Cesación de Condominio", Ficha 115-1028/2001 se hace saber que el día 18 de marzo de 2011 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación aprobada en autos, es decir, $ 149.673,33, el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 183.669 (antes con el Nº 115.73617 en mayor área), señalado como solar número 4 de la manzana B, en el plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi, inscripto el 24 de enero de 1948 en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.827, según el cual consta de una superficie de 540 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 14 metros de frente al Sureste sobre Camino Coronel Raíz; 39 metros 91 centímetros al Noroeste confinando con solar número 5; 2 metros 80 centímetros al Noreste lindando con solar número 17; 13 metros 42 centímetros al Oeste limítrofes con solar número 18; y, 34 metros 85 centímetros al Suroeste que lindan con solar número 3, todos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en concepto d seña, con cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que no se conoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (B.P.S./ I.M.M.). 6) Que no hay documentos originales y la titulación tiene irregularidades. 7) Que tal como establece el art. 389.3 del C.G.P., la Sede ordenará de oficio el levantamiento de todo embargo e interdicción que pese sobre el inmueble, así como también ordenará el levantamiento del asiento registral en relación a la promesa de compraventa que pesa sobre el 33,33% del inmueble a ejecutarse. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 28 días del mes de febrero de 2011. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

20) $ 8430 5/p 5028 Mar 02- Mar 10

CUARTO TURNO

José Martínez Gómez
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 4º. turno, dictada en los autos caratulados: "DE LORENZO PEREIRA, ALICIA ISABEL C/ TAMBASCO, ORESTA. CESACIÓN DE CONDOMINIO" IUE 2-13401/2008, se hace saber que el día miércoles 30 de marzo de 2011 a las 16.30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I en la calle Avenida Uruguay Nº 826 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del Martillero José Martínez Gómez (Matrícula Nº 415-RUT 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares estadounidenses y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, o sea, U$S 8.000.-, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus edificios, sobras y demás mejoras que contiene, actualmente empadronado con el No. 164.050, y anteriormente en mayor área con el número 18.802, ubicado en la 19ª. sección judicial de Montevideo tiene una superficie de 164 mts 3 dms y se deslinda así: 5 mts 40 cms de frente al Oeste sobre la calle Constitución, número 1978 entre las calles Pedro Errasquín y Nicaragua, distando su punto medio 36 mts 75 cms de la esquina de esta última; 31 mts 10 cms al Norte con parte del padrón 18.803; 5 mts 10 cms al Este con parte del padrón 18.796; 31 mts 65 cms al Sur con el padrón 18.802. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares estadounidenses. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 3,66% del precio subastado en el acto del remate y en efectivo. III) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea, el 1.22% del precio subastado. IV) Se desconoce: a) el estado ocupacional del bien b) la situación contributiva, tributaria e impositiva del inmueble frente a la Intendencia Municipal de Montevideo, Impuesto de Educación Primaria y al B.P.S. por las construcciones. V) Se saca a remate sin plano de mensura del terreno por el padrón actual solo se presentó el de mayor área. VI) Solo se descontará del precio la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria. VII) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan de los certificados registrales y documentación presentada VIII) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran en las condiciones emergentes de los mismos a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado en la calle Zabala 1367 piso 3º de esta ciudad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 2011.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5058 3/p 5098 Mar 02- Mar 04

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno dictada en autos VARELA, MIGUEL ANGEL C/ DURAN, SANDRA - Ficha 120-420/2004 se hace saber que 16 de Marzo de 2011 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 129.795,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana de Montevideo, padrón 28176 que según plano del Agrimensor Eduardo Fernandez inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el nro. 5688 el 31/10/84 tiene una superficie de 261 mts. 14 dms. Con 8,58 mts. con frente a calle Miguel Martinez puerta 3637 distando el punto medio de dicho frente 42,57 ms. De la esquina con Tiburcio Gomez; 30,40 mts. al NE lindando con el padrón 28148 por el SE; 8,60 mts.- lindando con parte del padrón 103362 y por el SO 30,40 mts. lindando con el padrón 28150.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cuenta del expediente la comisión de venta de remate o sea

el 1,22% del precio. 4) Existe inscripción del RPI Renta Vitalicia nro. 1806 año 1981. 5) Se ignora estado ocupacional del bien y si existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Primaria, BPS o cualquier otra que gravara el bien. 6) No surge inscripto certificado de Resultancias de la sucesión de Amalia Durán Cabalar. 7) Los títulos están agregados según art. 386.3. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 24 febrero de 2011. SUSANA KORDOS, ACTUARIA.
20) $ 6407 5/p 4821 Feb 28- Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

Enrique Stajano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, dictada en autos "HERNANDEZ MIRTA y otro c/ FERNANDEZ BEATRIZ y otro" Juicio Ejecutivo, ficha 128=816/2003, se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 15 horas en el local sito en Humberto 1º. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 4.442,oo, del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene y le acceden sito en la 5ta. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón No. 77.797, que según plano del Agr. Ernesto Spinak de setiembre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14.09.89 con el No. 14697, tiene una superficie de 302 mts. 80 dcms. y se deslinda: 10 mts. 30 cms. de frente al Sur-Suroeste sobre calle Santa Ana, distando el punto mas próximo 20 mts. 84 cms. de la esquina que forma con calle Lancaster; 29 mts. 21 cms. al Oeste-Noroeste con padrón 77.798: 10 mts. 44 cms. al Nor-Noreste con padrón 77.792 y 29 mts. 17 cms. al Este-Sureste con padrones 77.795 y 175.307. SE PREVIENE.: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta 4) El estudio de títulos se hizo en base a Testimonio por exhibición de los mismos. Existen deudas con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria por $ 7.310.oo y Tasa Municipal por $ 49.024.oo y también hay deuda con Enseñanza Primaria por $ 461.oo al 5.04.10, siendo Contribución Inmobiliaria y Ens. Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta. 5) Se desconoce la situación frente al B.P.S por construcciones. 6) Se ignora el estado ocupacional del bien. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 14 de 2011. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 4611 Feb 28- Mar 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 16º. Turno, dictada en autos MEOLA CORBO, ANGEL c/ FRASCOLLA MUNIZ, MARIANA VALERIA y Otros - Crédito Hipotecario" I.U.E. 2-35369/2007, se hace saber al público que el próximo 24 de marzo de 2011 a la hora 14 y 30, en Uruguay No. 826 (ANRTCI) y por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, RUT 080074470017, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número sesenta y ocho mil ciento trece (68113), el que tiene un área de 323 metros 10 decímetros y se deslinda así: 9 metros de frente al Noroeste a la calle Agustín Sosa, entre las calles Pernas y María Stagnero de Munar, distando su punto medio 15 metros 50 centímetros de la esquina con la calle Pernas, 35 metros 90 centímetros al Noreste lindando con los padrones 68.114, 172.832, 172.833 y 148.813; nueve metros al Sureste, lindando con parte del padrón 68.115 y 35 metros 90 centímetros al Suroeste, lindando con padrón 68.112.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30% de la misma en concepto de seña, así como la comisión del Rematador e Impuestos que sean de su cargo (3.66%). 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (1.22%). Surge de fs. 48 y 49 la existencia de deudas por Enseñanza Primaria por $ 14.233 al 30/6/2009; I.M.M. por contribución Inmobiliaria por $ 45.271; Tasa General $ 1.134.-, Tarifa por saneamiento $ 9.268,48 al 19/8/2009.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos.- 4) Que la documentación existente se encuentra a la orden de los interesados en las oficinas de la Sede, Zabala 1367 Piso 4.- Montevideo 17 de febrero de 2010.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6070 5/p 4648 Feb 28- Mar 04

VIGÉSIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Kollaian Nerguizian, Melina c/ Keushkerian Nerguizian, Gregorio. Cesación de Condominio". Ficha: 2-30819/2009, se hace saber que el próximo 23 de Marzo de 2011, a las 15 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistida por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, con una base de $ 147.301,33 (2/3 partes de su valor de tasación), del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con los edificios y todas las demás mejoras que contiene y le acceden, empadronado con el número 54.321, ubicado en la localidad catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan C. Gambini, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número 91.752 el 29 de abril de 1980, según el cual se compone de una superficie de 103 metros 51 decímetros y se deslinda así: 8 metros 64 centímetros de frente al Este a la calle General Farías, estando su puerta señalada con el número 2837, entre Ricaurte y Esperanza (hoy Juan C. Carvajal) distando el extremo de su frente 27 metros 73 centímetros de la esquina formada con la calle Ricaurte; 14 metros 19 centímetros al Sur linda con el padrón 54.320; al Oeste en línea de fondo, línea quebrada de 5 metros 32 centímetros que lindan con padrón 54.326; 4 metros 93 centímetros con padrón 54.327 y 8 metros 60 centímetros al Norte lindando con padrón 54.322. Se Previene 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce respecto del Inmueble: situación Tributaria ante diversos organismos, BPS por construcciones, situación ocupacional, así como diversos consumos que se adeuden. 5) Que el mejor postor unicamente podrá descontar los impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado, e IRPF por incremento patrimonial en su caso. 6) Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resulten del expediente. 7) Que los antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el Juzgado, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria. 8) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 18 de Julio 1589, piso 1ro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 21 de Febrero de 2011. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8767 5/p 4710 Feb 28- Mar 04

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno dictada en autos GONZALEZ, JUAN C/ POLA, MARTIN Y OTROS- Juicio Ejecutivo - Ficha 2-6530/2008 se hace saber que el 18 de marzo de 2011 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate por un lado sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el 25% de la propiedad (Base $ 12492,83) y por otro lado sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación el 25% de los derechos de promitente comprador (Base $ 20.000) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 9na. Sección Judicial de Montevideo padrón 48230 que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/10/1976 con el nro. 81511 tiene una superficie de 442 mts. 12 dms. lindando al SO 10,07 mts. con calle Pasteur 4830; 44,73 mts. al NO lindando con el padrón 48231; al NE 9,67 mts. lindando con el padrón 48216 y 48217 y al SE 44,52 mts. lindando con el padrón 48229.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el

acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) No surge integrado el saldo de precio de la cesión de la promesa de fecha 9/1/1995 y el saldo de precio de la cesión de promesa de fecha 29/4/1995. 4) Se desconoce la situación ocupacional, fiscal y contributiva del bien. 5) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria $ 459, Tarifa de Saneamiento $ 534. 6) Se remata en las condiciones que surgen de autos, información registral y de la titulación. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 18 de Julio 1589 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 febrero de 2011 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 3/p 5180 Mar 03- Mar 09

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno en autos LAMAS, GLORIA C/ CAVIGLIA, CARLOS - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-4502/2008 se hace saber que el 22 de marzo de 2011 a las 14 y 30 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate sobre la base de la mitad de su valor de tasación y en dólares de los siguientes bienes, cuadro en tinta china (U$S 25), cuadro Saint Romain acuarela s/ papel (U$S 25) 1 cuadro Zoma Baitler 60x70 oleo sobre arpillera (U$S 1000), 3 cuadros 2 Sebatini Donato y otro firma ilegible (U$S 30) Todos los cuales surgen ampliamente detallados a fojas 21.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en efectivo y en dolares. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 3% correspondiente en el caso de los cuadros. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 18 de Julio 1589 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de febrero de 2011 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2428 3/p 5182 Mar 03- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "BROU c/ MANUFACTURA URUGUAYA S.A. Ejecución Hipotecaria y Prendaria" IUE 41-219/2004, se hace saber que el próximo 29 de marzo de 2011 a partir de las 15 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por el Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES, resultante de la fusión de los padrones 41.763, 179.276, 96.978, 179.269 y 179.270, el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Ernesto Spinak de diciembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo el 18 de marzo de 1988 con el número 12.266, consta de un área de DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO metros cuadrados TREINTA Y CINCO decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noreste línea quebrada compuesta de 5 tramos de recta, el primero que mide 99 metros 18 centímetros que da frente a la calle Juan José Aguiar, los 3 siguientes que miden 47 metros 62 centímetros, 8 metros 93 centímetros y 47 metros 17 centímetros que lindan con padrón 179.266, y el último que mide 53 metros 72 centímetros da frente a la calle Juan José Aguiar; al Este 97 metros 25 centímetros que linda con padrones números 41.772, 41.776, 41.777, 41.778 y 41.785; al Suroeste línea quebrada compuesta de 11 tramos de recta el primero que mide 29 metros 02 centímetros da frente a la calle Santa Lucía, los 4 siguientes que miden 16 metros, 7 metros 60 centímetros, 9 metros 10 centímetros y 28 metros 90 centímetros lindan con padrones 179.273, 176.614, 179.272 y 179.271, el sexto tramo que mide 38 metros 32 centímetros linda con padrón 179.271, el séptimo que mide 40 metros 04 centímetros da frente a calle Santa Lucía, del octavo al décimo que miden 48 metros 95 centímetros, 29 metros 98 centímetros y 49 metros 19 centímetros lindan con los padrones 179.268, 179.267, 132.899 y el último tramo que mide 19 metros 79 centímetros da frente a calle Santa Lucía; al Noroeste línea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden los dos primeros 64 metros 73 centímetros, 19 metros 60 centímetros y lindan con padrones 41.766, 41.769, 41.770, 41.771 y el tercer tramo que mide 33 metros 48 centímetros linda con padrones 155.966, 155.965, 163.299 y 41.762.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se carece de información actualizada adecuada de deudas por aportes a la construcción (BPS). 4) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria al 5 de agosto de 2009 por pesos 16.157.478 y tributos domiciliarios por pesos 3.109.407 y del Impuesto de Enseñaza Primaria al 14 de mayo de 2009 de pesos 136.152. 5) Se podrá descontar del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria generados hasta la fecha del remate. 6) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 8) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede en San José 1132 tercer piso, donde podrá ser examinada por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo Quince de Febrero de Dos Mil Once. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 6677 3/p 4981 Mar 02- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ MOSCARDI MENDEZ JAVIER y otros" - Ejecución hipotecaria (ficha: 2-39446/2007), se hace saber que el próximo 30 de marzo de 2011 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Tacuarembó, zona urbana del departamento del mismo nombre, manzana 322, empadronado con el No. 10701, antes en mayor área con el No. 9125, señalado con la letra "B" en el plano del Ingeniero Gabino Rios Suanes de fecha 19 de mayo de 1978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 5430 el 15 de agosto de 1978, tiene una superficie de 281 m. 678 cm., que se deslinda: 17 m. 25 cm. de frente al noreste a la calle Ingeniero Manuel Rodriguez Correa; 10 m. 28 cm. al sureste de frente a la calle Dan Mitrione, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 metros; 20 m. 79 cm. al suroeste limitando con la fracción letra "C", y 13 m. 82 cm. al noroeste limitando con parte de la fracción "A".

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Se desconoce si el bien tiene deudas municipales y/o por Impuesto de Enseñanza Primaria u OSE o similar; se desconoce la situación de las construcciones (I. Municipal - BPS- ocupación). 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y de la documentación obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 4982 Mar 02- Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL BENECH

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos "B.R.O.U. c/ Barrios Prina Maria Alejandra y Otros. Ejecución Hipotecaria IUE 27-91/2005 se hace saber que el 17 de marzo de 2011 a las 14:00 Hrs. en Uruguay 826, por el martillero Daniel Benech matrícula 4660, Rut. 213234720012, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus construcciones que le acceden ubicado en la localidad de Atlántida departamento de Canelones, décimo octava sección judicial, empadronado con el número cinco mil quinientos ochenta y tres,

antes en mayor área con el número dos, señalado con el número doce de la manzana setenta y ocho en el plano del Ingeniero Agrimensor Juan P. Fabini de julio de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25 de enero de 1940 con el número 610, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos ochenta metros setenta y cinco decímetros y se deslinda: quince metros de frente al sureste de frente a la calle 24 entre la 9 y la avenida Circunvalación, distando su punto medio de dicho frente 20 metros 38 centímetros del comienzo de la ochava curva que forma con la primera de las nombradas: 32 metros 5 centímetros al suroeste lindando con solar 13; 15 metros al noroeste con parte de solar 14 y 32 metros 5 centímetros al noreste por donde confina con solar 11.- SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones. 2) Que solamente podrán descontarse del precio sin más trámite, lo que adeudare por concepto de contribución Inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha de la subasta. 3) Que se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición en la Sede. 4) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado ó letra de cambio, en el acto de serle aceptada. 5) Será por cuenta del comprador la comisión del martillero e impuestos, siendo un 3.66% del precio obtenido más los que la ley ponga a su cargo. 6) Con cargo al expediente será la comisión e impuestos, parte vendedora siendo un 1,22%, del precio obtenido. 7) Los Títulos se encuentran a disposición en el Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º) 8) Que no se ha agregado plano del inmueble de referencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil once. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 4963 Mar 01- Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en la Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "Gasco, Luis Eduardo c/ Scaldaferri Fraga, Luis Eduardo, Ejecución Hipotecaria". Expediente 29-394/2002, se hace saber que el próximo 18 de Marzo de 2011 a las 14:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUT 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad 104 incorporada a propiedad horizontal de la Ley 10751 por las disposiciones de las leyes 13870 y 13892, que forma parte de un edificio (construido de acuerdo al permiso de construcción 76843 autorizado por la I.M.M, el 11/11/1943), ubicado en la localidad Catastral Montevideo zona Urbana (antes 8ª. Sección Judicial de Montevideo), PADRON MATRIZ SESENTA Y TRES (Padrón Matriz nro. 63), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ernesto Spinak de marzo 1974, cotejado el 23 de abril de 1974 por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro e inscripto en la misma Dirección (nro. 74510 el 02/05/1974), consta de una superficie de doscientos sesenta y siete metros nueve mil quinientos noventa centímetros (267 mts. 9590 cm.), con 11,92 metros de frente al Noroeste a la calle Miguelete (puertas ro. 1576 a 1580) entre Magallanes y Minas.- La unidad 104, padrón individual sesenta y tres barra ciento cuatro (63/104), según plano citado se ubica en primer piso a cota mas 4,01 metros y consta de una superficie de cincuenta y cuatro metros tres mil cuarenta y tres centímetros (54 mts. 3043 cms.). Se rige por el Reglamento de Copropiedad autorizad el 22 de octubre de 1974 ante Escribana Olga Condenanza, debidamente inscripto.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar -como seña-, el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, mas la comisión del Rematador 3% mas IVA.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que habiéndose extraviado los títulos se agregó testimonio inscripto de la matriz del último título y testimonios de los demás antecedentes. 5) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, (Contribución Inmobiliaria y Primaria), que se adeudaren a la fecha de Remate, (I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura).- 6) Que existen deudas ante la I.M.M por tributos no imputables que al 4/4/2010 ascendían a $ 91.192.- 7).- Se desconoce la situación de ocupación del bien.- 8)- Los testimonios de los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos nro. 1309 2do. piso. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones.- Montevideo, 23 de febrero de 2011.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 4769 Feb 28- Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ PAWELESKY RIBIERO ALVARO Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 2-18944/2006 se hace saber que el próximo 24 de marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la localidad catastral Salto, departamento de Salto, zona sub-urbana, manzana catastral Nº 351 y Municipal Nº 340, empadronada con el Nº 10.908 el que según plano de mensura del Agrim. Ignacio LLuberas, de octubre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 7/11/1951 con el Nº. 201, se identifica como lote Nº 11, tiene una superficie de tiene una superficie de 363 mts. 4.000 cmts. y se deslinda así: al S 10 mts. de frente a calle Bolivia, al O 36 mts. 36 mts. lindando con el lote 12, al N 10 mts, lindando con Pedro Masaferro y Juan Errandonea y al E 36 mts. 32 cmts., lindando con el lote Nº 10, siendo todos los lotes de igual plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2ª) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, de los certificados registrales y del expediente judicial. 5º) Que se desconoce su estado ocupacional, situación contributiva con el BPS por las construcciones; el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente y sin perjuicio del IRPF aplicable al caso, si correspondiere. Los títulos de propiedad, antecedentes y demas documentación están en Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo diecisiete de febrero de dos mil once.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7419 5/p 5100 Mar 03- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

Julio Cesar Olmedo
Remate Judicial.

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "ZIGALDO MEDEROS, Enrique Armando c/ VIONE UMPIERREZ; Alejandro", Crédito hipotecario, Ficha 38-176/2003, se hace saber que, el día 15 de marzo de 2011, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUT 210257420010, con la presidencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 19º Sección Judicial del Depto. de Canelones, Balneario Montes de Solymar, localidad catastral Ciudad de la Costa, padrón No. 37.884, señalada como solar 20 de la manzana 124, según plano del Agrimensor Luis Rivero, de julio de 1970, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando con el Nº 3490 el 28/11/1971; consta de una superficie de 611 mts. 62 dm. que se deslinda así: 17,50 mts. de frente a la calle Mirlos; 34,95 mts. de fondo lindando al NW con solar 1; al SE con solar 19 y al NE con solar 2. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea, el 4,66% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Primaria generados hasta la fecha del remate. 6º) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y certificados regístrales

presentados. 7º) Según título el bien surge baldío, y según cédula catastral e hipoteca de autos, se acredita con mejoras. 8º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 10 de 2011. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4249 3/p 5099 Mar 02- Mar 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. JUEZ Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 19 TURNO dictado en AUTOS WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. AD. de FONDOS DE INVERSION c/ SILVA Juan Carlos y Otros-Ejec HIPOTECARIA FA 2-15290/04 se hace saber que el próximo 15 de marzo del 2011 a las 15 hs en la sala de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5to. Piso el Martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUT 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en publica subasta, sin base en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral de Treinta y Tres, zona urbana padrón Nro. 2028 que según plano del Agrimensor ANTONIO B ZULUOAGA inscripto en la OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE TREINTA Y TRES el 21/10/1965 con el nro. 2426, consta de una superficie de 493 m 8450 cm que se deslinda asi: con 10 mts. 95 cm de frente al este la calle Avelino Miranda 45 m al sur limitando con los padrones 2029/2031/2032-10 m 95 cm al oeste lindando con parte del padrón 2034, 4140 y parte del padrón 2035 y 45 m 20 cm al norte lindando con padrón 2027.
SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del Martillero 3.66% incluido impuestos del valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás, que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como si hay deudas por construcciones (B.P.S) e I.M. de Treinta y Tres. 4) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta o sea el 1.22% del precio del remate incluido impuestos. 5) Que el inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de la Información Registral y de la documentación agregada al mismo Art. 390 del C.G.P 6) Se desconocen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, que se imputaran al precio hasta la fecha de remate 7) Que el 1% del impuesto departamental pago por el comprador, se deducirá del saldo del precio. 8) Que se desconoce cualquier otras eventuales deudas que por cualquier concepto puedan existir y afectar el bien a rematarse. 9) Que los antecedentes y certificados del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 2do Piso 10.) Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la deuda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 10 de Febrero del 2011 GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8093 5/p 4646 Feb 28- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO:

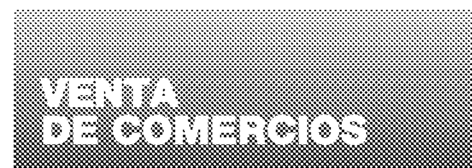
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "CABRERA CAMEJO, WILSON C/ ACUÑA, LOBELIA Y OTRO = COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS" IUE: 293-598/2005, se hace saber que el día 25 de marzo de 2011 a las 15:30 hs., en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 de Maldonado, por intermedio del Rematador Adrián Pallas, Mat. 4649, RUT 100147560019, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, SIN BASE, al mejor postor y en dolares americanos, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1179/002 (antes mayor área 387) manz. 110 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agr. Hebel Barrios, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 6864 el 11/11/2003, área del predio 360 mts., área de la unidad 161,61 mts.2 a cota +0,0 mts. y deslinde sobre Camino Velázquez (Av. Batlle y Ordóñez). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de comprar del Rematador más IVA 3,66 y el 1% de Impuesto Municipal. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley impone a su cargo; todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable al caso, si correspondiere. 3) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más IVA 1,22%. 4) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, desconociéndose su situación ocupacional. 5) Se desconoce si el bien tiene deudas con Organismos del Estado. 6) La documentación del bien a rematarse se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados, en horario de oficina. A los efectos legales se han 5 publicaciones.
Maldonado, 4 de febrero de 2011.- Dra. Griselda Santoro, Juez de Paz Departamental.
20) $ 5395 5/p 4614 Feb 28- Mar 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

Subasta pública

Edicto.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Texeira Núñez Arispe, Ana Laura c/ Villanueva Velazquez, Gonzalo. Liquidación de la sociedad conyugal" (IUE/300/650/2008) se hace saber que el día 23 de marzo de 2011 a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195, Rut 120010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, con la base de $ 411.204.66 (2/3 partes de su tasación catastral) de un solar de terreno con las mejoras que contiene, quinta número doscientos doce, del ejido de esta ciudad de Paysandú, hoy planta urbana, localidad catastral Paysandú primera sección judicial del mismo departamento, empadronado con el número dieciséis mil quinientos dos, antes nueve mil sesenta y uno en mayor área, individualizado como solar número dos en el plano del Ingeniero Agrimensor Álvaro G. Franco de diciembre de mil novecientos noventa y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número ocho mil cuatrocientos noventa y cinco, el veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, según el cual y títulos se compone de una superficie de doscientos dieciocho metros, veinticinco decímetros, que se deslindan asi: diez metros de frente al suroeste sobre calle Francisco Debali entre Veinticinco de Mayo y Colón (diagonal cuatrocientos) cuyo punto medio dista ochenta y nueve metros treinta centímetros de la esquina formada al oeste con calle Veinticinco de Mayo; veintitrés metros, cuarenta y tres centímetros al noroeste con el padrón nueve mil sesenta; diez metros quince centímetros al noreste con el solar número uno del mismo plano, padrón nueve mil sesenta y uno y veinte metros al sureste con el padrón nueve mil cuatrocientos veintidós.- SE PREVIENE QUE: a) la subasta se realizará en dólares estadounidenses, a la cotización del día. b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 3.66%, de comisión e impuestos. El saldo se deberá abonar dentro de los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. c) el inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. d) gastos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. e) el mejor postor solamente podrá descontar del precio de la subasta el monto de contribución inmobiliaria, el impuesto de Primaria, y el impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales correspondientes a cargo del expediente. f) no se encuentra agregado los originales de los títulos habiendo revisado el estudio en fotocopias; g) se desconoce el estado de regularización de las construcciones y sus aportes al BPS; h) la documentación se encuentra en la Oficina para interesados. Paysandú, 24 de febrero de 2011. Esc. Verónica Castillo, Actuaria.
20) $ 8093 5/p 5095 Mar 03- Mar 11



Ley 26/9/1904. "SOÑORA GRECCO LIMITADA" prometió vender a "COBOE S.A." "Farmacia PRESIDENCIA", Avda. Oscar Gestido s/n local: 003; Avda. de los Eucaliptos, manzana: 14 solar: 12, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841/ 501, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 3699 Feb 18- Mar 21

Ley 2.904. RODOLFO DUTRA prometío vender a MILTON FERREIRA, Salón ubicado encalle Gonzalo Ramírez 1649 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 3702 Feb 18- Mar 21



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ESCOBAR ANAIR ALICIA- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-56968/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6868/2010 de fecha 16/12/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LAURA ELIZABETH MONTERO a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Febrero del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4950 Mar 02- Mar 17

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "BENTANCOR ANA LAURA, TENENCIA RATIFICACION", Expediente Nº 2-49471/2010, se dispuso el emplazamiento de SR. JOSE JAVIER RECOBA, citandosele para que comparezca dentro de 90 dias a deducir en forma sus derechos, por desconocimiento de su domicilio
AMPARADO DENTRO DE LA LEY 18,078
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M Luisa Almada, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3727 Feb 21- Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PERALTA NAIR - TENENCIA", Expediente Nº 2- 16882/2010, se cita y emplaza a BEATRIZ DELFINO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO DENTRO DE LA LEY 18,078.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. ESC. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 4938 Mar 02- Mar 17

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MOLINA VIRGINIA C/ RIOS SERGIO RAUL - TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-59790/2010, se cita llama y emplaza a SERGIO RAUL RIOS por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4586 Feb 28- Mar 15

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALETA ALBERTO Y FERNANDEZ, MARIA JOSE C/ GALLO CESAR Y MARTINEZ YESICA- SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 43-123/2010, se cita, llama y emplaza a YESICA MARTINES Y ERIBERTO GALLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.-
Montevideo, 07 de febrero de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 5001 Mar 02- Mar 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "PICAPIEDRA NAIR - TUTELA" Fa. 2-7639/2010, se dispuso la notificación de la señora MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ o MARIA DE LOS ANGELES CAMPS del presente proceso, conforme a lo dispuesto por el Decreto 4324/2010 que a continuación se transcribe.
Montevideo, 2 de setiembre de 2010.
CON EL MINISTERIO PUBLICO NOTIFIQUESE A LA MADRE MEDIANTE EXPEDICION DE EDICTOS POR EL TERMINO MAXIMO LEGAL. EN CUANTO A LA EXONERACION DE LAS TASAS CORRESPONDIENTE A LOS EDICTOS JUDICIALES CORRESPONDIENTE A LA LEY 18078 VISTA AL FISCAL DE HACIENDA - Dra. Graciela Rey Ferro - Juez Letrado - Esc. Nora A. Annunziatto - Actuaria.
Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4330 Feb 24- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEREZ DE LEON, HERMELINDA C/ PAIS, JORGE ANTONIO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 2-12455/2010 se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO PAIS, que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3710 Feb 21- Mar 04

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "IRAZOQUI RODRIGUEZ, SILVIA GISSELLE" - TENENCIA RATIFICACION - IUE: 2-59547/2010, se cita, llama y emplaza a VANESSA ISABEL LLANO FERNANDEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veintitres de febrero de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4746 Mar 01- Mar 16

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ACOSTA ARAUJO, FABIAN ALEJANDRO C/ SCOPE DA LUZ, MARIA CECILIA" - TENENCIA-, IUE: 2-43991/2009, se cita, llama y emplaza a MARIA CECILIA SCOPE DA LUZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciséis de febrero de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
TRAMITADO POR DEFENSORIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5128 Mar 03- Mar 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARBOZA, JUAN JOSE.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-30225/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. ELIDA SUSANA SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Patrocinada por la Defensoria de Familia, Ley 18.078.-
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4444 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er TURNO, en autos caratulados "BRUSA, CAMILA CONTRA SIMIC,

DUSAN"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-62164/2010 se cita y emplaza a DUSAN SIMIC MILOVANOVIC por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, siete de Febrero de dos mil once.- Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 4717 Feb 28- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MONTES DE OCA RIVERO, SILVIA C/ AGAZZI, FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-49011/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A FERNANDO AGAZZI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, a los diez días de noviembre de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 3828 Feb 21- Mar 04

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "QUEIROS BANDERA, ANA MARIA C/ ROLDAN, MARCELO ARIEL Y otros -TENENCIA RATIFICACION-" FICHA 2-43499/2010, POR RESOLUCION Nº 5844/2010 DE FECHA 26/10/2010 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. KARINA MADELON RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, ocho de Noviembre de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO.
26) (Sin Costo) 10/p 4175 Feb 23- Mar 10

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ROLAND FONTERA, ADRIANA VERONICA - TENENCIA, RATIFICACION-", FICHA 2-54784/2010, POR RESOLUCIÓN Nº 6790/2010 DE FECHA 14/12/2010 SE DISPUSO NOTIFICAR POR EDICTOS AL SR. OSCAR ABELENDA DE QUE LA SRA. ADRIANA VERONICA ROLAND PROMOVIO EL PRESENTE PROCESO DE RATIFICACION DE TENENCIA DE SU MENOR HIJA TAMARA MIKAELA ABELENDA ROLDAN. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA GESTIONANTE ES ASISITIDA POR EL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE PIEDRAS BLANCAS.
Montevideo, veinticuatro de Diciembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4320 Feb 24- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos:"SUAREZ PEREIRA AMELIA RUTH C/ LOUREIRO RODRIGUEZ RICARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE-179-1033-2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RICARDO LOUREIRO RODRIGUEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el primero de Febrero de dos mil once,
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO; encontrándose abarcado en ley 18.078 y Resolución 59/2008 de la Dirección IMPO Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4188 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "REYES, Mª ALEXANDRA C/ ACOSTA, ISMAEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" ficha IUE: 458-1118/2010; se cita, llama y emplaza a: ISMAEL ACOSTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4809 Mar 01- Mar 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "PRIETO RODRIGUEZ, SILVANA C/ FABRY COCCARO, FEDERICO -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-" IUE 225-746/2010, y por Decreto Nº 5385 de fecha 21.09.2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FEDERICO MARTIN FABRY COCCARO por el término de SESENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 27 de Setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 4698 Feb 28- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE PEDRO BOGADO MACEDO, Ficha 285-794/2010, PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 60 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DEPARTAMENTAL.
MALDONADO, 17 DE DICIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 4458 Feb 25- Mar 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "PAGOLA PASTOR, CLAUDIA JACQUELINE C/ DIAZ MENDEZ, DIONISIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 286-822/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Dionisio DIAZ MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 5379/2010 de fecha 17/11/2010 se concedió el amparo de la ley 18.078.-
Maldonado, 19 de Octubre de 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 3798 Feb 21- Mar 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. CAROLINA COMBAYRÉ MEYER, MADRE DE LA NIÑA DE AUTOS: VICTORIA COMBAYRÉ, ASI COMO A SU PROGENITOR Y DEMAS INTEGRANTES DE SU FAMILIA BIOLOGICA HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PEÑA TAURIZANO, ANA HAYDEE Y PORCAL RODRIGUEZ, JOSE ANIBAL C/. COMBAYRÉ MEYRE, CAROLINA VALERIA.- DEMANDA DE SEPARACION DEFINITIVA.-" I.U.E. 445-141/2010, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio.- Estas publicaciones son gratuitas, atento a lo previsto por el art. 133.1 del CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL URUGUAY.- Young, 27 de octubre de 2010.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4436 Feb 24- Mar 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "BATISTA PINTOS MONICA LUJAN y MEDINA JUAN CARLOS" TENENCIA F.A. 370-96/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 5766 de fecha 17/12/2010, se EMPLAZA a EURIDES MARIEL ALBERNAZ BAUTISTA a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 23/12/2010
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4591 Feb 28- Mar 15

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE



EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 29/12/2010 en el asunto 753/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MINERA ARATIRI S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 5855, 6509, 13130, 15366, 15367, 15920, 16918, 16919, 16920 y 16921 ubicados en la 3ª. Sección Catastral del Dpto. de Florida, en un área total de 2909 hás. 8931 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1250 3/p 4949 Mar 02- Mar 04



EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 29/10/2010 en el asunto 1714/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CAICARA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2172, 2198(p), 4196(p), 4203(p), 4205, 5847(p), 7047(p), 7048(p), 7050(p), 7051, 7052, 7053, 7054, 7055, 7056, 7057, 7058, 7059, 7793, 8422 y 8423, ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 5416 hás. 8752 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 4951 Mar 02- Mar 04

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS (DINAGUA)

Se comunica que se esta tramitando frente a esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN ANGEL VILLAMOR MARDONES para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una cañada sin nombre que aporta aguas a la Zanja de los Carpinchos, tributaria del Arroyo Cuaró Grande afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 4182, de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de abril del año 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Coordinador Recursos Hídricos
Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.
27) $ 2249 3/p 5035 Mar 02- Mar 04

ENTES AUTÓNOMOS ADMINISTACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

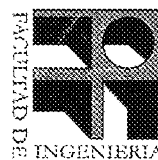
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

DIVISIÓN JURÍDICA
EDICTO

Se intima a la funcionaria Rosana PETRARCA (C.I. 1.339.131-5) a informar en forma urgente sobre el nuevo domicilio y teléfono a la División Jurídica del C.E.T.P., a efectos de proseguir el trámite correspondiente al abandono de cargo en la Escuela Técnica Superior de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5026 Mar 02- Mar 04

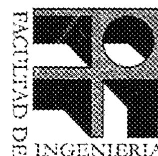
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA



Llamado Efectivo
07/11
REPARTIDO Nº 07/11

Llamado Nº 21/11
Expediente
060120-002590-10
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 17 horas semanales) del Departamento de Programación del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Sistemas de Información. Bases de Datos. Metadatos. Data Warehouse, Calidad de Datos. Data Mining.
COMISIÓN ASESORA: Sylvia Da Rosa, Dina Wonsever y Alejandro Vaisman.
INSCRIPCIONES: desde el 1ero. de marzo de 2011 hasta el 30 de marzo de 2011 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5112 Mar 03- Mar 09



Llamado Efectivo
08/11
REPARTIDO Nº 08/11

Llamado Nº 22/11
Expediente
060120-002654-10
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 35 horas semanales) del Departamento de Programación - Grupo - Concepción Sistemas de Información del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Sistemas de Información. Bases de Datos. Sistemas Data Warehousing. Calidad de Datos.
COMISIÓN ASESORA: Pablo Belzarena, Juan José Cabezas, Marcelo Lanzilotta, Regina Motz y Raúl Ruggia.
INSCRIPCIONES: desde el 1ero. de marzo de 2011 hasta el 29 de abril de 2011 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 5113 Mar 03- Mar 09

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE
LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER

Se ha dispuesto la realización de sorteos para la prestación del servicio en las siguientes Zonas y Categorías de vehículos:

Localidad	Categoría vehículo (titular)	Cantidad	Categoría vehículo (suplente)
Gcia. NORTE - Distrito 1- Salto y Artigas (localidad Bella Unión)	Camioneta doble cabina 4x4	1	Camioneta doble cabina 2x4
Montevideo (Gcia. Trasmisión)	Auto (con disponibilidad para viajar al interior)	1	
Gcia. ESTE - Zona 6 (Of. Comercial Melo)	Camioneta doble cabina 2x4	1	Camioneta doble cabina 4x4

Los sorteos se realizarán el jueves 17 de marzo a la hora 13 en Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Sala de Aperturas.

Las "Condiciones del Llamado" se encuentran a disposición de los interesados en Oficinas Comerciales del Interior del país, Atención Personalizada a Proveedores de la Gcia. Abastecimientos (Planta Baja, Palacio de la Luz) y en la página www.ute.com.uy, opción "Información de Interés", "Registro Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer".

Por consultas dirigirse a Sub Gerencia de Transporte, teléfono 155 internos 3282, 3283, y Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.

27) (Cta. Cte.) 5/p 4740 Mar 01- Mar 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/P Nº 2/11 convalidada por R/D Nº 67/11) la designación del Sr. Ángel Leonardo Barceló Miranda como Peón Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso, en un plazo de 48 horas. Caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 4966 Mar 02- Mar 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "EDIFICIO DICIEMBRE C/ EVENTUALES SUCESORES DE NÉLIDA IGARABIDE SARAVIA- INTIMACION" FICHA 2-795/2011, se intima a los eventuales sucesores de Nélida Igarabide Saravia, el pago de $ 230.661 más ilíquidos, y a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el dieciseis de febrero de 2011.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 4504 Feb 25- Mar 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ sucesores de Do Canto Riveiro, Alcibio. Intimación de Escrituración Judicial." Ficha 2-43748/2010, por Decreto 2474/2010, de fecha 4 de octubre de 2010 se intima a María Célica Do Canto y María Esther Apesetche o Apecetche y demás sucesores de los Sres. Alcibio Do Canto Riveiro y Francisco Do Canto Apesetche, a la escrituración de la finca sita en la calle La Paloma, pasaje 4, Nº 2116 del Barrio Municipal Nº 31, Cerro Norte, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo 15 de febrero de 2011 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 5214 Mar 03- Mar 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

"Se notifica al Sr. Miguel Angel Menendes, titular del Documento de Identidad Nº 1.191.882-0 que mantiene una deuda por concepto de Tasa de Contralor Bromatológico, en referencia a la empresa IDALA S.A, de acuerdo a actuaciones recaídas en expediente 2008-81-1030-00162, otorgándole en plazo de 15 días a partir de la presente publicación para regularizar dicha situación".

27) (Cta. Cte.) 3/p 5133 Mar 03- Mar 09

INTENDENCIA DE RIVERA

DECRETO Nº 5504/10

Rivera, 16 de noviembre 2010
VISTO: El dictámen 497/2010 de la Dirección General de Tránsito y Transporte de fs. 29 de estas actuaciones, intímase al Sr. LUIS EDUARDO DA SILVA FERRAO, con domicilio en calle Artigas y Manuel Oribe s/n Tranqueras, a que concurra en un plazo de 10 días hábiles al Sector Trámite y Habilitaciones de esta Intendencia Departamental de Rivera a efectos de regularizar la titularidad documental del vehículo camión marca Mercedes Hyundai, año 1995, padrón Nº 18.736, matrícula FRA 3837, adquirido el día 16/06/2005 e inscripto el día 28/06/2005 en el Registro de la Propiedad Sección Mobiliaria de Montevideo; y lo anterior, bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio ("no voluntaria") a su nombre conforme a lo reglado por el Art. 60 de la O.G.T.
Cumplido, reténgase estas actuaciones por el plazo estipulado precedentemente.
Vencido el mismo, siga a la citada Dirección General a los efectos que puedan corresponder.-
Exp. 161586
Por el Intendente de Rivera
Ing. Agr. Abilio Briz
Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 5142 Mar 02- Mar 04



REFORMAS

BIKELMAR S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2010 se resolvió una reducción voluntaria del Capital Integrado de la empresa del 27.16% mediante rescate de acciones.

28) $ 9820 10/p 4359 Feb 24- Mar 11

BODNER S.A.
Reducción de Capital Integrado (Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 31.01.2011 resolvió reducir el capital integrado a $ 364.177, y rescatar 200.028.178 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, piso 12, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.

28) $ 19639 10/p 4566 Feb 25- Mar 14

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ISABEL GIOVINAZZO FULCO (FICHA 2-4050/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5282 Mar 04- Mar 21

AGUSTINA PERAL BAUBETA (FICHA 2-29958 09).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5363 Mar 04- Mar 21

SEGUNDO TURNO

MATILDE COHEN DICHI (FICHA 2-57373/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5254 Mar 04- Mar 21

MARIA LILIA BERACOCHEA SOSA (FICHA 2-56450/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5277 Mar 04- Mar 21

MARIA del ROSARIO NAVILIAT MENDEZ (FICHA 2-60450/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5378 Mar 04- Mar 21

TERCER TURNO

ANTONIO o ANTANAS IVANAUSKAS STASIUKAITYTES o STASIUKAITYTE (FICHA 2-58301/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5284 Mar 04- Mar 21

CARLOS DELVI SANCHEZ ARTIGAS (FICHA 2-62488/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5353 Mar 04- Mar 21

CUARTO TURNO

UBERFIL FEDERICO DELBENE GARATE.
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5374 Mar 04- Mar 21

SEXTO TURNO

GLADYS STRATTA FORNAZZARI (FICHA 2-3217/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5238 Mar 04- Mar 21

JULIA MARIA CASTIGLIONI (FICHA 2-55163/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5279 Mar 04- Mar 21

SÉPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO BENTANCOR GONZALEZ (FICHA 2-55870/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5345 Mar 04- Mar 21

OCTAVO TURNO

CARMEN SUSANA DELGADO FALERO (EXPEDIENTE 2-1206/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5296 Mar 04- Mar 21

DUARTE LOPEZ, MARÍA DELMA y RODRIGUEZ DUARTE, SILVIA ELIZABETH (FICHA 2-61809/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5367 Mar 04- Mar 21

MARTA IRIS PESSE ó PESSI y SOLANO RIVERO GARASSINI (FICHA 2-53751/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5369 Mar 04- Mar 21

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO LANGLA DOMECQ (FICHA 2-61432/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5354 Mar 04- Mar 21

DÉCIMO TURNO

VICTOR HUGO DECENA o DESENA GNOCCHI (FICHA 2-54791/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5264 Mar 04- Mar 21

RILO AGUIAR, MANUEL (EXPEDIENTE 2-92/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5365 Mar 04- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO QUINTERO GONZALEZ (FICHA 2-61186/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5280 Mar 04- Mar 21

LETICIA ALBANO ABONS (FICHA 2-60778/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5357 Mar 04- Mar 21

LUIS GABRIEL BLANCO CUSTODIO (FICHA 2-58809/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5364 Mar 04- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

LIDIA AURELIA FALCO STRANEO (EXPEDIENTE 2-53375/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5283 Mar 04- Mar 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RAUL DANIEL SAUBIARRE (IUE 2-61263/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5241 Mar 04- Mar 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EVANGELISTA ACUÑA RODRÍGUEZ (IUE 2-2930/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5239 Mar 04- Mar 21

STELLA LOURDES JEREZ CANABE (IUE 2-702/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5376 Mar 04- Mar 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ BORNIA MARTÍNEZ (IUE 2-2543/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5339 Mar 04- Mar 21

AMELIA PAULA LORENZO DIAZ y LORENZO URIA TOGNARELLI (IUE 2-55876/2010).
Montevideo, 9 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5348 Mar 04- Mar 21

TOMAS URTI BORGH (IUE 2-2940/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5361 Mar 04- Mar 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO GABRIEL HERNANDEZ CASAS (FICHA 2-1999/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5255 Mar 04- Mar 21

RUBEN HUGO MURIAS SAN PEDRO ó SAMPEDRO (FICHA 2-57953/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5276 Mar 04- Mar 21

OMAR BALTASAR NEGRO FERRARI y ANDREA NEGRO GUIGNONE (FICHA 2-45902/2010).
Montevideo, 25 de noviembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5281 Mar 04- Mar 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA LILA INVERNIZZI (FICHA 2-28662/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5240 Mar 04- Mar 21

EMMA LINA MELESI MALUGANI (FICHA 2-3484/2011).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5285 Mar 04- Mar 21

ELENA YOLANDA GATTI (FICHA 2-3830/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5297 Mar 04- Mar 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMILIO ALBERTO VIDELA de la FUENTE (FICHA 2-59408/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5278 Mar 04- Mar 21

LUISA BLANCA BAGNULO MONTEVERDE (FICHA 2-2273/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5356 Mar 04- Mar 21

JORGE REINO SEPE (FICHA 2-567/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5359 Mar 04- Mar 21

FLORA CARRASCO (FICHA 2-2410/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5366 Mar 04- Mar 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NUMA AGNESE BERNASCONI (FICHA 2-47677/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5360 Mar 04- Mar 21

ALFREDO RAMON SORIA JUAREZ y NELLY ELGUEZ NOGUEIRA (FICHA 2-58241/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5372 Mar 04- Mar 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CENI OROÑO ALVEZ o CENI OROÑO ALVEZ FAGUNDEZ (FICHA 461-515/2010).
Artigas, 26 de octubre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5337 Mar 04- Mar 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR GUILLERMO RODRIGUEZ CARABELLI (IUE 241-43/2011).
Durazno, 25 de febrero de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5302 Mar 04- Mar 21

TERCER TURNO

MYRIAM JUDITH RUSCH BRITOS (IUE 242-63/2011).
Durazno, 23 de febrero de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5301 Mar 04- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARIEL o DANIEL PERDOMO CÁNEPA (FICHA 261-61/2011).
Florida, 28 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5371 Mar 04- Mar 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS RAMON GARCIA (IUE 300-907/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5289 Mar 04- Mar 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALUVIA PURA o ALUBIA PURA MENDEZ MENDEZ y ZENOBIA SARA MENDEZ MENDEZ (FICHA 341-42/2011).
Rocha, 22 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5246 Mar 04- Mar 21

CUARTO TURNO

CLETO ILARDIA (FICHA 342-361/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5245 Mar 04- Mar 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RATH SOSA, HÉCTOR ABEL (FICHA IUE 353-1334/2010).
Salto, 19 de noviembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5247 Mar 04- Mar 21

MONZÓN GÓMEZ, RAMÓN DARÍO y DINARTE, JOAQUINA (FICHA IUE 353-1600/2010).
Salto, 1 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5249 Mar 04- Mar 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GENARO HUMBERTO MORALES MEDINA, RICARDO HUMBERTO MORALES GONZALEZ y DANIEL GENARO MORALES GONZALEZ (IUE 371-826/2010).
San José, 7 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5342 Mar 04- Mar 21

JOSE MIGUEL GOÑI CORREA (IUE 371-836/2010).
San José, 7 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5343 Mar 04- Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTEMIA CANDIDO (FICHA 412-16/2011).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2011.
DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 5269 Mar 04- Mar 21

GUALBERTO VICTOR MARSICANO MENCHACA (FICHA 412-462/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 5300 Mar 04- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LA PAZ FRANCO, TIMOTEO Y LOPEZ DE FRANCO, CELMIRA. SUCESIÓN Fa. 207-230236/1997", se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana Cecilia FRANCO ACOSTA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes que lo repesente.
Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 18 de febrero de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5305 Mar 04- Mar 21

CONVOCATORIAS

GREMCA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS COOPERATIVISTAS

MIERCOLES 16 de MARZO de 2011
Primera convocatoria 19:30 horas
Segunda convocatoria 20:30 horas
Local: Casa de Residentes de Lavalleja (8 de Octubre 2796)
ORDEN DEL DIA:
1. Levantar la observación del MEC para liberar aprobación de Estatutos.
Junta Directiva.
03) $ 750 3/p 5298 Mar 04- Mar 10

CANREY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2011, en Río Branco 1446 Piso 3, Montevideo
Primera convocatoria: Hora 11
Segunda convocatoria: Hora 12
Orden del día
1) Aumento de Capital mediante la Capitalización de Deudas.
03) $ 750 3/p 5350 Mar 04- Mar 10

CANREY S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2011, en Río Branco 1446 Piso 3, Montevideo
Primera convocatoria: Hora 9
Segunda convocatoria: Hora 10
Orden del día
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados en Setiembre 2009 y Setiembre 2010
2) Designación del Nuevo Directorio.
03) $ 750 3/p 5405 Mar 04- Mar 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

RICARDO HUGO AGUERRE DOMINGUEZ y CRISTINA MONICA DINARD ROUSSEAU (FICHA 2-55968/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5351 Mar 04- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

NATALIA PATRICIA ALONSO GARCIA y JUAN SEBASTIAN IGLESIAS SCHIAVONE (FICHA 2-39285/2010).
Montevideo, 27 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5286 Mar 04- Mar 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO WALTER MATEOS VÁLDEZ y AÍDA del CARMEN LEDESMA MOREYRA (IUE 2-47631/2010).
Montevideo, 18 de noviembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5242 Mar 04- Mar 21

ADRIANA DAVID y GERARDO ESTEBAN PEREYRA (FICHA 2-51863/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5256 Mar 04- Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL WASHINGTON JULIOS y SILVIA GRACIELA CALAITZY (FICHA 2-55957/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 5257 Mar 04- Mar 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

FANNY BEATRIZ SCHWARZ y CARLOS SERGIO RACIAZEK (FICHA 67-564/1994 FICHA ANTERIOR D/564/1994).

Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 5352 Mar 04- Mar 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO ENRIQUE LOMBARDO PERTUSATTI y MARÍA ISABEL DA SILVA o DA SILVA VIERA (FICHA IUE 352-1584/2010).
Salto, 27 de diciembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 5250 Mar 04- Mar 21

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CARDOZO PERALTA, MIRIAN LILIAN C/ SELVA, HUGO RUBENS -DIVORCIO" Ficha 2-28453/2010", se cita, llama y emplaza a HUGO RUBENS SELVA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de FEBRERO de 2011. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 5263 Mar 04- Mar 21

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por dispición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º turno dictada en autos "GOMEZ OJEDA ISABEL.- INCAPACIDAD" Fa. 54-11/1998 por auto Nº 4196/98 de fecha 5/10/1998 se declaró en estado de incapacidad a ISABEL GOMEZ OJEDA designándose Curadora de la misma a MARIA ESTHER FAJIAN CESPEDES.-
Montevideo dos de marzo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 5306 Mar 04- Mar 21

LICITACIONES

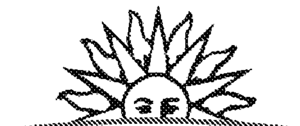
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA
PRORROGA LICITACIÓN PUBLICA 3/2011

Se prorroga la apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 3/2011 convocada para la "Renovación parcial de la flota de vehículos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas", la nueva fecha fue fijada para el 25 de marzo de 2011 a la hora 11:00, en la Sala Ing. Luis Giannattasio, sita en el 9º Piso, del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio, con las mismas bases establecidas en su oportunidad.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5267 Mar 04- Mar 04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



LICITACIÓN ABREVIADA Nº 1/2011

OBJETO: El Ministerio de Educación y Cultura llama a Licitación con la finalidad de contratar un servicio de asesoria y producción en comunicación institucional, a ser brindado por una empresa del área de la comunicación empresarial, que proponga e implemente los planes de comunicación para la Comisión del Bicentenario.

RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados sin costo en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura calle Reconquista 535 2do. piso de Lunes a Viernes de 12:00 a 16:00 hs.

REQUISITOS: Ser beneficiario del Sistema Integrado de Información Financiero (SIIF), estar al día con las obligaciones de BPS, DGI, etc.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura sito en Reconquista 535 piso 2, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 hasta el lunes 21 de marzo de 2011 a la hora 14:00.

APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2011 a la hora 14:00 en el Departamento de Compras (Reconquista 535 piso 2)

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Departamento de Compras - Reconquista 535 Piso 2 Tels. /fax 2916 54 79. Las consultas de carácter técnico se realizaran por correo electrónico a la dirección compras@mec.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 5252 Mar 04- Mar 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

LLAMADO A EXPRESION DE INTERES 101/11

Objeto: Operación multimodal de GRANELES LIQUIDOS en el recinto portuario del Puerto de Montevideo.
Documentación Disponible: Los interesados deberán concurrir, de 13 a 16 hs., a la Unidad Licitaciones a retirar la información disponible para este llamado.
Presentación: Las expresiones de interés deberán ser presentadas, hasta el 15 de abril del 2011 a las 12 hs., en la Unidad Licitaciones, Oficina 305, piso 3 del Edificio Sede de la ANP, sito en Rambla 25 de agosto de 1825 Nº 160, Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5244 Mar 04- Mar 04

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE





Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE
Donación Fondo Español para América Latina y el Caribe, SFLAC Nº TF096016

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA INTEGRAR LISTA CORTA DE CONSULTORES PARA LA REALIZACIÓN del "Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la Planta de Tratamiento de Efluentes y Emisario a construirse en la ciudad de Salto"
La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) convoca a FIRMAS CONSULTORAS NACIONALES O INTERNACIONALES a manifestar su interés para integrar la lista corta de la consultoría: "Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la Planta de Tratamiento de Efluentes y Emisario a construirse en la ciudad de Salto".
OSE ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), actuando como administrador de fondos de donación proporcionados por España, mediante el Fondo Español para América Latina y el Caribe, una donación, para asistir al financiamiento de la preparación de la próxima fase del Préstamo para el Programa "Modernización y Rehabilitación de los Sistemas OSE", y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato resultante de la consultoría indicada.
Las bases preliminares para el posterior llamado a consultoría, en donde se establecen las características del estudio a realizar, así como los requisitos para las firmas de dicho llamado, se encuentran disponibles en la página web de OSE:
www.ose.com.uy.
Se destaca que el llamado a consultoría se realizará de acuerdo a las normas para "Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial"
Las inscripciones podrán realizarse:
i. Personalmente, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, entregando copia de los antecedentes de la firma a la dirección: Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso - Gerencia de Programas con Financiamiento Externo.
ii. Por correo electrónico enviando los antecedentes a la dirección:
financiamiento.externo@ose.com.uy, indicando en el asunto del correo la referencia del llamado al que se postulan.
El período de inscripción de las expresiones de interés es del 9 de marzo de 2011 hasta el 28 de marzo de 2011.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5385 Mar 04- Mar 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE COLONIA


Intendencia de COLONIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/2011

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 262/011 recaída en Expte. 01-2010-4520 1, llama a LICITACION PUBLICA Nº 02/2011 para "la adquisición de 1 (un) Camión Tractor con Doble Eje Trasero, compuesto por uno traccionado (el delantero) y el otro flotante accionado neumáticamente", de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web, www.colonia.gub.uy o en
http://www.comprasestatales.gub.uy/consultas
PRECIO Y ADQUISICION DE PLIEGOS: A la venta en la Dirección de Recaudación de la I.C., y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M. al precio de $ 2.000.- (Pesos Uruguayos Dos mil).
CONSULTAS: Dirigirse al Departamento de Obras, o al teléfono (4522 2362 o 4522 7000 interno 260 al 267.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso del Palacio Mpal., sito en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 29/03/11 a la hora 15:00, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5445 Mar 04- Mar 04

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
PRESTAMO BID Nº 786/SF-UR
FONDO NACIONAL DE PREINVERSIÓN
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 398/2011

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y LOCAL DE LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO; Y DEL TRASLADO Y TRANSFORMACION DEL MERCADO MODELO.
1. En el marco del Programa Nacional de Preinversión y de acuerdo al convenio firmado con la OPP, la Intendencia de Montevideo, prevé la contratación de los Servicios de Consultoría según los criterios indicados en el Pliego Particular de Condiciones y demás recaudos que rigen el llamado.
2. En el marco de dicho Programa, la IM invita a firmas consultoras a presentar propuestas técnicas y económicas para la prestación de los servicios de consultoría descriptos en el pliego particular de condiciones.
3. El precio de máximo de este producto, por todo concepto, es de U$S 80.000 impuestos incluidos.
4. El detalle de los requisitos donde se especifica el alcance de esta contratación y las pautas de evaluación, se encuentran en el pliego de condiciones particulares y sus anexos, que los interesados podrán consultar y retirar en la Intendencia de Montevideo - Servicio de Compras - Unidad Atención a Proveedores, sito en la Av. 18 de Julio y Ejido, Planta Baja, Sector Santiago de Chile, de lunes a viernes en el horario de 10.15 a 15.45 o visualizarlo en la página web de la Intendencia de Montevideo, www.montevideo.gub.uy /Servicios on line/ Cartelera de Compras, los que estarán disponibles a los interesados a partir del 28 de febrero de 2011 en la dirección antes mencionada.
5. Precio de los recaudos: $ 1.000 (mil pesos uruguayos).
6. La fecha y hora límite para la entrega de las propuestas y la apertura de los sobres es el día 31 de marzo de 2011, a la hora 12:00 en el local del Servicio de Compras indicado en el punto 4 de esta convocatoria, no siendo de recibo las propuestas que lleguen después de la hora indicada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 5334 Mar 04- Mar 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 4 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS EDUARDO DOS SANTOS, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4091 y ANDREA PIRIZ, 30 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Junquillo 4016.
14) $ 253 3/p 5261 Mar 04- Mar 10

JUAN ANDRES DA SILVA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Celiar 3328-4 y LIGIA IVANA NUÑEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celiar 3328-4.
14) $ 253 3/p 5268 Mar 04- Mar 10

CARLOS ERNESTO HERRERA, 51 años, divorciado, psicólogo, portugués c/ argentino, domiciliado en Yacó 1433 Ap. 1 y SILVIA GONZÁLEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yacó 1433 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 5335 Mar 04- Mar 10

OFICINA No. 2

PABLO ERIC FORNARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3778 apto. 19 y FLORENCIA MONTERO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Millán 3778 apto. 19.
14) $ 253 3/p 5237 Mar 04- Mar 10

OFICINA No. 4

DIEGO SEBASTIAN GIMENEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatá 2138 y KARINA ELENA GONZALEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatá 2138.
14) $ 253 3/p 5236 Mar 04- Mar 10

JULIO CESAR GOMEZ, 46 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Rbla. Soledad de las Malvinas 8228 y CLAUDIA ALICIA GALLINI, 28 años, soltera, electricista, oriental, domiciliada en Rbla. Soledad de las Malvinas 8228.
14) $ 253 3/p 5243 Mar 04- Mar 10

OFICINA No. 5

SEBASTIÁN MARIA MEDINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2570/206 y SHEILA VANINA CARABALLO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dodera y Ledesma Torre San Fernando 1/904.
14) $ 253 3/p 5273 Mar 04- Mar 10

MAURO MARIN, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3172/304 y VERÓNICA JIMENA HERNANDEZ, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3172/304.
14) $ 253 3/p 5303 Mar 04- Mar 10

DARLING EDGARD MIER, 34 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado en Dr. César Bianco 2664 Montevideo y FLORENCIA SOLEDAD SUAREZ CIBILS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. César Bianco 2664 Montevideo.
14) $ 253 3/p 5307 Mar 04- Mar 10

MARTIN OTTONELLO, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rivera 7090 Montevideo y MARIA VICTORIA DAMIANI, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3626 Montevideo.
14) $ 253 3/p 5377 Mar 04- Mar 10

OFICINA No. 6

CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1155 y EDIZETH KARINA PEDREIRA, 37 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1155.
14) $ 253 3/p 5270 Mar 04- Mar 10

ISMAEL CÉSAR SCAGLIA, 79 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 3955 y GLADYS MABEL FAJIAN, 67 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 3955.
14) $ 253 3/p 5274 Mar 04- Mar 10

DENIS DARÍO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schiller 4583 y VIKY FABIANA RODRÍGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Schiller 4583.
14) $ 253 3/p 5308 Mar 04- Mar 10

MAXIMILIANO ROPS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 5415 D y ERIKA BELEN SANABRIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 5415 D.
14) $ 253 3/p 5333 Mar 04- Mar 10

OFICINA No. 7

HUGO ALBERTO VIVAS, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Tupambaé 4960 y GLORIA SUSANA CHIRICO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Tupambaé 4960.
14) $ 253 3/p 5251 Mar 04- Mar 10

MARTIN PAULLIER, 40 años, divorciado, prod. agropecuario, oriental, domiciliado en Gral. Santander 2278 y SANDRA ROSSINA BARBIERI, 42 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Gral. Santander 2278.
14) $ 253 3/p 5336 Mar 04- Mar 10

CLAUDIO MARCEL VELAZQUEZ, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Plata 4472 Casa 7 y ANTONELLA KARINA LARRAZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Plata 4472 Casa 7.
14) $ 253 3/p 5358 Mar 04- Mar 10



PODER JUDICIAL
LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PRESCRIPCION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Administracion Nacional de Educación Pública (Anep). Prescripción. IUE 432-692/2009 se hace saber que en este Juzgado se presentó ANEP promoviendo el juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón nro. 477 sito en la 1ra. sección judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 2 Hás. 0021 mc, con una extensión de frente a Avda. Dr. Barrios Amorin de 84,56 mts y a Con. Paso de las Tropas de 238,13 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos auqellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a los últimos titulares del padrón 477 y/o sus sucesores a cualquier titulo, y a todos los demás interesados, así como a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier titulo de los padrones linderos nro. 476 y 1382 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 9 de febrero de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 5299 Mar 04- Mar 21



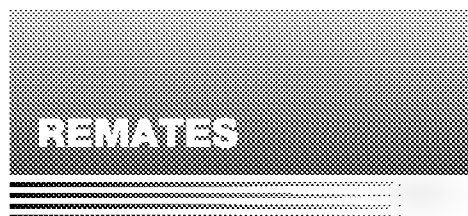
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCOS CARPANI, FERNANDO FUMEIRO, GONZALO MONTES, DANIEL RESSANO, FEDERICO GARCIA, CLAUDIO BARRIOS, VICTORIA SEADE, HUGO GUTIERREZ, JONATHAN PEREZ y GUSTAVO FAGET solicitan la inscripción de la obra titulada: CLASH CITY ROCKERS UNDERGROUND COLLECTION - álbum musical, de la cual se declaran autores.
Montevideo 28 de febrero de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 5038 Mar 04- Mar 04

MARTÍN GRAVINA FELISATTI solicita la inscripción de las obras tituladas:
MARIONETAS DE CARTON Y LA INCREIBLE HISTORIA DEL SEÑOR GUTIERREZ (guiónes de ficción) de la cual se declara autor.
Montevideo 23 de febrero de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 167 1/p 5331 Mar 04- Mar 04

EVA DANS solicita la inscripción de la obra titulada:
XO POR FAVOR LA PELICULA (guión de ficción) de la cual se declara autora.
Montevideo 23 de febrero de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 5332 Mar 04- Mar 04



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º. TURNO, dictada en los autos: "MANGINO GOMEZ, GUILLERMO C/ SANCHEZ JAVIER, RAFAEL RAMON. JUICIO EJECUTIVO." IUE 129-1046/1998,

se hace saber que el próximo 22 de marzo de 2011 hora 15, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, con base (2/3 partes de su valor de tasación.), en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 176.469, se ubica en la la 21º. Sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, solar 7, según plano de 3/1942 del Agr. Juan Pedro Jaurreche, inscripto ante la D. de Avalúos el 28/5/1942 con el Nº. 7401 surge una superficie de solar terreno según títulos de mts. 330.00 cm. que se deslinda así: mts. 10.00 de frente Suroeste. a la calle Hopa Hopa 4222; mts. 33.00 al Noroeste lindando con el padrón 176.468; mts. 10.03 al noreste lindando con el padrón 51441 y mts. 33.00 al Sureste lindando con el padrón 176.470. Según Cédula Catastral en padrón existen mts. 170 edificados.-
BASE U$S 81.666,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional.- 5) Que según el Certificado de Gravamen expedido por I.M.M., agregado en autos se informa de la siguiente situación por deudas al día 23/9/2010: por contribución inmobiliaria $ 10.482.00; por T. de Saneamiento $ 1.526; por Tributos Domiciliarios $ 1.623,00 (deben considerarse sus acrecidas y actualizaciones); por Imp. de Primaria la deuda asciende al día 22/9/10 a $ 259.00 y se desconoce la situación frente al B.P.S. por las construcciones.- 6) Se desconoce la situación por deuda ante O.S.E. por el padrón.- 7) Esta subasta se encuentra comprendida por las disposiciones contenidas en el Decreto 355/2010 de fecha 2/12/2010, con sus modificativas y concordantes.- 8) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 P. 4, Montevideo, 2 de marzo de 2011.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7756 5/p 5355 Mar 04- Mar 14

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO LA COCHERA C/ VAZ ROSSEL, JUAN CARLOS, CRÉDITO HIPOTECARIO" Ficha 2-24801/2006, se hace saber que el día miércoles 30 de marzo de 2011, a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I, en la calle Avenida Uruguay Nº 826 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del Martillero José Martínez Gómez (Matrícula Nº 415-RUT 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: 1/10 ava parte indivisa de la unidad de propiedad horizontal garage 404, individualizado con la letra "D" (cochera), padrón individual No. 5553/404 del departamento de Montevideo. El padrón matriz No. 5553 que según plano de mensura y división de los agrimensores Edgardo D. Segovia y Alfonso R. Devita de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de octubre de 1981 con el No. 95.628 tiene un área de 649 mts. 37 dms., que se deslinda 20 mts. 86 cms. al S.O de frente a la calle Juan Carlos Gómez puertas 1282,1288 y 1296, distando su extremo mas próximo 12 mts. 69 cms. de la esquina con la calle Buenos Aires. La Unidad cochera 404 padrón individual 5553/404, que según el plano citado, se ubica en el 4to piso a cota vertical de mas 12 mts. 35 cms., consta de un área de 120 mts. 45 dms., dividido en 10 espacios cocheras, señalados con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I y J. correspondiéndole al mejor postor el derecho de goce y uso exclusivo del espacio letra "D" del referido garage, a la que le corresponde un lugar para guardar un vehículo automotor en el espacio que se la adjudicó. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "La Cochera" incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, en moneda nacional. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 3,66% del precio subastado en el acto del remate y en efectivo. III) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea, el 1.22% del precio subastado. IV) Se desconoce la situación contributiva, tributaria e impositiva del inmueble frente a la Intendencia Municipal de Montevideo, Impuesto de Educación Primaria y B.P.S. por las construcciones. V) La subasta se efectuará en las condiciones emergentes que resultan de los certificados registrales y documentación presentada. VI) Solo se podrá descontar del precio la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria. VII) Que los documentos que sirven como antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en la calle Zabala 1367 piso 4º de esta ciudad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de marzo de 2011.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5665 3/p 5419 Mar 04- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ
Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "NABUNE WILDER NELSON y otro c/ CASTRO LATORRE RUBEN JORGE" Juicio Ejecutivo, ficha 29-232/2001, se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 111.343.oo, del siguiente bien: Fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 13a. Sección Judicial de Canelones, paraje Pantanoso, zona rural, padrón No. 24.780 (antes parte de los padrones 1077 y 15603), señalada con el No. 3 en el plano del Agr. Hector Carlomagno de noviembre de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2.12.49 con el No. 5.444, según el cual tiene una superficie de 10 hectáreas 2056 mts. cuadrados con 644 mts. 67 cms al Norte lindando con fracción 2 del plano; 158 mts. 60 cms al Este linda con Carmelo Graña Lereté en lineas de 333 mts. 18 cms al Sur (al Oeste y al Este del Camino Vecinal de 17 mts que atraviesa la fracción y a la que queda frente de dirección Noreste a Suroeste), limitando por dichas lineas con sucesión de Luciano Bentancor, Regino Bentancor y Fermin Bentancor mas Servidumbre de paso existente en medio de 4 mts.; al Oeste 158 mts. 40 cms. Linda con parte de propiedad de Leopoldo Tejera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 3% mas iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P e I.R.P.F si correspondiere se reintegrarán luego de la respectiva escritura). 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 6) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de lo Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2do., a disposición de los interesados. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 2 de 2011. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 5412 Mar 04- Mar 14



RUMA S.R.L.
Modificación de Contrato Social.

Fecha: 1º de febrero de 2011.
Administración: estará a cargo del socio Angelo Baldassari Menoni únicamente.
El socio Rubén Darío Baldassari Da Rosa deja de ser socio administrador para pasar a ser socio capitalista sin actividad.
Número y fecha de inscripción: Nº 5882 el 14 de mayo de 2010.
22) $ 1473 1/p 5248 Mar 04- Mar 04

PANADERIA SAN PEDRO SRL
Cesion de Cuotas

Fecha: 28/12/2010
Cedentes: Richard Alexander Lascano Ayçaguer y Alma Rebecca Lascano.
Cesionaria: Julia AYÇAGUER CAZOT.
Integración: Richard Alexander Lascano Ayçaguer 2 cuotas y Julia Ayçaguer 198 cuotas
Inscripción: 03/01/2011 número 46.
22) $ 982 1/p 5258 Mar 04- Mar 04

RULIDOR S.R.L.
CESIÓN

Fecha: 29/06/2010.
Inscripción: Nº 8814/2010
Cedente: Carlos Roberto Tarigo Bonizzoni (16 cuotas).
Cesionarios: Macarena Tarigo Beretervide (8 cuotas).
Agustín Tarigo Beretervide (8 cuotas).
22) $ 982 1/p 5287 Mar 04- Mar 04

BAROMETRICA SANITARIA LAS DOS P S.R.L.
(antes BAROMETRICA SANITARIA PEÑAROL II S.R.L.).

Cesion: 26/01/2011.
Inscripción: 1465/2011
Cedente: LAZARO RODRIGUEZ (90 cuotas), RAQUEL MORALES (10 cuotas).
Cesionarios: GABRIEL RODRIGUEZ (99 cuotas), MERCEDES VILLA (1 cuota).
Administración: GABRIEL RODRIGUEZ.
Cambio de Nombre: BAROMETRICA SANITARIA LAS DOS P S.R.L.
22) $ 1473 1/p 5288 Mar 04- Mar 04

"LOBAR LTDA."
Cesión de Cuotas

Contrato: 11/02/2011
Inscripción: Nº 2219/2011
Cedente: Francisco López y Gerardo López (TOTALIDAD)
Cesionario: Mauro Almeida (18 cuotas) y Marcelo Insausti (2 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 5290 Mar 04- Mar 04

IMPOMOBILI LTDA

Contrato: 05/01/2010
Inscripción: 631, 18/01/2011
Socios: MIGUEL ANGEL ORTIZ JARCHENKO, VALENTINA ORTIZ PECEGO, LEANDRO MARTÍN ORTIZ PECEGO
Capital: $ 200.000, Miguel Ortiz 70 cuotas y Valentina y Leandro Martín Ortiz 15 cuotas cada uno.-
Objeto: Importar, Exportar, Construir, Vender y Comprar muebles, inmuebles, mercaderas adquiridas o fabricadas por la sociedad o terceros Realizar actos civiles, comerciales, industriales por cuenta propia o de terceros. Hipotecar, prendar, administrar, explotar, arrendar, comprar, vender bienes, derechos corporales, incorporales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Miguel Angel Ortiz Jarchenko.
22) $ 2455 1/p 5291 Mar 04- Mar 04

GRENO Y MUNIZ S.R.L..

Contrato: 1/febrero/2011
Inscripción: Nº 1528 - 2/febrero/2011
Socios/cuotas: Luis Héctor MUNIZ SILVA (5), Diego Fernando GRENO PALEO (5)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: compra, venta todo tipo de comestibles y bebidas, incluyendo alcohólicas. Comercialización, industrialización, producción, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) $ 1473 1/p 5293 Mar 04- Mar 04

RINOH LIMITADA

Fecha: 15/10/2010.
Inscripción: 15294/2010.
Socios: Rúben Nuñez, Jessica Mery Ojeda Rodriguez (60 y 40 cuotas respectivamente).,
Objeto: Transporte Profesional de Carga para Terceros Nacional e Internacional, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, realizar todas clase de actos, contratos y otorgar poderes, dentro y fuera del territorio nacional.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 30 años.
Administración: Rúben Nuñez.
Capital: $ 100.000.
22) $ 1964 1/p 5304 Mar 04- Mar 04

TECNOBYTE LTDA.

Contrato: 21/02/2011.
Inscripción: Nº 2740 (23/02/2011).
Socios/cuotas:
- Leonardo Saúl DAYAN FUERTES (99).
- Diego José GARCIA PEREIRA (1).

Capital: $ 100.000.
Objeto: Venta de artículos informáticos y servicio de reparación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leonardo DAYAN.
22) $ 982 1/p 5340 Mar 04- Mar 04

PORTOFEM Ltda.
Cesión

Contrato: 28/12/2010
Inscripción: Nº 19.210 el 29/12/2010
Cedente: NOELIA SILVEIRA da SILVA (Totalidad)
Cesionaria: Blanca del Carmen da Silva Sánchez.
22) $ 982 1/p 5362 Mar 04- Mar 04

QUIMICA IBADEL S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 20/12/2010
Inscripción: Nº 131, 4/01/2011
Cedentes: JOSÉ ANTONIO DELEON GARCIA NICOLÁS FREDY DELEON ROQUETA
Cesionarios: Marcela Nereida Vazquez Bevilaqcua (29 cuotas)
Marcos Horacio Vazquez Bevilaqcua (1 cuota)
Administración: Marcela Vazquez
Retrotrae efectos al 2/12/2010.
22) $ 982 1/p 5368 Mar 04- Mar 04

BRILLO'S S.R.L.

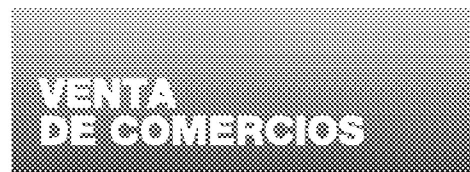
Socios: Celina Casella, Matías Rodríguez.
Capital: $ 29.700, 100 cuotas $ 300 c/u; 99 Celina Casella, 1 Matías Rodríguez.
Objeto Principal: Limpieza
Plazo: 10 años 6/4/2010,.
Domicilio: Florida
Inscripción: Comercio No 3965.
22) $ 982 1/p 5370 Mar 04- Mar 04

ELECTRO SEGUR S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN CONTRATO

22/8/2009
inscripción: Nº 1835, 8/2/2011
Cedente: Bradamante José DIAZ GOMEZ
Cesionario. Edgardo Antonio GIANAZZA DIAZ
Modificación. Representación administración y dirección de la sociedad por Bradamante José DIAZ GOMEZ, Diego Alexander PADILLA GULARTE y Marcelo José SELLANES RAMÍREZ, actuando 2 cualesquiera de ellos conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 5429 Mar 04- Mar 04

INTLOC S.R.L.

Contrato: 01/03/2011
Inscripción Nro.: 3122 el 02/03/2011
Socios: Alejandro PLACITELLI (90 cuotas), Gabriela CANABEZ (10 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: A) Marketing y comunicación; B) Servicios de internet; C) Representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones, explotación y comercialización en todas sus formas, de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general, así como la prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos en el país y hacia el exterior; D) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, dar y/o tomar en arrendamiento o en cualquier forma adquirir y/o gravar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales y en general realizar todo tipo de operaciones destinadas al mejor cumplimiento de sus fines; E) Integrar como socia otras sociedades o empresas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alejandro PLACITELLI.
22) $ 3928 1/p 5444 Mar 04- Mar 04



Ley 2904 del 26.9.04: JOSE LUIS FILGUEIRA prometió vender a PRADERA Y MAR S.A., establecimiento "Viñedos y Bodega Filgueira" que gira en el ramo de viñedos y bodega, ubicado en Ruta 1 km 6.5, Cuchilla Verde, Canelones. Acreedores: presentarse en Pza. Cagancha 1335/1102 - Montevideo.
25) $ 4047 20/p 5259 Mar 04- Abr 04

LEY 2904. LUCIA LABANDERA prometió vender a MARCELO ICASURIAGA establecimiento comercial "PAPIROS" (Dr. José Scosería 2617, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 5344 Mar 04- Abr 04

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARASCO CLAVIJO, VIRGINIA C/ RICCA BAÑA, HECTOR GUSTAVO -PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-38196/2010", se cita, llama y emplaza a HECTOR GUSTAVO RICCA BAÑA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 30 de Noviembre de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5311 Mar 04- Mar 21

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "JACQUES LIMA LORENA YANETTE -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION", Expediente Nº 2-60673/2010, se dispuso EMPLAZAR AL SR. FRANK TRUJILLO, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.-
Amparado en la Ley 18.078.-
Montevideo, TRES de FEBRERO de dos mil ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5275 Mar 04- Mar 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RIOS, MIGUEL ANGEL.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-52628/2010. Emplazase al Sr. MAURICIO GUILLERMO PRADO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5262 Mar 04- Mar 21

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 28 de febrero de 2011.-
NOTIFICACIÓN.

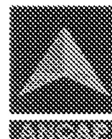
Por Resolución Jefaturial S/Nro. del 30/09/10 (Expediente Nº. 2892/09 de JPM.) convalidada por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 27/12/10 (Asunto Nº 1452/10) se declara Cesante del cargo (previo goce de 60 días de licencias pendientes- Art. 22 del Decreto Nº 484/976-) con fecha 24 de febrero del 2011, al Agente de 2da. Pablo Jorge MONTES DE OCA, Cédula de Identidad Nº 3.590.230-6, Credencial Cívica Serie BGA Nº. 6.918, quién revistaba en la Seccional 19na. de la Dirección de Seguridad, por estar incurso en lo previsto en el literal "D" del Art. 26 del Decreto Nro. 644/971 de fecha 05/10/1971 (por "Abandono del Cargo").
27) (Cta. Cte.) 1/p 5260 Mar 04- Mar 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

LLAMADO PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCION PÚBLICA UN CARGO DE ADMINISTRATIVO para Planta Paysandú
Ref.: 2-2011

Requisitos, bases y selección disponibles en: www.ancap.com.uy
INSCRIPCIÓN: Se deberá realizar mediante el llenado de formulario electrónico al que se accede a través de la página web en el plazo comprendido entre el 6 y el 20 de marzo de 2011.
Todas las etapas del proceso serán comunicadas a través de la página web de Ancap
Ante dudas, comunicarse a seleccion@ancap.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5309 Mar 04- Mar 04



COMUNICADO DE PRENSA

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP) comunica que a partir de la hora cero del día jueves 03 de marzo de 2011 pasarán a regir los nuevos precios de los combustibles en todo el territorio nacional.

Los nuevos valores se establecieron tomando como referencia el crudo a 105 U$S/Barril (Brent) y el dólar a $ 19,50, resultando un aumento del orden del 9,7% sobre el precio de venta al público.

COMBUSTIBLES	PRECIO POR LITRO	
Gasolina aviación 100/130	$	42,50
Jet A1	$	24,00
Jet B	$	32,20
Gasolina Premium 97 S.P.	$	35,00
Gasolina Especial 87 S.P.	$	33,50
Gasolina Super 95 S.P.	$	33,60
Queroseno	$	24,40
Gas Oil	$	32,50
Gas Oil Especial	$	40,80
Alcohol Carburante	$	49,00
	POR KILOGRAMO	
Supergás	$	26,00
Butano Desodorizado	$	36,00
	POR MIL LITROS	
Diesel Oil	$	23.720,00
Fuel Oil Pesado	$	13.500,00
Fuel Oil Especial	$	20.280,00
Fuel Oil Medio	$	16.460,00

27) (Cta. Cte.) 1/p 5383 Mar 04- Mar 04

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE MARZO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,031000	
BRASIL	REAL	1000		1,658600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,632600	
JAPON	YEN	3600		81,670000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,923000	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,386700	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,632	4,632
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,508	11,508
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,450	19,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,448	19,448
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,448	19,448

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX : 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 5424 Mar 04- Mar 04

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión efectiva de un (1) cargo de Director (Esc. G, Gº 5, 30 hs. semanales), para la Unidad Central de Educación Permanente. (UCEP)
Resoluciones Nº 52 del CED del 07/12/09 y Nº 30 del CED 06/12/10
Apertura: 16-marzo-2011
Cierre: 16-mayo- 2011
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.-
* www.universidad.edu.uy
Expte.: (001008-000159-09).
27) (Cta. Cte.) 1/p 5427 Mar 04- Mar 04

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Daiana DÍAZ DE LEÓN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 28 de febrero de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 5295 Mar 04- Mar 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña María Victoria ALBARENGA FERREYRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 5338 Mar 04- Mar 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LLAMADO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE GUARDAVIDAS

La Intendencia de San José efectúa un llamado público para la contratación de una (1) persona para cumplir funciones de guardavidas en principio en la piscina del Club Fraternidad. Sin perjuicio del lugar asignado, se podrá rotar al guardavidas en los distintos balnearios y/o piscinas del departamento, siempre que el servicio lo requiera.
Los postulantes deberán poseer entre 18 y 40 años cumplidos al 1º de diciembre de 2010; presentar foto carné actual y fotocopia de cédula de identidad y carné de salud vigente; acreditar diploma habilitante de guardavidas autorizado a la fecha de inscripción; currículum detallado con documentación respaldante de méritos incluidos; rendir una prueba de suficiencia relacionada con la tarea a desempeñar.
El plazo de inscripción y presentación de méritos por parte de los interesados será hasta el viernes 18 de marzo, hora 17 y 30, en la Oficina de Personal de la Intendencia de San José (Asamblea 496). La documentación deberá ser presentada en sobre cerrado, debidamente identificado.
Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación.
27) (Cta. Cte.) 1/p 5423 Mar 04- Mar 04

VARIOS

C.O.E.T.C.
COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO
COMUNICADO

C.O.E.T.C. (COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO), COMUNICA QUE EL SOCIO COOPERADOR SRA. MYRIAM CRISTINA DI MITRO PISARRO TITULAR DEL CERTIFICADO REPRESENTATIVO DE PARTICIPACIONES SOCIALES NRO. 024 HA DENUNCIADO EL EXTRAVIO DEL MISMO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DE LOS ESTATUTOS, SE HACE SABER QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE C.O.E.T.C. EN SESION DEL DIA 23.2.2011, HA RESUELTO EXPEDIR UN NUEVO CERTIFICADO A NOMBRE DEL REFERIDO SOCIO SRA. MYRIAM CRISTINA DI MITRO PISARRO, Y DE HECHO DECLARAR NULO EL ANTERIOR.
27) $ 417 1/p 5292 Mar 04- Mar 04

C.O.E.T.C.
COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO
COMUNICADO

C.O.E.T.C. (COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO), COMUNICA QUE EL SOCIO COOPERADOR SR. ADRIAN GIORDANO BONIOLO TITULAR DEL CERTIFICADO REPRESENTATIVO DE PARTICIPACIONES SOCIALES NRO. 279 HA DENUNCIADO EL EXTRAVIO DEL MISMO.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DE LOS ESTATUTOS, SE HACE SABER QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE C.O.E.T.C. EN SESION DEL DIA 23.2.2011, HA RESUELTO EXPEDIR UN NUEVO CERTIFICADO A NOMBRE DEL REFERIDO SOCIO SR. ADRIAN GIORDANO BONIOLO, Y DE HECHO DECLARAR NULO EL ANTERIOR.
27) $ 417 1/p 5294 Mar 04- Mar 04



WINWER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de:

alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3013.
28) $ 2455 1/p 5310 Mar 04- Mar 04

TECENIX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3014.
28) $ 2455 1/p 5312 Mar 04- Mar 04

SUSITON S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3015.
28) $ 2455 1/p 5313 Mar 04- Mar 04

SADURIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de:

alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3016.
28) $ 2455 1/p 5314 Mar 04- Mar 04

PROMIMCO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3017.
28) $ 2455 1/p 5315 Mar 04- Mar 04

PADATEC S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3018.
28) $ 2455 1/p 5316 Mar 04- Mar 04

OTECAN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de:

alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3019.
28) $ 2455 1/p 5317 Mar 04- Mar 04

NEXTEDER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3020.
28) $ 2455 1/p 5318 Mar 04- Mar 04

LIATERAL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3021.
28) $ 2455 1/p 5319 Mar 04- Mar 04

ESPLENDIX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de:

alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3025.
28) $ 2455 1/p 5320 Mar 04- Mar 04

KADAKIN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3022.
28) $ 2455 1/p 5321 Mar 04- Mar 04

GROKED S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3023.
28) $ 2455 1/p 5322 Mar 04- Mar 04

FRAMTEX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de:

alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3024.
28) $ 2455 1/p 5323 Mar 04- Mar 04

EGOMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3026.
28) $ 2455 1/p 5324 Mar 04- Mar 04

DATOLREX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3027.
28) $ 2455 1/p 5325 Mar 04- Mar 04

CONIMAT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías,

arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3028.
28) $ 2455 1/p 5326 Mar 04- Mar 04

CAPIDON S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3030.
28) $ 2455 1/p 5327 Mar 04- Mar 04

BODESUR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3031.
28) $ 2455 1/p 5328 Mar 04- Mar 04

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: Cooperativa Municipal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Mayo de 2009

	En $
CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	16.659.469
CAPITAL SUSCRITO	20.755.128
ACTIVO	
Disponibilidades	2.318.512
Inversiones Temporarias	9.094.666
Créditos por ventas	39.608.430
Otros Créditos	34.833.074
Bienes de Cambio	4.722.407
Créditos a Largo Plazo	9.130.023
Inversiones a Largo Plazo	10.145
Bienes de Uso	5.266.612
Intangibles	
TOTAL ACTIVO	104.983.869
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	15.504.430
Deudas Diversas	7.643.623
Deudas a Largo Plazo	930.536
Capital	16.659.469
Ajustes al Patrimonio	11.589.450
Reservas	63.014.845
Resultados Ejercicios Anteriores	-32.716.774
Resultados del Ejercicio	22.358.290
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	104.983.869

Roberto Patiño
Secretario

Daniel Barrios
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009

	En $
Ingresos operativos	25.704.038
Ingresos Operativos Netos	25.704.038
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	(20.988.139)
Resultado Bruto	4.715.899
Gastos de Administración y Ventas	(21.301.806)
Resultados Diversos	5.040.391
Resultados financieros	2.665.436
Resultados Extraordinarios	31.248.217
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	-9.847
Resultado Neto	22.358.290

Distribución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009

A Absorción res.ejerc.ant. 22.358.290

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asambiea Ordinaria de Socios de fecha 30/11/2009, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 02/02/2011 y están transcriptos en el Libro inventario, Tomo 1, folios 1 a 4.

Roberto Patiño
Secretario

Daniel Barrios
Presidente

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La [illegible] ación con observaciones de los presentes Estados Contables fue [illegible] con el alcance de[illegible] en el [illegible] de la Resolución de [illegible]

[illegible] fecha ... 2/2/2011 ...

[illegible] ROLANDO HERNANDEZ ...

28) $ 9660 1/p 5346 Mar 04- Mar 04

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: Cooperativa Municipal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Mayo de 2007

	En $
CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	19.242.981
CAPITAL SUSCRITO	17.308.779
ACTIVO	
Disponibilidades	543.011
Inversiones Temporarias	5.073.606
Créditos por ventas	265.067.805
Otros Créditos	3.229.119
Bienes de Cambio	8.355.044
Créditos a Largo Plazo	889
Inversiones a Largo Plazo	10.145
Bienes de Uso	10.854.759
TOTAL ACTIVO	293.134.378
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	12.271.535
Deudas Diversas	5.247.766
Deudas a Largo Plazo	844.434
Capital	19.242.981
Ajustes al Patrimonio	11.589.450
Reservas	266.913.092
Resultados Ejercicios Anteriores	-17.674.146
Resultados del Ejercicio	-5.300.754
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	293.134.378

Francisco Cantero, Secretario — Julio C. Sosa, Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2007

	En $
Ingresos operativos	25.617.402
Ingresos Operativos Netos	25.617.402
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	(19.194.500)
Resultado Bruto	6.422.902
Gastos de Administración y Ventas	(20.877.099)
Resultados Diversos	5.332.650
Resultados financieros	3.611.610
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	9.183
Resultado Neto	-5.300.754

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 29/11/2007, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 02/02/2011 y están transcriptos en el Libro Inventario, Tomo 2, folios 911 a 918.

Francisco Cantero, Secretario — Julio C. Sosa, Presidente

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados ...
2/2/2011

28) $ 9660 1/p 5347 Mar 04- Mar 04

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación de la empresa: Cooperativa Municipal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de Mayo de 2008

	En $
CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	15 960.660
CAPITAL SUSCRITO	19.386.194
ACTIVO	
Disponibilidades	775.187
Inversiones Temporarias	1.863.864
Créditos por ventas	40.271.139
Otros Créditos	3.831.273
Bienes de Cambio	6.178.215
Créditos a Largo Plazo	8.024.407
Inversiones a Largo Plazo	10.145
Bienes de Uso	12.513.059
TOTAL ACTIVO	73.467.290
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	13.141.367
Deudas Diversas	8 102.853
Deudas a Largo Plazo	829.125
Capital	15 960.660
Ajustes al Patrimonio	11.589.450
Reservas	56.560.609
Resultados Ejercicios Anteriores	-22.974.899
Resultados del Ejercicio	-9.741.875
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	73.467.290

Aquiles Pintos, Secretario — José Tabárez, Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2008

	En $
Ingresos operativos	27.106.689
Ingresos Operativos Netos	27.106.689
Costo de los Bienes Vendidos o de los servicios Prestados	(23.489 338)
Resultado Bruto	3.617.351
Gastos de Administración y Ventas	(23.649.766)
Resultados Diversos	5.619.846
Resultados financieros	4.662.796
Resultados Extraordinarios	
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	7.698
Resultado Neto	-9.741.875

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 26/05/2009, visados por la Auditoria Interna de la Nación con fecha 02/02/2011 y están transcriptos en el Libro Inventario, Tomo 1, folios 20789 a 20795

Aquiles Pintos, Secretario — José Tabárez, Presidente

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
DIVISIÓN COOPERATIVAS

La visación con observaciones de los presentes Estados contables fue realizada con el alcance definido en el considerando de la Resolución de
A.I.N. de fecha 2/2/2011
Nombre: [illegible]

28) $ 9660 1/p 5349 Mar 04- Mar 04

ARANIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3032.
28) $ 2455 1/p 5329 Mar 04- Mar 04

AGARIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 480.000,00, 100 años, Montevideo.
01/03/11, 3033.
28) $ 2455 1/p 5330 Mar 04- Mar 04

"GRUPOMENDI S.A."
(Transformación)

OBJETO: OBJETO.- Su objeto será: a) industrializar y Comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, informática, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustible, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y encomiendas, cartas, comunicaciones, bebidas, tabacos, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, óptica, perfumería, máquinas, veterinaria, vidrios, madera, vestimenta, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, Administración de Empresas y/o Propiedades, instalaciones sanitarias públicas y privadas. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, y comisiones. c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales, respetando las prohibiciones legales vigentes. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
CAPITAL: $u 1.200.000.-
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: Nº 18530 17 de diciembre de 2010
DENOMINACION Y TIPO SOCIAL ANTERIOR: VASCOS LTDA.
28) $ 4419 1/p 5430 Mar 04- Mar 04

TETEO S.A.

Contrato: 25/02/2011
Inscripción Nro.: 3125 el 02/03/2011
Capital: $ 80.000
80.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 5446 Mar 04- Mar 04

MEHUA S.A.

Contrato: 28/02/2011
Inscripción Nro.: 3123 el 02/03/2011
Capital: $ 120.000
120.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 5447 Mar 04- Mar 04

REFORMAS

ODERLUX S.A.
Reforma de Estatutos

Asambleas Extraordinarias de Accionistas: 28/12/2008 - 10/8/2010.
Modifica Art. 3º. Aumenta el capital a $ 260.000.000, dividido en dos series de $ 130.000.000. La Serie "A" de "acciones ordinarias" y la Serie "B" de "acciones preferidas" a las que se les reconoce el derecho del art. 323 nal. 3º Ley 16.060.
Inscripción: Nº 18307 el 18/2/2011.
28) $ 1473 1/p 5341 Mar 04- Mar 04

SOCIEDAD ANÓNIMA CRISTALERÍAS DEL URUGUAY
(Art. 288 Ley 16.060)

Por Acta de Directorio de fecha 17/11/2010 se resolvió el aumentó del capital social, capitalizando ajustes al Patrimonio por $ 307.224.820.-, quedando el mismo establecido en $ 460.837.230.-.
Inscripción: Nº 2087 el 11/02/2011.
28) $ 1473 1/p 5373 Mar 04- Mar 04

TOKDAL S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2010, se resolvió modificar el artículo 4 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 4. Objeto.- Su objeto principal es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la ley 16060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18.083. Su objeto secundario es: A) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto bienes rurales, por cuenta propia o de terceros, en el país o en exterior".
Inscripción: 01/02/2011, Nº 1420.
28) $ 4419 1/p 5375 Mar 04- Mar 04


BANCO REPUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

División Contaduría General
Dpto. de Contabilidad y Tributos

30 de Noviembre de 2010
Cifras expresadas en pesos uruguayos

ACTIVO		
Disponible		26.781.026.329,09
Valores para Inversión		25.736.092.192,57
Créditos vigentes por intermediación financiera		137.480.962.307,86
- Sector Financiero	73.401.905.850,73	
- Sector no Financiero	63.698.532.858,45	
- Operaciones a liquidar	380.523.598,68	
Creditos diversos		2.605.420.092,11
Créditos vencidos por intermediación financiera		225.660.116,23
Colocación vencida-Sector no financiero	144.095.047,72	
Colocación vencida-Sector financiero	0,00	
Créd. en gestión y morosos	81.565.068,51	
Inversiones		2.764.052.094,50
Bienes de uso		4.122.567.470,13
Activos Intangibles		4.196.935,39
TOTAL DE ACTIVO		**199.719.977.537,88**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		171.452.216.142,13
- Sector Financiero	1.018.299.302,54	
- Sector no Financiero	170.053.086.408,89	
- Operaciones a liquidar	380.830.430,70	
Obligaciones Diversas		584.895.079,01
Provisiones		3.053.157.124,68
Previsiones		2.338.993.543,44
TOTAL DE PASIVO		**177.429.261.889,26**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1.500,00
Aportes no Capitalizados		0,00
Ajustes al Patrimonio		17.601.896.685,69
Reservas		3.529.623.833,79
Resultados Acumulados		1.159.193.629,14
- Resultados ejercicios anteriores	409.360.836,51	
- Adelanto de resultados	-2.018.813.129,41	
- Resultados del ejercicio	2.768.645.922,04	
TOTAL DE PATRIMONIO		**22.290.715.648,62**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**199.719.977.537,88**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**3.909.867.086,62**
CUENTAS DE ORDEN	**116.583.244.596,00**

El presente Estado no ha sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas, por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo. El Tribunal de Cuentas, una vez cumplidas las tareas de auditoria correspondientes al Ejercicio anual que finalizó el 31 de diciembre de 2010, emitirá el dictamen respectivo.

Cr. Lic. Graciela CERIANI BRUSCO, Contador General, Gerente Ejecutivo 1
Dr. Roberto BORRELLI MARCHI, Secretario General
Cr. Fernando JORAJURÍA LAMAS, Gerente General
Ec. Fernando CALLOIA RAFFO, Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 5410 Mar 04- Mar 04

TALIFER S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 2009, se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 3. Capital y Acciones.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 28.000.000 (pesos uruguayos veintiocho millones).
Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000).
La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y las condiciones de pago.
Inscripción: 03/11/2009, Nº 14031.
28) $ 3437 1/p 5379 Mar 04- Mar 04

"ECOMANANTIAL SOCIEDAD ANONIMA"
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Asamblea 15/12/2010
Capital Autorizado: $ 50.000.000 (Pesos Uruguayos Cincuenta millones) - (Art. 3º)
Registro 1924 - 09/02/2011.
28) $ 982 1/p 5386 Mar 04- Mar 04

BAPOLAN SOCIEDAD ANONIMA
Articulo 284

Asamblea: 28/12/2009
Artículo 3: Capital $ 60.000.000
2/03/2011, 3113.
28) $ 491 1/p 5387 Mar 04- Mar 04

CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA
Articulo 284

Asamblea: 31/10/2010
Artículo 5: Capital $ 500.000.000
18/02/2011, 2471.
28) $ 491 1/p 5388 Mar 04- Mar 04

GARTOW S.A.

Asamblea del 23/12/2010 aumenta el capital social a U$S 19.986.000.- (pesos uruguayos diecinueve millones novecientos ochenta y seis mil).
Registro: 24/01/2011, Nº 957.
28) $ 982 1/p 5389 Mar 04- Mar 04

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 159.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378
Carmelo	19 de Abril 430	4542-6543
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471
Rosario	Sarandí 555	4552-3678
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437
Florida	Independencia 824	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609
Dolores	Francisco Prestes 1241	4534-5847
Mercedes	Colón 319	4532-9651
Tacuarembó	Gral. Flores 186	4633-1382
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598

ÚLTIMO MOMENTO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

Decreto 91/011

Otórgase un crédito fiscal a los fabricantes nacionales de bebidas comprendidas en los numerales 5) al 7) del artículo 1º (Título 11 del Texto Ordenado 1996).
(503*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Marzo de 2011

VISTO: el artículo 823 de Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010.

RESULTANDO: I) que la norma referida, faculta al Poder Ejecutivo a otorgar un crédito fiscal a los fabricantes nacionales de bebidas comprendidas en los numerales 5), 6) y 7), del artículo 1º, Título 11 del Texto Ordenado 1996, siempre que utilicen para su comercialización envases retornables, de una cifra que no podrá superar el 40% (cuarenta por ciento) del Impuesto que corresponda al numeral.

II) que los fabricantes de bebidas comprendidas en los numerales 6) y 7) del mencionado artículo, requieren de un plazo diferente para implementar técnicamente la administración de la operativa.

CONSIDERANDO: conveniente hacer uso de la facultad antes mencionada.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a los fabricantes de bebidas comprendidas en los numerales 5), 6) y 7) del artículo 1º, Título 11 del Texto Ordenado 1996 siempre que utilicen para su comercialización envases retornables un crédito fiscal por litro de bebida de origen nacional por las enajenaciones realizadas en el período 1º de marzo a 31 de diciembre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Numeral	Bienes	Crédito Fiscal
5)	Cervezas	$ 2,85
6)	Aguas minerales y sodas	$ 0,10
	Jugos de frutas recién obtenidos, jugos restaurados a	
	Base de jugos concentrados, y néctares con un contenido mínimo de 50% de jugo de fruta	$ 0,60
	Base jugo de frutas con gasificación inferior a 5,5 gramos por litro, (envase descartable) y 4,3 gramos por litro, (envase retornable)	$ 0,60
	Demás base jugo de fruta	$ 1,00
	Alimentos líquidos	$ 0,60
7)	Maltas	$ 1,20
	Jugos de frutas recién obtenidos, jugos restaurados a base de jugos concentrados, y néctares con un contenido mínimo de 50% de jugo de fruta	$ 0,60
	Base jugo de frutas con gasificación inferior a 5,5 gramos por litro (envase descartable) y 4,3 gramos por litro (envase retornable	$ 0,60
	Demás base jugo de frutas	$ 1,00
	Alimentos líquidos	$ 0,60
	Demás bienes	$ 1,05

El crédito fiscal para las bebidas comprendidas en el numeral 5) referidas en el inciso anterior, será de $ 2,70 (pesos dos con 70/100) por litro para el período 1º de enero a 28 de febrero de 2011.

ARTÍCULO 2º.- El crédito fiscal establecidos en el artículo anterior podrá ser compensado con las obligaciones propias de tributos administrados por la Dirección General Impositiva, en las condiciones que ésta determine. De surgir un excedente, el contribuyente podrá optar por compensarlo en futuras liquidaciones o solicitar a la Dirección General Impositiva certificados de crédito para el pago de tributos ante este organismo o ante el Banco de Previsión Social.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

---o---

2

Decreto 92/011

Modifícase el artículo 2º del Decreto 520/007, de fecha 27 de diciembre de 2007.
(504*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Marzo de 2011

VISTO: lo dispuesto por los artículos 33 y siguientes de la Ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006.

RESULTANDO: que el Decreto Nº 520/007 de 27 de diciembre de 2007, reglamentó las citadas disposiciones, estableciendo la forma de determinación de la base imponible del Impuesto Específico Interno en aplicación de las facultades conferidas por la referida norma.

CONSIDERANDO: conveniente adecuar, a partir del 1º de marzo de 2011, los montos fijos por unidad enajenada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese, a partir del 1º de marzo de 2011, el artículo 2º del Decreto Nº 520/2007 de 27 de diciembre de 2007, con la redacción dada por el artículo 2º del Decreto 807/009 de 30 de diciembre de 2009, por el siguiente:

"Artículo 2º.- Base específica.- Fíjanse los siguientes montos fijos por unidad física enajenada correspondientes a los bienes que se detallan, de acuerdo con los numerales establecidos por el artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996.

Numeral	Bienes	Base Específica
1)	Champagne	$ 123,50
	Vermouth	$ 61,80
	Otros	$ 92,70
4)	Whisky	$ 97,20
	Grapas, cañas y amargas	$ 63,90
	Otros hasta 5% Vol.	$ 68,80
	Demás bienes	$ 99,20

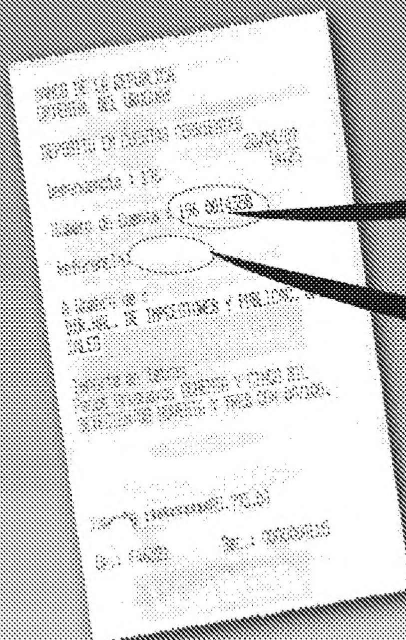
5)	Cervezas	$ 37,00
6)	Aguas minerales y sodas	$ 9,20
	Jugos de frutas recién obtenidos, jugos restaurados a base de jugos concentrados, y néctares con un contenido mínimo de 50% de jugo de fruta	$ 14,50
	Base jugo de frutas con gasificación inferior a 5,5 gramos por litro, (envase descartable) y 4,3 gramos por litro, (envase retornable)	$ 14,50
	Demás base jugo de fruta	$ 15,90
	Alimentos líquidos	$ 14,50
7)	Maltas	$ 25,40
	Jugos de frutas recién obtenidos, jugos restaurados a base de jugos concentrados, y néctares con un contenido mínimo de 50% de jugo de fruta	$ 14,50
	Base jugo de frutas con gasificación inferior a 5,5 gramos por litro (envase descartable) y 4,3 gramos por litro (envase retornable	$ 14,50
	Demás base jugo de frutas	$ 15,90
	Alimentos líquidos	$ 14,50
	Demás bienes	$ 15,90
12)	Lubricantes	$ 56,80
	Grasas	$ 74,10
13)	Lubricantes	$ 56,80
	Grasas	$ 74,10
16)	Amargos	$ 44,00

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

Suscripción Diario Oficial
Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su Nº de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates	$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACIÓN LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada	$ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL EN LÍNEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DÍA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



JUAN MANUEL BLANES
1830-1901 - Pintor de la Patria
BIOGRAFÍA

Juan Manuel Blanes nace en Montevideo el 8 de junio de 1830, hijo de Pedro Blanes, español, y de Isabel Chilavert, oriunda de la provincia de Santa Fe.

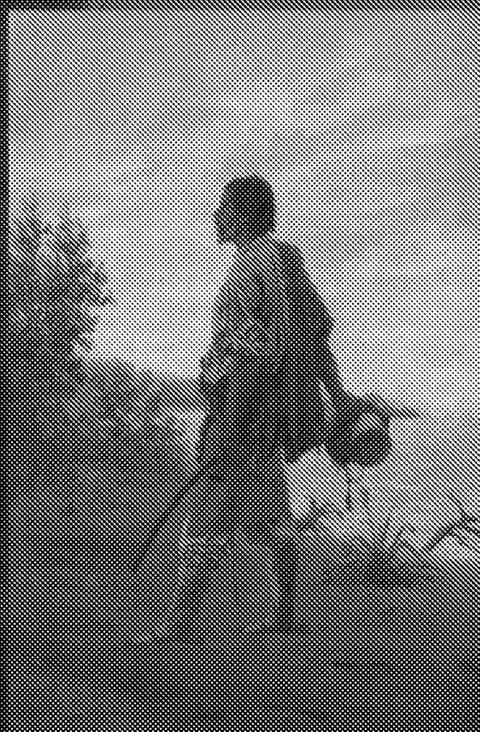
Desde pequeño tuvo vocación artística —sus primeros dibujos conocidos corresponden a los 14 o 15 años de edad. En esa época, la familia debe trasladarse al campo del Sitio de Montevideo, allí trabaja como tipógrafo en el periódico de Oribe: *El defensor de la independencia americana*.

Luego del Sitio, en 1854, regresa a Montevideo e instala su primer taller en la calle Reconquista.

En 1855 se traslada a Salto con su mujer y su hijo Juan Luis; y en 1857 se instalan en Entre Ríos, allí Blanes decora el palacio del Gral. Urquiza, realizando ocho óleos murales y la pintura del oratorio.

Luego del regreso a Montevideo, en el año 1860, obtiene del gobierno una pensión para viajar a estudiar pintura en Italia. En Florencia perfecciona sus conocimientos en el taller del pintor Antonio Ciseri. La influencia del maestro italiano fue decisiva en su carrera, tanto que pueden considerarse dos períodos en su obra: antes y después de su primer viaje a Europa.

En 1864 vuelve al país y durante un largo período se destaca como retratista y pintor de los hechos históricos más relevantes de nuestra historia nacional y de los acontecimientos más conmovedores de la época, como el cuadro que hace referencia a la epidemia de fiebre amarilla que asoló Buenos Aires. El cuadro histórico más importante de este período es: *El Juramento de los Treinta y Tres Orientales* que lo consagrara como *el pintor de la patria* luego que lo donara al Estado. Dentro de sus pinturas históricas, se destaca, también, el cuadro: *Rendición de Pesalas en Las Piedras*.



El Baqueano. Andrés Cheveste. c1878 Óleo sobre tela.
Formato: 71.5 x 100 cm.
Fotografía de Jorge Castelli.

En 1875, el retrato de su madre gana el primer premio de la Exposición de Chile. Ese mismo año viaja, nuevamente, a Europa con su familia,



Los 2 caminos. c1875-1879 Óleo sobre tela. Formato: 90 x 61 cm.
Fotografía de Jorge Castelli.

con la intención de formar en las artes plásticas a sus hijos: Juan Luis y Nicanor. Allí trabaja en obras gauchescas y costumbristas así como en el cuadro de *La Batalla de Sarandí*.

Al regreso, en 1883, restablece su taller en Montevideo y se dedica fundamentalmente al retrato, siendo su obra más importante el *Retrato de Carlota Ferreira*; otra obra relevante de ese período el cuadro de *Artigas en la Ciudadela*.

Realiza la decoración de la rotonda del Cementerio Central por encargo del Municipio de Montevideo.

En esta etapa es notoria una mayor luminosidad en sus óleos.

En 1890 realiza su tercer y último viaje a Italia. La muerte trágica de su hijo Juan Luis y la misteriosa desaparición de su hijo menor, Nicanor —sucedida en Europa— condicionaron los últimos años de la vida de Blanes.

Muere en Pisa el 15 de abril de 1901, dejando sin terminar su último gran lienzo: *La Batalla de Sarandí*. Sus restos fueron repatriados y sepultados el 29 de junio de ese año.

Juan Manuel Blanes fue forjador de una memoria histórica y social en imágenes, a través de sus representaciones de episodios épicos, retratos y escenas costumbristas.

En 1941 se realizaron dos exposiciones retrospectivas de su obra: una en Montevideo guiada por Raúl Montero Bustamante y otra en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires.



BICENTENARIO
URUGUAY

más información, más ciudadanía

Escena Campestre. c.1870/1880 - Óleo sobre tela. Formato: 118 x 80 cm.